



TESINA DE GRADO
Licenciatura en Comunicación Social

***ESI y periodismo digital en Rosario:
Un análisis de producciones periodísticas en el
marco del proyecto de reforma de la Ley de
Educación Sexual Integral.***

Autor: Mauricio Emanuel Pellegrino

Tutora: Lic. Victoria Arrabal



ÍNDICE:

Agradecimientos.....	3
Justificación	4
Introducción.....	5
Planteo del problema.....	6
Objetivos.....	13
Metodología.....	14
CAP1: Legislación sobre ESI.....	15
1.1 Ley 26.150	
1.2 Idas y vueltas por el Art. 5	
1.3 Proyecto reforma ESI Nación	
1.4 Proyecto ESI Santa Fe	
CAP 2: Programa ESI en Santa Fe.....	26
2.1 Objetivos del programa ESI en Santa Fe	
2.2 De ESI se habla	
CAP 3: Estudios y medios de comunicación: de dónde venimos y dónde nos encontramos.....	29
CAP 4: Periodismo en el siglo XXI.....	35
4.1 Qué es el periodismo	
4.2 Qué lleva a un hecho a ser considerado noticioso	
4.3 Periodismo de la WWW	
4.4 Periodistas: roles, su evolución y su peso en la construcción de la noticia	
4.5 Periodismo impreso y digital. Contrastes/equivalencias	
4.6 El desafío de los medios de atraer la atención de usuarios/as y las nuevas estructuras	
CAP 5: La construcción de la noticia en medios digitales rosarinos y su abordaje de ESI..	59
5.1 ESI en el diario digital de La Capital	
5.2 ESI en El Ciudadano Web	
5.3 ESI en Rosario 3	
CAP 6: Reflexiones finales.....	119
CAP 7: Bibliografía.....	124
Anexos.....	127
Entrevista La Capital	
Entrevista El Ciudadano Web	
Entrevista Rosario 3	

Agradecimientos:

Es difícil empezar este apartado. Aunque sea lo último que escribo, tiene para mí un peso excepcional por lo que representan y representaron todas estas personas en mi camino de formación, primero y principal como persona, y segundo, como profesional. Porque ¿qué es uno sino un pedacito de cada uno/a que lo acompaña en el camino?

No hay día en que no agradezca el apoyo de mis viejos, Patricia y Sergio, que desde el primer momento y hasta el presente me acompañan en este trayecto de formación profesional. A mis hermanos, pero sobre todo a Lucho, que desde que la vida nos separó sé que sigue acompañándome y enseñándome día a día. A mi abuela Erminda, mi segunda mamá, y a mi tía Rosa, que fueron mi sostén en momentos difíciles. A mis amigos y amigas, que siempre me levantan cuando hay alguna caída. A la Universidad Pública, porque la huella que deja en este comunicador es mucho más que académica.

Justificación:

En un marco a nivel país donde se ha puesto en circulación en diversos ámbitos de la sociedad la temática que corresponde a la Educación Sexual Integral, en consonancia con el proyecto de Ley por la legalización de la Interrupción Voluntaria del Embarazo, me ha resultado interesante abocarme al estudio de cómo fue comunicada la ESI en los medios digitales más destacados de la ciudad de Rosario y cómo se ha tratado la temática a raíz de las manifestaciones a favor y en contra de la reforma a nivel nacional, y provincial, que finalmente quedó varada en el Congreso de la Nación.

Introducción:

¿Qué lugar ha tenido la educación sexual en los debates de los argentinos? ¿Qué posturas se daban? ¿Qué lugar ha ocupado en los medios de comunicación digital? ¿Cómo se han construido estas expresiones?

“Un tema tabú” es la idea que se le viene a uno a la cabeza cuando plantea la sexualidad en nuestra sociedad, o por lo menos, entre los adultos mayores. Los conocimientos sobre sus implicancias no eran tema de debate en la opinión pública hace varios años como lo ha sido en este último tiempo, y menos en los medios de la prensa.

Un punto neurálgico que marcó un antes y un después en esta materia fue sin dudas la promulgación de la Ley 26.150. La misma establecía la aplicación del Programa de Educación Sexual Integral (más conocido como “ESI”), donde se formalizaba la obligatoriedad de enseñanza, en diferentes niveles educativos (nivel inicial, preescolar, primario y secundario), de contenidos sobre diversidades sexuales, enfermedades de transmisión sexual, cuidado del cuerpo propio y del otro.

El debate de la ESI en su momento generó controversias, pero éstas quedaron al menos aplacadas hasta el fuerte debate que concitó en 2018 el tratamiento del Proyecto de Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE) que luego de obtener media sanción en Diputados fue rechazado en la cámara alta dejándolo en suspensión. “Educación sexual para decidir, anticonceptivos para no abortar, aborto legal para no morir” era el lema del colectivo de mujeres que hacía fuerza por la aprobación de la IVE entendiéndola como necesaria en última instancia.

A los pocos días se volvió a dar un nuevo debate en torno a la ESI con un proyecto que buscaba reformar la Ley establecida allá por el 2006, modificando -entre otras cuestiones- un artículo clave donde se dejaba a criterio del establecimiento educativo el tipo de contenido que se enseñaba a los y las educandos dependiendo de la “ética” institucional y las orientaciones religiosas de las mismas, viéndolo como una dificultad en la enseñanza plena de los contenidos.

El segundo semestre del 2018 concitó todo tipo de planteos, debates y movilizaciones que tomaron fuerza con la identificación de dos colores: el de los pañuelos verdes y celestes.

Rosario, como uno de los centros urbanos más grandes del país, fue una de las protagonistas en este sentido y lo que aquí desarrollaré son las maneras en la que los principales diarios digitales de la ciudad se hicieron eco de las expresiones sociales que rodeaban en ese momento a la ESI, analizando sus producciones en una perspectiva comunicacional.

Planteo del problema:

Esta investigación será de tipo monográfica, es decir que, como la terminología lo indica, me abocaré al estudio y la producción de un documento referido a una temática en particular como lo es en este caso la ESI y el periodismo digital enfocados en tres medios periodísticos de la ciudad de Rosario, a partir de un relevamiento de las principales vertientes del campo comunicacional en contacto con la temática, el análisis comparativo, la puesta en común y el entrecruzamiento de distintas visiones y conceptos con el fin de arribar a nuevas conclusiones en el campo de conocimiento de la Comunicación Social.

Recopilando diferentes aportes teóricos e investigaciones actuales, con el objetivo de esclarecer nuestro punto de partida en lo conceptual, buscaré empezar a trazar el camino por el que llegaremos a la producción de la tesina.

A continuación, presentaré parte de los mismos bajo dos tópicos: uno referido a la Educación Sexual Integral y otro al rol de los medios de comunicación y el lugar que ocupan entorno a los debates sociales con sus producciones.

Sobre Educación Sexual Integral

Según Victoria Pedrido Nanzur, Integrante del área de Diversidad Sexual del Ministerio de Salud de la Nación, la Educación Sexual Integral (ESI) “es un derecho de chicos y chicas de todas las escuelas del país, en sus tres niveles: inicial, primaria, secundaria, sean privadas o estatales, confesionales o laicas”. (2017)
<http://www.salud.gob.ar/dels/entradas/el-derecho-la-educacion-sexual-integral-esi>)

Pedrido la define como “un espacio sistemático de enseñanza aprendizaje que promueve saberes y habilidades para la toma de decisiones responsables y críticas en relación con los derechos de los niños, las niñas y los/as adolescentes al cuidado del propio cuerpo, las relaciones interpersonales, la información y la sexualidad” y explica que “cuando hablamos de educación sexual integral no nos referimos a un contenido y/o a una asignatura específica sino que forma parte del proyecto

educativo de la escuela y requiere de un trabajo articulado con los centros de Salud, las familias y las organizaciones sociales” (Ídem)

Para comprender el contexto en el que se busca impulsar la Ley 26.150 y sus alcances tomaremos el documento realizado en el marco del Programa Nacional de Educación Sexual Integral bajo el concepto de *“Indagaciones en torno a la problemática de la sexualidad en el terreno de la educación: relevamiento de antecedentes teóricos y programas de educación sexual”* elaborado en el año 2007 en conjunto con el Ministerio de Salud de la Nación y cuya autoría corresponde a la Lic. Evangelina Canciano. El mismo trata distintas concepciones de la educación sexual en clave histórica, la educación sexual en el contexto internacional donde se exponen características generales de los programas y proyectos sobre educación sexual junto con un análisis de las concepciones y perspectivas de los mismos en torno a los límites y alcances de la educación sexual, la perspectiva de género, los destinatarios de los programas de educación sexual y el lugar que ocupan el Estado y la familia en la misma.

Sobre los medios de comunicación, sus producciones y el rol que ocupan en la agenda de los debates sociales:

Dada la temática y el enfoque de este trabajo es necesario hacer referencia a conceptos que rodean a la práctica periodística.

Por noticia podemos entender aquella construcción discursiva en base a un determinado suceso que recopila diferentes características que pueden ser relevantes para un público y que obedecen esencialmente a la respuesta de distintos interrogantes. En este sentido, destacamos que no cualquier hecho es noticioso. Puede decirse que “la noticia es un suceso que interesa a un número importante de personas”. (Fontcuberta, 1980:12).

Carl N. Warren, en *Géneros Informativos* describe dos características

fundamentales de un hecho para que sea considerado noticia: por un lado la actualidad, la inmediación en el tiempo; y por otro la proximidad, la inmediación en el espacio.

A estas dos se le suman al menos ocho más cuya relevancia plantea que queda a criterio de cada medio de comunicación. Estas son:

- CONSECUENCIAS.- Repercusiones futuras del hecho.
- RELEVANCIA PERSONAL.- Hay personas que casi siempre son capaces de producir noticias con sus actuaciones públicas. Son los llamados en el argot anglosajón newsmakers.
- SUSPENSO.- ¿Qué ocurrirá aquí?
- RAREZA.- Lo inhabitual: una niña muerde a un perro.
- CONFLICTO.- Desavenencias entre gentes relevantes, perspectivas de escándalos futuros.
- SEXO.- Factor decisivo en muchas noticias de la Prensa sensacionalista, también está presente de forma más o menos “sublimizada” en acontecimientos de tipo económico, político, cultural, artístico, etc.
- EMOCIÓN.- Dramas humanos, sentimientos que identifican entre sí a los hombres por el camino del corazón.
- PROGRESO.- Fe en la civilización, datos e ideas que producen en los hombres el convencimiento de los inagotables valores y recursos del ser humano. El progreso debe ser tratado periodísticamente con referencias concretas: ¿qué significa para nosotros -aquí y ahora- este avance técnico, este descubrimiento?” (Warren, 1959:25).

Ahora bien: ¿Cuál es el punto de partida en la elaboración de una noticia? Mar de Fontcuberta explica que hay dos interrogantes iniciales en su proceso de producción, refiriéndose particularmente a su redacción: ¿qué quiero decir? y ¿a quién?. Por otro lado, expresa que “la mayoría de los acontecimientos son complejos, se producen dentro de un determinado contexto y pueden enfocarse de muchas formas diferentes” (De Fontcuberta, 1962: 69), por lo que se entiende que puede ser construída de formas múltiples y diversas.

Desde los orígenes del periodismo se planteó que en la producción de una noticia debía haber una distancia de las valoraciones propias del periodista para con el hecho del que se ocupaba. Algo similar a lo que sucedía con la relación investigador-objeto de estudio en las investigaciones aplicadas a las Ciencias Sociales.

“La función informativa determina, como primera característica del estilo noticioso, la objetividad, la ausencia de juicios, de opiniones, de apreciaciones personales sobre el hecho. La objetividad hace que el estilo noticioso sea escueto, impersonal, ajeno a las florituras. Hay que narrar sin entrometerse entre los acontecimientos y el lector; lograr que el periodista pase inadvertido para aquél”. (Leñero y Marín, 1986, p. 54).

Considero desde ya, que por más que se plantee la objetividad como una cuestión fundamental en la elaboración de una noticia, ésta no tiene lugar en su totalidad ya que en la valoración de los hechos y su descripción intervienen múltiples factores que hacen al modo de percibir y desarrollarse del sujeto involucrado en la producción.

Otro punto que veo fundamental siguiendo la línea del desarrollo periodístico-noticioso es lo que Maxwell McCombs y Donald Shaw plasman en su escrito “*¿Qué agenda cumple la prensa?*” donde plantean que las noticias, los comentarios, las publicidades y determinadas personalidades recorren distintos puntos del planeta extendiéndose a cada rincón pero hay una cuestión esencial que da lugar a interrogantes como “¿La prensa sólo transmite información?, ¿Es sólo una cinta de transmisión?, ¿O, ejerciendo la elección consciente e inconsciente, no posee la prensa la capacidad de iluminar ciertas cuestiones por un lapso breve, machacar otras con el tiempo y simplemente ignorar aun otras?” (McCombs y Shaw, 1972, p. 82).

Los autores resaltan en este punto la visión popular de aquellos que perciben las producciones mediáticas como consumidores que se encuentran bajo la influencia de los distintos tipos de medios de comunicación: “la capacidad de la televisión, los periódicos, las revistas, el cine, la radio y toda una multitud de nuevas tecnologías

de la comunicación para moldear la mente pública e influir de manera significativa en el flujo de la historia, es un poder ampliamente aceptado” (McCombs y Shaw, 1972, p. 83).

Por otro lado, creo pertinente traer a este trabajo los aportes de Enric Saperas en “*Los efectos cognitivos de la comunicación de masas (Parte 2)*” donde atribuyen a los medios masivos de comunicación un rol esencial en la instalación de postulados sobre determinadas cuestiones públicas otorgándole mayor o menor relevancia a distintos temas, sobre todo en lo que hacía a la política, impactando de esta forma en el debate de la sociedad. En una de las citas se refiere al investigador William DeGeorge, quién “define claramente cuál es la relación entre esta función y el establecimiento de la agenda de temas por parte de los media”.

“La habilidad de los medios de comunicación para producir cambios mediante los efectos cognitivos puede atribuirse al constante proceso de selección realizada por los “Gatekeeper” en los medias, quienes, en primer lugar, determinan qué acontecimientos son periodísticamente interesantes y cuáles no, y asigna una diferente relevancia en términos de diversas variables como la extensión (en tiempo o en espacio), la importancia (tipo de titulares, localización en el diario, frecuencia de aparición, posición en el conjunto de las noticias) y el grado de conflictividad (la manera como se presenta el material periodístico) de todos los ítems que deben pasar por el tamiz”, (William De George, como se citó en Saperas, 1987).

Sin dudas la forma de producir y publicar noticias se ha visto reconfigurada por la aparición de la web. Este nuevo soporte supuso nuevos canales y formas de generar contenido periodístico, teniendo que modificar rutinas, metodologías y estilos preestablecidos durante muchos años. La Licenciada y especialista en periodismo digital, Glenda González, expresa que el periodismo digital es una “forma de ejercicio periodístico donde convergen medios -prensa, radio, televisión, etc- utilizando nuevos recursos y servicios que provee Internet”. Aquí, se monta un nuevo escenario, donde las formas de estar conectados e informarse se multiplican exponencialmente al punto de prácticamente forzar a los medios de comunicación periodística a formar parte del mismo.

De menor a mayor, los grupos de mayor poderío económico dieron los primeros pasos en la década de 1990 en Estados Unidos, donde diversas editoriales de prensa gráfica comenzaron a “colgar” información recibida en redes digitales proporcionadas por internet. Hacia 1994 se podían encontrar hasta 70 publicaciones en línea (González G, 2015).

En la actualidad son incontables los portales web que generan contenido noticioso. Ya no pasa solamente por medios de comunicación tradicionales que crean su sitio para plasmar sus contenidos, sino que se han abierto nuevos canales, como también sucede con las redes sociales. Y es justamente por la relevancia que tienen hoy los diarios digitales que nos centraremos en sus producciones, intentando obtener luego de su análisis, una fotografía del modo en que esta nueva forma de hacer periodismo trata temas de coyuntura.

Objetivos:

- *Objetivo principal:*

Identificar las **maneras en las que se construye la noticia** teniendo en cuenta el lugar que ocupan los medios de comunicación y su vinculación con la agenda pública.

- *Objetivos secundarios:*

Reconocer enfoques y miradas en las producciones de distintos diarios digitales de Rosario con respecto a la Educación Sexual Integral.

Describir los usos de recursos composicionales, estéticos y narrativos en cada medio seleccionado.

Identificar cambios entre las producciones periodísticas gráficas impresas y las de medios digitales contemporáneos.

Metodología:

Entendiendo la naturaleza del campo de estudio de la comunicación social, creo pertinente que esta investigación tenga un enfoque cualitativo ya que este paradigma lejos de tener su centro en datos duros y la búsqueda de su sistematización, me permitirá, por el contrario poder poner el foco en las particularidades que queremos abordar.

Bajo diferentes perspectivas y aportes teóricos apelaré al análisis de las piezas extraídas de los portales web de La Capital, El Ciudadano y Rosario3.com en el período comprendido entre los meses de julio y noviembre bajo el criterio de menciones relacionadas a la temática de ESI.

CAPÍTULO I

La Ley 26.150 (2006) y el intento fallido de reforma a nivel nacional.

Creo necesario traer a colación de este trabajo los puntos y objetivos de la Ley de ESI sancionada en 2006, para marcar la evolución con respecto a su proyecto de reforma, a sabiendas de que el debate del que me hago eco en estas páginas forma también parte del recorrido que ha hecho la legislación en estos años.

Cuando la ESI fue aprobada en ese entonces, con la discusión que concitó en su época y la réplica de los medios de comunicación, se introdujeron nuevos conceptos en la opinión pública que hoy nos interpelan como sociedad y retroalimentan los debates cotidianos. Es decir, lo que hoy se discute tiene raíces en la Ley 26.150.

Para dar cuenta de su origen y los lineamientos de la Ley de Programa Nacional de Educación Sexual Integral (2006) citaré el contenido de la misma.

La Ley 26.150 fue sancionada el 4 de octubre de 2006 y promulgada posteriormente el día 23 de igual mes y año. La componen 11 diferentes artículos. En primer término, establece en su artículo primero que “todos los educandos tienen derecho a recibir educación sexual integral en los establecimientos educativos públicos, de gestión estatal y privada de las jurisdicciones nacional, provincial, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y municipal”.

Expresa también que por educación sexual integral se incluyen diversos aspectos: biológicos, psicológicos, sociales, afectivos y éticos.

El Programa de alcance nacional está contemplado por el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología (art. 2) dado que en su jurisdicción se incluyen leyes como la

“25.673, de creación del Programa Nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable; Ley 23.849, de Ratificación de la Convención de los Derechos del Niño; Ley 23.179, de Ratificación de la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, que cuentan con rango constitucional; Ley 26.061, de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes y las leyes generales de educación de la Nación”.

Sus cinco objetivos están definidos en el artículo 3°:

- a) Incorporar la educación sexual integral dentro de las propuestas educativas orientadas a la formación armónica, equilibrada y permanente de las personas;*
- b) Asegurar la transmisión de conocimientos pertinentes, precisos, confiables y actualizados sobre los distintos aspectos involucrados en la educación sexual integral;*
- c) Promover actitudes responsables ante la sexualidad;*
- d) Prevenir los problemas relacionados con la salud en general y la salud sexual y reproductiva en particular;*
- e) Procurar igualdad de trato y oportunidades para varones y mujeres.*

En cuanto a su ámbito de aplicación, la Ley en su artículo 4° suscribe que las acciones promovidas por el presente Programa están “destinadas a los educandos del sistema educativo nacional, que asisten a establecimientos públicos de gestión estatal o privada”. En lo que hace a sus niveles, detalla “desde el nivel inicial hasta el nivel superior de formación docente y de educación técnica no universitaria” deberán incluirse.

La obligatoriedad de su ejecución está especificada en el siguiente artículo (5°), siendo este -entre otros puntos- el más controvertido de todos.

En principio subraya que “las jurisdicciones nacional, provincial, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y municipal garantizarán la realización obligatoria, a lo largo del ciclo lectivo, de acciones educativas sistemáticas en los establecimientos escolares, para el cumplimiento del Programa Nacional de Educación Sexual Integral”.

El conflicto se da en la segunda parte del mismo, donde aclara que son los establecimientos educativos los responsables de aplicar el programa, con la posibilidad de ajustar las acciones a la visión de los mismos: “Cada comunidad educativa incluirá en el proceso de elaboración de su proyecto institucional, la adaptación de las propuestas a su realidad sociocultural, en el marco del respeto a su ideario institucional y a las convicciones de sus miembros”.

Doce años después, en 2018, volvió a formar parte del debate público la presente ley, dado que un grupo de congresistas entendían que la terminología del 5° significaba trabas en su correcta implementación, algo que retomaré más adelante.

El artículo n° 6 se refiere a las responsabilidades del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología que, por un lado, “definirá, en consulta con el Consejo Federal de Cultura y Educación, los lineamientos curriculares básicos del Programa Nacional de Educación Sexual Integral, de modo tal que se respeten y articulen los programas y actividades que las jurisdicciones tengan en aplicación al momento de la sanción de la presente ley”. Este punto guarda estrecha relación con el anterior, pudiendo dar lugar a varias lecturas desde lo que se considera a la hora de hablar de respeto por programas y actividades aplicados en las jurisdicciones previos a la presente Ley. ¿Entonces no debería haber “contradicciones” entre las acciones que se proponen a nivel nacional y provincial? De haberlas, ¿habría que priorizar la aplicación provincial?

En el artículo 7° se especifica que los lineamientos básicos de la ESI deben ser definidos también por el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología con el previo asesoramiento de especialistas del área e incorporando experiencias territoriales de los “estados provinciales, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y municipalidades, y aportar al Consejo Federal de Cultura y Educación una propuesta de materiales y orientaciones que puedan favorecer la aplicación del programa”.

Los lineamientos para su implementación a nivel jurisdiccional son desglosados en el 8° artículo. Consta de seis puntos que pasan por la difusión de los objetivos en la ley en cada nivel del sistema educativo; la confección de los materiales didácticos a utilizar; el control de las actividades obligatorias realizadas; programas de capacitación continua para educadores y la incorporación de contenidos y metodologías didácticas de ESI en la formación de educadores.

Un ítem fundamental en la confección de esta Ley es lo que se trata en el artículo 9°, sobre la organización en todos los establecimientos educativos de espacios de “formación para los padres o responsables que tienen derecho a estar informados” con el objetivo de “ampliar la información sobre aspectos biológicos, fisiológicos, genéticos, psicológicos, éticos, jurídicos y pedagógicos en relación con la sexualidad de niños, niñas y adolescentes”, además de “promover la comprensión y el acompañamiento en la maduración afectiva del niño, niña y adolescente ayudándolo a formar su sexualidad y preparándolo para entablar relaciones interpersonales positivas” y, por último, “vincular más estrechamente la escuela y la familia para el logro de los objetivos del programa”.

Este aspecto fue profundamente criticado por familias que argumentaban que con este programa y su posible modificación iban a quitarlos de la ecuación a la hora de decidir qué aprendizajes en materia de ESI iban a recibir.

Por último, el artículo 10° aclara que la “autoridad de aplicación establecerá en un plazo de ciento ochenta (180) días un plan que permita el cumplimiento de la presente ley, a partir de su vigencia y en un plazo máximo de cuatro (4) años” a la vez que “El Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología integrará a las jurisdicciones y comunidades escolares que implementan planes similares y que se ajusten a la presente ley”.

Desde su sanción en 2006, diversos actores han señalado que los avances en su implementación han sido escasos aún luego de los primeros 180 días y los posteriores cuatro años establecidos para su correcta aplicación. El porqué de esta situación no forma parte de los objetivos de este trabajo, aunque sí lo es el impacto

que tuvo esto en medios digitales a raíz de sus intentos de modificación, donde aparece la polémica por uno de sus artículos.

Idas y vueltas por el artículo 5°

¿Pueden sólo unas palabras frenar la aplicación adecuada de una ley a nivel nacional por más de 12 años? La respuesta es que sí.

“En el marco del respeto a su ideario institucional y las convicciones de sus miembros”: Con estas condiciones plantea el artículo n° 5 que debe aplicarse el programa, punto desde el que se han sostenido posturas detractoras de la legislación, en su mayoría expresadas por sectores religiosos y conservadores.

Lo que sucedía es que las instituciones de gestión privada, en su mayoría de orientación religiosa, se resistían a la modificación de este apartado porque les “quitaba” la potestad de adaptar los lineamientos del programa de Educación Sexual Integral a sus idearios y convicciones. Bajo el lema “Con mis hijos no te metas”, grupos de padres y madres, docentes y referentes religiosos presentaron resistencia con campañas en redes sociales y movilizaciones hacia instituciones gubernamentales.

Aducían que la ESI representaba un avasallamiento de sus derechos porque le quitaba a la familia la posibilidad de determinar qué conocimientos de la materia inculcar -y cuáles no- a niños, niñas y adolescentes, imponiendo en su lugar una “ideología de género”. Se observó de esta manera que los aprendizajes que prevé la ESI se dictaban de manera desigual en el territorio nacional, representando esto

para quienes impulsaron la modificación de la Ley 26.150 una vulneración a los derechos de niños, niñas y adolescentes centralmente.

Entrevistado por el portal de noticias *Infobae* (2018), el diputado que encabezó el proyecto de reforma del programa en cuestión, José Luis Riccardo, expresó: "El artículo 5° de la actual ley, que hace alusión a que la ESI puede aplicarse adaptada al ideario de cada institución o de sus miembros, claramente aparece como un obstáculo para que la ley de Educación Sexual se base en conceptos científicos y laicos".

Por otro lado, Riccardo busca dejar en claro que el conflicto con el artículo no tiene que ver con un cuestionamiento a las escuelas religiosas y apunta a que se debe a diversos factores por los cuales a 12 años de su sanción su ejecución es deficitaria:

“Uno es que probablemente el artículo 5° de la actual ley, el párrafo que hace alusión a que la ESI puede aplicarse adaptada al ideario de la institución o de sus miembros claramente aparece como un obstáculo para que la ley de Educación Sexual se base en conceptos científicos y laicos, no sólo en los aspectos biológicos sino sobre otros que la propia ley establece: psicológicos, éticos, jurídicos, reconocidos en las leyes vigentes”, (Infobae, 2018)

El diputado agrega que las leyes incluídas en la legislación del 2006 no contemplan las que han sido posteriormente aprobadas y que están relacionadas con “la educación sexual, la procreación y esos temas, como la de matrimonio igualitario, parto humanizado, identidad de género”, y que “estas son leyes vigentes que

consagran derechos y por lo tanto no puede haber un programa de ESI que no se base en el conocimiento de esos derechos”.

Además, el referente radical rechaza el concepto de “ideología de género” utilizado por quienes se oponen a las modificaciones del proyecto inicial para deslegitimarlo, afirmando que es “infundado” y que “no introduce nada nuevo como no sea el reconocimiento de derechos adquiridos” (Infobae, 2018).

Otro de los puntos que aduce el autor de la reforma es que hay provincias que no destinan los recursos suficientes para la formación de docentes en materia de ESI y cita de ejemplo a Salta, Chaco y Santiago del Estero por darse en estas los más altos índices de embarazo adolescente de menores de 20 años.

Proyecto de Reforma de la Ley 26.150

En 2018 ingresó a Diputados un proyecto sugiriendo la modificación de la vigente Ley 26.150. El mismo es presentado como una forma de saldar la deuda en materia de ESI con el sistema educativo, siendo específico en las temáticas a tratar e incorporando leyes posteriores que involucran a la misma, así como también el uso de tecnologías para su abordaje. Ésto queda claro en los fundamentos de la misma dirigidos al presidente de la Cámara Baja.

“La efectiva implementación de la Ley de Educación Sexual Integral ha sido y es, todavía, dispar”, profesa el texto a la vez que cita datos recolectados por Fundación Huésped y el Colectivo de Juventudes: “7 de cada 10 entrevistados indica que se registró al menos 1 situación de embarazo durante los años de secundaria y que,

frente a ello, apenas el 39% declara que se haya dado un debate al respecto con docentes, preceptores o docentes fuera de la clase”.

Dentro de las citadas fuentes, agrega que “no hay falta interés por parte de los jóvenes por aprender contenidos vinculados a la educación sexual, sino que sucede lo contrario. De hecho, según el último informe elaborado por el Ministerio de Educación, el 79% de los estudiantes querría que la escuela enseñe sobre educación sexual” (Aprender 2017, p. 83).

“En los últimos 5 años este porcentaje se mantuvo estable. Siete de cada 10 embarazos en adolescentes de entre 15 y 19 años no son intencionales, lo que señala la importancia y urgencia de implementar la ley N° 26.150 en todas las jurisdicciones del país”.

Con estos datos bajo el brazo fue presentado el proyecto de reforma: “Es preciso que nos actualicemos a los tiempos que corren, y que como Estado logremos brindar respuestas a las necesidades de los jóvenes”.

Se refuerza el conocimiento y cuidado del cuerpo, la detección de situaciones de maltrato y hace foco en las -invisibilizadas- formas en la que están compuestas las familias de quienes asisten a los establecimientos educativos: “Actualmente, niños, niñas, adolescentes y jóvenes que concurren a las escuelas conviven en diferentes configuraciones y prácticas de vida familiares. Generalmente, cuando hablamos de familia, nos representamos un modelo único compuesto por la madre, el padre y uno

o varios hijos o hijas. Este modelo de familia responde a una representación de la realidad, pero no a todo el abanico de situaciones histórica y socialmente posibles”. Tal y como se destacó al principio en éste trabajo, la modificación de la Ley de ESI ha sido fuertemente rechazada por sectores que respaldan este modelo parental del hogar y que señala en la diversidad, y otros puntos de la legislación, una forma de imposición que atenta contra los valores y creencias tanto del núcleo familiar como de la comunidad en la que se desenvuelven.

El proyecto en cuestión propone incorporar cuatro artículos a la legislación vigente, sin anular ninguno de los ya presentes.

Uno de sus ejes es poner a disposición una “Guía para la Educación Sexual Integral”, dirigida a docentes, alumnos de todos los niveles y modalidades del territorio nacional, padres, madres tutores y responsables legales. La misma, cargada en una plataforma digital de fácil acceso desde diversos dispositivos con acceso a internet. (Artículo 11)

El Artículo 12 especifica los temas y contenidos que deberá incluir dicha Guía, presentados en el siguiente orden:

- 1) Conocimiento y cuidados del cuerpo y la salud; 2) Desarrollo de competencias y habilidades psicosociales; 3) Desarrollo de comportamientos de autoprotección; 4) Conocimiento y exploración del contexto; 5) Ejercicio de los derechos; 6) Respeto por la diversidad; 7) Reconocimiento de distintos modos de vida; 8) Valoración de la afectividad; 9) Talleres interactivos; 10) Efectores de salud; 11) Solicitud y sugerencias para reuniones, talleres y charlas informativas de ESI con familias y alumnos; 12) Foro de reflexión; 13)

Recepción de denuncias sobre violencia y maltrato, vulneración de derechos y abuso sexual y atención en los diferentes efectores de salud; 14)

Contenidos publicados en la página web oficial del Ministerio de Educación y 15) Material bibliográfico.

El Artículo 13 refuerza la intervención de especialistas en educación sexual, el Ministerio de Educación de la Nación y el Consejo Federal de Educación para la confección del material de la Guía.

El 14° Artículo por último subraya que la Guía “deberá ser ser añadida de forma permanente en lugar destacado en la página de inicio de la web oficial

Argentina.gob.ar para posibilitar su fácil visibilidad, accesibilidad, descarga, lectura e impresión”.

CAPÍTULO 2

Programa ESI en Santa Fe

A mediados de 2018, cuando se debatía a nivel nacional la Ley de Interrupción voluntaria del embarazo (IVE), Santa Fe avanzaba con un proyecto del bloque socialista para la creación del Programa provincial de Educación Sexual Integral. Si bien la provincia adhirió en 2008 a la Ley 26.150, desde la esfera política y educativa se reconocía su escasa y desigual aplicación.

El mismo fue impulsado por el Diputado Julio “Paco” Garibaldi y obtuvo media sanción en la cámara baja el 13 de agosto, mismo día que el proyecto de IVE en el Congreso Nacional. Sus objetivos contemplan “promover el reconocimiento de la diversidad en sus múltiples manifestaciones”; “incorporar la Educación Sexual Integral dentro de las propuestas de las instituciones educativas”; “promover actitudes responsables de cuidado ante la sexualidad” y por último “procurar igualdad de trato, oportunidades y derechos entre varones y mujeres. (Proyecto de Ley Programa ESI Santa Fe 2018).

Además de adherir a los lineamientos de la norma nacional sancionada en 2006, el proyecto de Garibaldi apunta a la creación del Programa Provincial de Educación Sexual Integral. Este es un punto clave porque queda bajo completa jurisdicción del Ministerio de Educación de la provincia determinar los lineamientos a desarrollar en todo el territorio, entendiendo las necesidades y especificidades del contexto regional.

A su vez, subraya la conformación de equipos interdisciplinarios con profesionales y especialistas locales en temáticas como formación docente, sexualidad, perspectiva de género y derechos humanos.

En su Artículo 4°, el proyecto especifica que dentro del programa provincial deben incluirse legislaciones que no estaban contempladas originalmente en la Ley nacional 26.150 por haberse promulgado posteriormente, como lo son la 26.206 “Ley de Educación Nacional”; la 26.285 para “Prevenir, erradicar y sancionar la Violencia contra las Mujeres”; 26.364 de “Prevención y sanción de la Trata de Personas y asistencia a sus Víctimas”; 26.743 de “Identidad de Género”; 26.218 de “Matrimonio Civil”; 26.061 de “Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes”; Ley provincial 12.967 “Promoción y Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes”.

Objetivos programa ESI Santa Fe (Proyecto Garibaldi 15-5-18)

Art. 5:

- a) Incorporar la educación sexual integral dentro de las propuestas de las instituciones educativas orientadas a la formación plena de todas las personas
- b) Asegurar la transmisión, circulación e intercambio de conocimientos reconocidos por las comunidades científicas, pertinentes, precisos, confiables, actualizados y acordes a la edad, sobre los distintos aspectos involucrados en la educación sexual integral.

- c) Promover actitudes responsables y de cuidado ante la sexualidad, fortaleciendo el ejercicio pleno de la ciudadanía sexual y la soberanía sobre el propio cuerpo.
- d) Brindar herramientas para la promoción de la salud en general y la salud sexual y reproductiva en particular.
- e) Procurar igualdad de trato, oportunidades y derechos a todas las personas, respetando su identidad de género.
- f) Promover el reconocimiento de la diversidad en sus múltiples manifestaciones como constitutiva de la condición humana.

De ESI se habla

Previo a la presentación del proyecto de Ley de ESI santafesino, el Ministerio de Educación provincial desarrolló desde 2008 herramientas para capacitar y divulgar contenidos de Educación Sexual Integral de forma transversal en establecimientos privados, públicos y de nivel inicial hasta terciario. Con este, se conformó un equipo especializado en ESI que abarcó 1.200 jardines de infantes, 1.900 escuelas primarias, 900 secundarias y 70 instituciones de nivel superior. Los programas “Celebrar las diversidades”, “De ESI se habla en el nivel primario”, “De ESI se habla en el nivel secundario” y “De ESI se habla entre jóvenes y adultos y adultas” incluyeron a supervisores, directivos, docentes y estudiantes y se extendieron hasta 2019. (Fuente:

<https://www.rosario3.com/noticias/Diputados-de-Santa-Fe-dieron-media-sancion-a-la-Educacion-Sexual-Integral-20180614-0061.html>)

CAPÍTULO 3:

Estudios y medios de comunicación: de dónde venimos y dónde nos encontramos

“La información transmitida por los medios de comunicación de masas se integra en los conflictos sociales actuando como un componente activo que determina la discusión y resolución de los problemas que suscitan la conflictividad social” (Saperas, 1987; p. 118).

Al tratarse la presente producción de un fenómeno comunicacional como el periodismo en su formato digital, plantearé un breve recorrido del origen de los estudios de comunicación y los medios de comunicación para entender en qué momento surgieron y qué lugar ocupan hoy en el campo profesional.

Ante el interrogante ¿los medios de comunicación manipulan la realidad y, por ende, a quiénes los consumen?, el sentido común arroja un contundente “sí”. ¿Cómo se da este efecto? ¿Cómo se caracteriza? Inquietudes de este tipo sentaron las bases del abordaje académico en las primeras décadas del siglo pasado.

La doctora en comunicación social, Sandra Valdetaro (2013), propone diferenciar cuatro distintos momentos o etapas que marcaron los estudios sobre la comunicación: Teoría de la manipulación; teoría de los efectos mínimos, teoría de los efectos cognitivos y la última que sintetiza en un “neo-lazarsfeldismo”.

Casi 100 años atrás, en la década del ‘30, comienzan a gestarse en Estados Unidos una serie de teorías que buscaron dar respuesta a las inquietudes que surgían en aquella sociedad compleja, cada vez más atravesada por los medios de

comunicación, cada vez más mediatizada. Surge en la Universidad de Columbia la *Mass Communication Research*, impulsada por intereses públicos y privados que mediante el uso de herramientas y técnicas de observación de índole cuantitativo, generó índices y variables que permitieron sistematizar la información práctica obtenida para actuar en consecuencia -generar propaganda con mensajes adaptados- desde el sistema político, los mercados, medios de comunicación, comunidades académicas y aparatos militares.

Saperas (1987) lo describió con claridad: “Se mostró como una forma de pensamiento social plenamente integrado a los intereses del Estado norteamericano, en sus diversos niveles de organización, y del capitalismo monopolista, en los cuales se situaron las principales fuentes de financiamiento de la investigación y el origen de la demanda de un saber práctico destinado a resolver problemas inmediatos en el marco de un sistema comunicativo naciente que había aumentado la complejidad del sistema social, impulsando la innovación tecnológica y social” (p. 11).

En un primer momento, cuando el abordaje sobre los efectos de los medios era primitivo, se aseguró que el impacto de los medios masivos sobre la sociedad era absoluto, aduciendo una manipulación sin barrera alguna, poniendo a las y los lectores de la prensa escrita, espectadores y espectadoras del cine y a radioescuchas en un lugar de recepción totalmente pasivo, antagónico al que observamos en la actualidad. Esta etapa “se reconstruye de manera retrospectiva, a partir de una operación de relectura y catalogación de textos de distintas procedencias (...) cuyo vector común es el tema de la conformación de la sociedad

de masas y el hombre masa, y sus vinculaciones directas con la emergencia y consolidación de los medios de comunicación”, donde se muestra una “profunda preocupación por los efectos distorsivos en la sociedad, la cultura y los individuos que estaría operando la instalación de la cultura de masas habilitada por los medios de comunicación” (Valdettaro, 2013, p. 111).

Tiempo después, esta concepción es criticada por “simplista” y “lineal”, dando lugar a un nuevo enfoque de tipo constructivista que sostendrá que los medios no representan la realidad tal cual es, sino que la construyen. Aquí entonces se les quita a los mismos el rótulo de “manipuladores” para asignarles el de “constructores de la realidad”, entendido esto como la “capacidad sintáctica de producir sentido”, y se vuelca el foco a la recepción. Esto supuso dejar de pensar a las audiencias como una masa homogénea y adentrarse en sus particularidades para comprender sus acciones, decisiones, rutinas, formas en las que consumen, etc.

Two steps communication como su nombre original lo indica, o teoría de la comunicación en dos escalones, expresa que los efectos de los medios sobre la población no son totales y absolutos, sino que en el proceso intervienen otros agentes, “la comunicación es interceptada por una instancia de mediación”. Aquí es cuando gracias a los estudios de Lazarsfeld, Katz y Gaudet (1940) se descubre la figura de los líderes de opinión y la influencia interpersonal.

La aparición y fortalecimiento de la televisión como medio masivo condujo a una tercera etapa en los estudios de comunicación que fue catalogada como “Teoría de los efectos cognitivos”: “nuevamente el efecto de los medios se catalogó como

fuerte, ubicuo, consonante y omnipresente, aunque ya no caracterizado desde el punto de vista de la manipulación, sino como “efecto cognitivo”, produciendo un cambio paradigmático desde el representacionalismo al constructivismo.

Un nuevo enfoque gana terreno posteriormente referido a la capacidad de los medios masivos de influir en la forma en la que se mira y contempla el mundo. La fundamentación aquí era que los medios no podían decirnos qué pensar pero sí en qué pensar, sugerir los temas que se discuten en la sociedad y nutrirlos. Esta teoría, denominada *agenda setting* (construcción de agenda), es presentada por Mc Combs y Shaw (1972) a raíz de investigaciones que arrojaron que el público señalaba que los temas relevantes coinciden con los que proponen los medios de comunicación.

Una cuarta etapa es catalogada como un “neo-lazarsfeldismo”, donde la comunicación también es mediada como aseguró Lazarsfeld pero ahora por tecnologías y nuevas prácticas surgidas a raíz de la informatización de la comunicación gracias a Internet. “Una creciente liberalización del ámbito de la recepción y la complejización de la circulación confieren un nuevo énfasis a la necesidad de investigaciones situadas en reconocimiento. (...) Podría postularse, entonces, una nueva etapa en el estudio de los efectos de los medios caracterizada por la consolidación de una “red de medios” (Carlón 2012: 182 en Valdetaro 2013, p. 115) que produce una mediatización de creciente complejidad en cuyo ámbito se constituyen bajo nuevas modalidades los lazos sociales (...) al mismo tiempo que se reactualizan los vínculos consolidados en etapas previas de la mediatización” (Valdetaro 2013, 115)

Por otro lado, la doctorada en comunicación explica que la mutación en la circulación de los enunciados mediatizados alteró la relación de los actores en tiempo y espacio real, algo que Eliseo Verón (2010) plantea desde el cambio en las “condiciones de acceso”.

Casi de forma paralela a la institucionalización de los estudios de comunicación norteamericanos, surge en Europa una corriente de pensamiento que va a problematizar la cuestión de la masa desde un enfoque menos optimista. Se llamó “Teoría Crítica” o “sociología del conocimiento” y tuvo sede en la Escuela de Frankfurt, con referentes como Adorno, Horkheimer, Marcuse, Habermas, entre otros, que entendían a la comunicación de masas como el producto de una sociedad de clases desigual, asimétrica, donde los medios de comunicación de masas constituían instrumentos de manipulación al servicio de la clase dominante que buscaban reproducir y perpetuar el sistema capitalista vigente (relaciones de producción dominante).

El objeto de estudio de esta “sociología del conocimiento” será la cultura de masas y el consumo, en una sociedad donde se desdibuja el rol de los medios, haciendo parecer que los medios son fines y no a la inversa. (Adorno y Horkheimer, 1947 en Álvarez Gálvez, 2012, p. 9).

Sus principales exponentes buscaban conocer en profundidad la sociedad, cultura y los medios de comunicación para comprender el “cómo” y “por qué” de las cosas, con una perspectiva histórica y de largo plazo en contraste con la corriente norteamericana. Aquí no entraban en juego intereses ni presiones económicas del

mercado ni la política, sino que desde los espacios de intelectualidad se buscaba problematizar la sociedad consumista y documentar sus características.

CAPÍTULO 4: Periodismo en el siglo XXI

Mijail Bajtin (1979) expresaba que “los estilos lingüísticos o funcionales no son sino estilos genéricos de determinadas esferas de la actividad y comunicación humana. En cualquier esfera existen y se aplican sus propios géneros, que responden a las condiciones específicas de una esfera dada: a los géneros les corresponden diferentes estilos” y también “una función determinada (científica, técnica, periodística, oficial, cotidiana) y unas condiciones determinadas, específicas, para cada esfera de la comunicación discursiva, composicionales y estilísticas de enunciados determinados y relativamente estables...”. (p. 31)

Esto lo vemos expresado en el periodismo como estilo y a su vez en sus subdivisiones por géneros. Además, Bajtin sostiene que cuando un hablante evoca un discurso, independientemente de su objetivo y originalidad, “ya se encuentra hablado, discutido, vislumbrado y valorado de las maneras más diferentes” porque “en él circulan, convergen y se bifurcan varios puntos de vista, visiones del mundo, tendencias...”. Es decir, que directa o indirectamente todo enunciado de una u otra manera siempre contesta a enunciados que le anteceden. (p. 284)

Veremos más adelante en el análisis de las piezas periodísticas, que esto mismo sucede reiteradas veces, en ocasiones más directamente, en otras no tanto. Pero el relato sobre un mismo tema, como es la ESI y lo que engloba, produce una retroalimentación, donde lo dicho es retomado y reelaborado para producir un efecto determinado. “La composición de ese enunciado y sobre todo el estilo del enunciado, dependen de un hecho concreto: a quién está destinado, cómo el

hablante (o escritor) lo percibe y se imagina a sus destinatarios, cuál es la fuerza de su influencia sobre el enunciado”. (p. 285)

4.1 ¿Qué es el periodismo?

Si bien cualquiera puede pensar una definición básica a partir del conocimiento de la labor periodística en el día a día, en este apartado citaré profesionales del área que aporten su visión sobre lo que es el periodismo, cómo se construye y sus características. El doctorado en comunicación, cultura y educación João Canavilhas define al periodismo diferenciando su lenguaje del literario, al marcar que el primero es una evolución del segundo: “Aunque mantengan puntos de contacto, las diferencias entre ambos lenguajes son bastante visibles (...) la literatura produce ficciones y, a pesar de que muchas veces estén basadas en acontecimientos reales, las ficciones tienen como objetivo entretener y no informar.

El periodismo, por su parte, produce noticias, relatos de la realidad escritos de acuerdo con reglas y códigos profesionales que han evolucionado a lo largo del tiempo a un estilo muy definido”. Una de las reglas básicas en los manuales periodísticos es la respuesta a las “5 W” (y una “H”) -por sus siglas en inglés- en el primer párrafo: ¿Qué? (What); ¿Cuándo? (When), ¿Quién? (Who), ¿Dónde? (Where), ¿Por qué? (Why) y ¿Cómo? (How). Dependiendo de lo más importante del acontecimiento, el *lead* da respuesta a sólo una parte de las preguntas, dejando el resto para el cuerpo de la noticia.

Por otra parte, una vez respondidas las cinco/seis preguntas esenciales comienza el desarrollo del texto en pirámide independiente con más datos del acontecimiento.

En general, se trata de datos de explicación y contextualización del acontecimiento, como estadísticas o hechos vinculados al acontecimiento que ha dado origen a la noticia. Entonces, el “objetivo fundamental del periodismo es informar. Con objetividad, claridad, y sencillez, aunque en determinadas cosas persiga también el entretenimiento”. (Canavilhas, 2007)

En este trabajo me centraré en el lenguaje periodístico escrito, en primer término y, en segundo, en el lenguaje periodístico escrito digital. Adentrarnos en el mismo implica ver en detalle qué lineamientos lo han caracterizado desde entonces y que lo impulsan más allá de su evolución hasta la actualidad. En este sentido, Martínez Albertos (2004) sintetiza seis reglas claves a adoptar en el trabajo periodístico de este tipo:

“1- Corrección: lenguaje periodístico, lenguaje próximo a lengua coloquial culta

2- Concisión: usual predominio de sintagmas nominales como forma de obtener frases cortas.

3- Claridad: para conseguir eficacia y univocidad comunicativa, se recurre al uso de verbos adecuados, en la voz activa y tiempos del modo indicativo.

4- Captación del receptor: estructura peculiar del relato periodístico de característica informativa. La pirámide invertida tiene como objetivo cautivar la atención del lector desde el inicio.

5- Lenguaje de producción colectiva: todos los mensajes de la comunicación periodística son obra de diferentes coautores.

6- Lenguaje mixto: la pluralidad de códigos concurrentes hace que los diferentes lenguajes se condicionen entre sí. El código rector, el lenguaje articulado en

representación oral o escrita, también sufre a su vez el influjo de los códigos menores.” (como se citó en Canavilhas, 2007, p.7)

Por otro lado, Canavilhas expresa que “la adopción de un estilo periodístico tiene como objetivo fundamental la inmediata comprensión del mensaje mediático”. Esto se da adoptando diversos tipos de lenguajes como lo son el verbal, el verbal escrito y el verbal no escrito.

“(…) la lengua es un código, entendido no sólo como cifra que permite establecer equivalencias entre sonidos y sentidos, sino también como sistema de normas que regulan las prácticas lingüísticas”, expresa Pierre Bourdieu (1999). Las maneras de comunicarnos en sociedad se vinculan con esto: construcciones sociales de sentido y reglas que habilitan diálogos de diversos tipos. La práctica del periodismo se rige por códigos que reproducen, construyen y le aportan sentido a los relatos.

Siguiendo esta línea, Martínez Albertos recupera el análisis semiológico de Verón (1969) para enumerar en este caso los códigos periodísticos que se pueden identificar en el periodismo escrito:

- Serie visual lingüística: textos informativos y publicitarios desarrollados de forma lineal discursiva.
- Serie visual paralingüística: encabezamientos, pies de fotos, mensajes publicados en los que predomina el componente icónico, humor con componentes icónico y escrito, gráficos, planos, etc.
- Serie visual no lingüística: recursos tipográficos de edición, fotografías, dibujos sin acompañamiento literario, todo tipo de elementos estéticos.

No hay una forma de hacer periodismo, son múltiples las combinaciones y esto se ha demostrado en su historia. Gonzalo Abril recupera la categorización de Lasswell que habla de un periodismo que informa y otro que opina. “Se diferencian así, un género (o macrogénero) informativo: la noticia, y otro opinativo: el comentario.

Por otra parte, Ángelel Benito (1982) establece tres etapas que ha atravesado el quehacer periodístico:

- 1) Periodismo ideológico: hasta la Gran Guerra de 1914, en que predomina el ánimo doctrinal y proselitista al servicio de ideales políticos, religiosos y sociales.
- 2) Periodismo informativo: hacia 1870 como fenómeno plenamente definido y que se prolonga vigorosamente hasta la Segunda Guerra Mundial.
- 3) Periodismo de explicación: desde 1945 trata de calar más en los hechos analizando las causas de los sucesos y tratando de prevenir sus efectos. La competencia de la radio y la televisión, que van sustituyendo a la prensa en la explotación y difusión inmediata de los acontecimientos, explican esta orientación del periodismo escrito hacia la profundidad.

“Con el tiempo, el periodismo **puramente informativo** tuvo que redefinirse al calor de la competencia planteada en el plano de la inmediatez por la radiofonía primero, y la televisión después. A resultas del envite, **se tornó interpretativo**, viéndose obligado a dilucidar el significado de los hechos señalando sus causas y antecedentes, lo que implica su encuadre en un marco histórico. A la recolección de hechos se sumó entonces la tarea analítica e interpretativa, ‘historizante’, por así decir. En la medida

en que los hechos del presente comunicados por el relato noticioso se adentran inexorablemente en el pasado, la cobertura periodística tiene siempre un pie en el hoy y otro en el ayer. En este marco, prosigue Carey, la representación del pasado en continuidad dentro de un relato nacional juega un rol capital en el mantenimiento de la comunidad del presente”. (Francescutti; 2017 en Busso y Camusso 2017: p. 158)

4.2 ¿Qué lleva a un hecho a ser considerado noticioso?

Mabel Piccini aclara que “La noticia no es sólo un dato reconstruido de la realidad objetiva, es construcción y elaboración lingüística-discursiva en cada campo periodístico particular (prensa, radio, televisión); depende del estilo, retórica e ideología de cada periódico o noticiero pero también y fundamentalmente de las relaciones que unos y otros establecen con los restantes periódicos y noticieros en sus dominios específicos, y finalmente de las vinculaciones que instauran con las diversas redes del campo periodístico global constituido por los medios en su conjunto. (1987:50-51, como se citó en Abril, 1997).

En este sentido, Ana María Miralles (2001) se adentra en los conceptos de *agenda setting* y recupera la visión del rol de los medios en la selección de temas y su influencia en la formación de la opinión pública, al exponer que diferentes estudios han dejado al descubierto la manera en la que los medios posicionan temas y orientan la atención de las audiencias en el espacio público. “Entonces los criterios de selección de la información se convierten en el aspecto central: cómo, con qué criterios, con la intervención de quiénes, se seleccionan cotidianamente en los medios los asuntos que de todo el acontecer van a ser considerados noticia, qué

participación tiene la ciudadanía al menos en poner temas en ese espacio público” (p. 46).

La investigadora observa además que “los criterios periodísticos para la selección de la información se dirigen más claramente hacia lo publicable que hacia lo público, y el interés informativo no coincide necesariamente con el interés público definido políticamente” y que “la noticia responde a los criterios de notoriedad, de lo inédito, lo impactante, lo espectacular, fuera de lo común, la prominencia y la emoción, entre otros...” (p.47).

En *“La noticia como discurso”* (1990), Teun Van Dijk nos dice que los criterios de valor periodístico se encuentran implícitos en las rutinas de quienes hacen periodismo y que los mismos se rigen por modelos: “La interpretación de acontecimientos como potenciales acontecimientos periodísticos está determinada por un discurso potencial periodístico para el cual puede utilizarse una interpretación (modelo), y a la inversa. Esto quiere decir que “la producción periodística parece ser circular: los sucesos y los textos se influyen recíprocamente” (p. 164). Podríamos decir que una noticia se construye sobre los cimientos de las anteriores, reproduciendo modelos que son asequibles para quién consume, como una especie de “garantía”.

Van Dijk describe en el proceso de producción de la noticia el lugar de quién la confecciona y las decisiones que, de manera subjetiva, toma: “El reportero puede comprender e informar de manera inteligible sobre el desalojo o la manifestación basándose en los argumentos estereotipados, compartidos, de estos

acontecimientos sociales. Una vez seleccionado, un acontecimiento periodístico potencial se interpreta de acuerdo con estos modelos y esquemas y se adapta estratégicamente a la nueva situación actual, así como a las limitaciones de los objetivos del discurso periodístico y los planes del cronista” (p. 166).

El autor define categorías cognitivas que definen el filtro de los acontecimientos periodísticos, como el público, lo público, la diferencia, la novedad, la magnitud, las consecuencias negativas, entre otras (p. 164)

“... aceptar el primer nivel de la agenda setting es reconocer el formidable poder de los medios sobre la opinión pública, justamente en lo que la opinión pública debería tener un mayor rol: la prioridad de los temas con miras a la construcción de la agenda pública” (Miralles, 2001, p.47).

Entonces, los medios de comunicación ¿reflejan la realidad?, ¿la construyen?, ¿ambas?. Si sostenemos que la realidad no es sino una construcción del lenguaje, entonces entenderemos que no existe una única realidad, por lo tanto, los medios no acabarán reflejando la misma de forma literal y unívoca, sin “alteraciones”, por más que se lo propongan o busquen convencernos de ello. La metáfora de que los medios reflejan la realidad podríamos tomarla si reconocemos que no todos los espejos son iguales ni reflejan lo mismo, éstos son imperfectos y pueden devolver una copia más o menos literal de lo que tiene enfrente.

Sack Ulanovsky recupera una frase contundente de Derrida, que va más allá al decir que la realidad: “no está dada, sino activamente producida, cribada, utilizada y

performativamente interpretada por numerosos dispositivos ficticios o artificiales, jerarquizadores y electivos, siempre al servicio de fuerzas e intereses que los 'sujetos' y los agentes (productores y consumidores de actualidad) nunca perciben lo suficiente (...). Lo real es un tejido, una amalgama de lo fáctico que no tiene entidad propia: nace a partir de una decisión" (Derrida, 1993)

4.3 Periodismo de la World Wide Web

En vistas a obtener un acercamiento fundado de las piezas seleccionadas en esta investigación, consideramos clave conocer el trabajo periodístico, sus rutinas, sus criterios e influencias, tanto en lo previo al surgimiento de Internet como en su posterior adaptación al espacio virtual.

La Licenciada Glenda González (año) define al periodismo digital como una "forma de ejercicio periodístico donde convergen los medios -prensa, radio, televisión-, utilizando recursos en una misma plataforma: Internet. Este tipo de periodismo aprovecha los recursos y servicios que provee Internet, para ampliar la información en un sólo medio y de forma inmediata".

La convergencia de varios estilos periodísticos en un mismo lugar es el fuerte de los portales de noticias en la web. Eso que comenzó siendo una noticia replicada del formato impreso al online cada vez se desdibuja más en el presente, donde avanzan formatos híbridos que combinan texto, imagen y hasta contenido audiovisual. Es decir, se han complejizado las formas de confeccionar las noticias y de contar lo que se quiere contar, aprovechando los fuertes de cada tipo de lenguaje para generar un

contenido atractivo, posibilitado por el acceso de la sociedad a Internet y su desarrollo, algo que veremos más adelante.

El periodista español Ramón Salaverría (2005) resume las características de este formato periodístico en tres ejes: La multimedialidad como aquella capacidad del medio de integrar en una misma plataforma formatos de texto, audio, video, gráficos, fotografías, animaciones e infografías, entre otras; la hipertextualidad, que es la posibilidad de acceder a la información de manera multidireccional y no lineal, permitiendo la navegación en el contenido a través de enlaces que pueden estar relacionados o no con el texto; y por último la interactividad, entendida como la posibilidad que tienen los usuarios de interactuar con el medio, los autores y el texto (Albertini, 2014, p. 19).

El periodista barcelonés Javier Díaz Noci (2004) suma a estas tres características del periodismo digital una cuarta: la **temporalidad**. Esta, “incluye fenómenos como la renovación continua de información mediante sustitución -el llamado ‘palimpsesto’- o mediante acumulación, o la tempestividad, o período de tiempo que resulta oportuno que las informaciones permanezcan en la red o se vinculen con otras informaciones posteriores” (como se citó en Albertini, 2016 p.2)

“Esta nueva concepción de la temporalidad es fundamental para entender los nuevos roles y las nuevas rutinas para los periodistas digitales” (Albertini, 2016).

Dos características más son sugeridas por Palacios (2003): “la memoria, como la capacidad de acumular información en un repositorio en constante crecimiento y permanentemente disponible para los usuarios (...). En la actualidad, esta función de

memoria es una de las formas más utilizadas por los periódicos *online* para conseguir ingresos”; la sexta tiene que ver con la actualización continua, centrada en la capacidad de incorporar nuevas informaciones a la noticia de inmediato y sin una periodicidad predeterminada (como se citó en Canavilhas, 2007, p. 20). (Estas seis características nos permiten definir los códigos periodísticos del nuevo medio)

Diego Alonso Sánchez, periodista y comunicador social, aporta una visión sumamente optimista entre el periodismo online y offline, expresando que no hay dos maneras de hacer periodismo ni que uno vino a reemplazar al otro sino, todo lo contrario, “lo que hizo la Red fue hacer que los periodistas se vieran obligados a volver los ojos hacia las bases históricas del periodismo: la investigación, la claridad y la brevedad, la contextualización y el manejo de múltiples fuentes para presentar todas las caras de la moneda” (2007, p. 68).

En las producciones seleccionadas para este trabajo podremos notar que, si bien se mantiene el espíritu del “periodismo clásico”, éste no es el mismo que en sus inicios y ello se debe, entre otros puntos que hemos mencionado, al factor del tiempo.

“Quizás la velocidad con la que ocurren los hechos en el mundo de hoy ha obligado a que se haga más un periodismo de registro, a que los reporteros se limiten a contar lo que sucede y a que dejen de lado la investigación y el análisis que exige la labor periodística, en virtud del cumplimiento de la función propia de los medios masivos de orientar la opinión pública” (Alonso Sánchez, 2007, p.69).

Referido a este punto, el presente trabajo mediante la selección de piezas periodísticas, busca poner de relieve cuáles y de qué maneras son abordadas temáticas sensibles y controversiales para la sociedad como lo es la ESI, detectando estilos, recursos utilizados, desarrollo de los tópicos, extensión, uso de voces autorizadas, etc. en cada uno de ellos en un período donde formó parte del debate público.

¿Cuándo nació el periodismo digital?

“El primer sitio web proveedor de información fue el diario estadounidense *The Chicago Tribune*, a través de América Online (AOL). Desde 1993 un gran número de editoras de prensa diaria, en su mayoría estadounidenses, publicaron información en la plataforma de internet y en otras redes digitales (Compuserve, América Online, Compulink information Exchange) creando primitivos sitios web que proporcionaban información general”, (González G; año???)

En la década de 1990 todavía se estaba configurando qué orientación dar a los sitios de periodismo en la web. “Las versiones digitales ofrecían el mismo contenido que su versión impresa sin mayores modificaciones para la versión en línea. En sus inicios los medios no habían encontrado el potencial de esta plataforma que ofrecía internet”, (González G.).

Un punto no menor a señalar es la penetración de Internet en la sociedad en ese entonces donde se intentaban montar los primeros periódicos en línea. Aquí aparece la cuestión del acceso en la década de los años '80 y '90 en perspectiva con la actual del siglo XXI.

¿Cómo iba a llegar a la página web ese lector? Y una vez allí ¿qué herramientas tecnológicas tenía quién redactase la noticia para comunicar? João Canavilhas lo expresa claramente, “el componente más desarrollado del periodismo en la web es el texto verbal escrito”, esto “relacionado con la baja velocidad de los accesos a Internet, obligó a las empresas de información online a la búsqueda de un lenguaje de baja exigencia tecnológica (...) por eso se apostó en contenidos cuyo acceso no estuviera demasiado condicionado por el tipo de conexiones en red más difundida entre los usuarios, las conexiones *dial-up* de baja velocidad” (2007).

El avance de las conexiones a Internet permitió ir sumándole al texto sobrio de aquel entonces, contenido en formato multimedia, como imágenes, archivos sonoros y hasta audiovisuales, de la mano con el desarrollo de nuevos formatos que gracias a su calidad comprimida, permitían la carga para su visualización aún con conexiones precarias.

“El problema en aquellos momentos eran las imágenes -el lenguaje no verbal- pero el desarrollo de formatos de compresión -como el JPEG y el GIF- ha permitido su incorporación a la información periodística por lo que hasta la actualidad el texto y la imagen siguen siendo los elementos más utilizados en la World Wide Web. La adhesión creciente del ADSL, ha permitido una evolución del periodismo en la web al sumar a las noticias este tipo de contenidos más dinámicos y atractivos ya utilizados por otros medios de comunicación” (Canavilhas, 2007).

Este nuevo lenguaje periodístico -o *webperiodístico*- es definido por el autor como *Remediation*, que quiere decir “operación de transferencia, recodificación y

adaptación de los contenidos de los viejos medios a las características de los digitales.

En este sentido, continúa el autor, estos códigos del *webperiodismo* resultan de la adaptación de los códigos periodísticos de los medios anteriores:

A) Código lingüístico: palabra (escrita u oral):

1- Palabra escrita: elemento base del periodismo web. Fuerte semejanza con la prensa escrita, aunque las técnicas de redacción sufran cambios importantes como resultado de las características del medio. Por ejemplo, la organización de las unidades textuales (párrafos) sigue nuevos principios de construcción resultantes de la posibilidad de enlazar la palabra de un texto a otro texto.

2- Palabra oral: es el código dominante en el campo del sonido. Umberto Eco considera que el texto es una “sucesión de formas significantes que esperan ser rellenadas” (Eco, 1982, p. 2). De acuerdo con Pierce (1985), el *relleno* son otros textos que tienen la labor de interpretar el texto inicial (...). En el *webperiodismo*, los registros sonoros de la voz sirven solamente para cumplir el primer objetivo, complementar el texto escrito.

B) Código sonoro: música y efectos sonoros

La música y los efectos sonoros crean ambiente en la información radiofónica (...). Al hablar de un determinado estilo musical, es natural ejemplificar con una canción por eso se considera que ese código sonoro interpreta el texto del periodista.

C) Código icónico: imágenes

Elementos no lingüísticos pasibles de ser vistos y reconocidos visualmente, siempre que estén integrados en contextos lingüísticos.

Imagen en movimiento: video o imágenes virtuales (3D)

(...) -En la televisión- la imagen en movimiento es el elemento dominante, con la palabra y otros elementos sonoros pautando ese liderazgo en un nivel secundario. La brecha en relación al *webperiodismo* se verifica justo en este punto porque, como se ha dicho antes, la palabra escrita es la base del periodismo en la Web. La espectacularidad característica de la televisión se pierde como resultado de que el video tiene, tal como ocurre con el audio, más bien un papel interpretante del texto.

1. Fotografía

La foto integrada en una *webnoticia* pierde una buena parte del impacto que tiene en su medio natural, la prensa. (...) Al tener una superficie más reducida en la *webnoticia*, la fotografía tiene menos probabilidades de ser legible y comprensible de forma autónoma. No obstante, en la mayor parte de los periódicos es posible, a través de un clic, ampliar la fotografía en una nueva ventana, algo que permite a la foto ampliar su impacto.

2. Gráficos, infográficos

Son la representación visual de determinada información, representando proporciones a través de una analogía de fácil comprensión. -Los infográficos- son 'expresiones gráficas, más o menos complejas, de informaciones cuyo contenido son hechos o acontecimientos, la explicación de cómo funciona algo, o la información de cómo es una cosa' (cita Peltzer 1992, p. 128). La infografía es una marca distintiva del *webperiodismo*.

D) Código estilístico:

Corresponde a la serie visual no lingüística en la prensa (Martínez Albertos, 2004) y se divide en dos subcódigos:

1. *Usabilidad*: Respetar las reglas de disponer los elementos informativos en el ambiente gráfico de la pantalla, de tal forma que el entorno permita al usuario

una lectura confortable. Tomando como referencia la sistematización propuesta por Ward (2002), podemos decir que los elementos *estáticos* (disposición de la información en la pantalla, contactos de periodistas, política de privacidad, etc.), *funcionales* (menús, barras de navegación, etc.) e *interactivos* (cajas de investigación, tablas de comentarios, encuestas, etc.) se incluyen en la macro estructura, al paso que los elementos *dinámicos* (noticias informaciones útiles, etc.) forman parte de la micro estructura.

2. *Tipo de letra, fondos y colores:* Respeta los principios de diseño Web aplicados a los *webperiódicos*. Las reglas básicas son: a) Optar por tipos de letras tradicionales, legibles y con formas sencillas, como Arial, Georgia, Verdana o Times. No utilizar varios tipos de letra en una publicación; b) Garantizar el contraste entre contenidos y fondo para facilitar la lectura. En ese sentido, se desaconsejan fondos con texturas, imágenes o tramas, optando por fondos lisos, de preferencia blanco, con tipografía en negro o tonos oscuros de rojo o azul; c) Optar por colores suaves para no añadir ruido a la información (Nielsen, 2002).

Periodistas: roles, su evolución y su peso en la construcción de la noticia.

No podríamos hablar del lugar de los medios de comunicación y su abordaje de ESI sin mencionar el quehacer de quién ejerce el periodismo, porque así como un medio posee su ideario y retrata de una forma u otra lo que sucede, éste podríamos decir que se construye, en mayor o menor medida, desde la visión de quienes trabajan en el mismo. Como definición, es “aquella persona que se dedica en forma profesional al periodismo a través de cualquier medio, ya sea prensa escrita, radio, televisión o medios digitales” y que su labor “está asociada con la investigación de noticias o

problemáticas de interés público y actualidad por intermedio de diversas fuentes verificables para su difusión” (González G.).

Las tareas que desarrolla son diversas y varían dependiendo de cada medio, complementándose en la mayoría de los casos: reportero, editor, redactor, fotógrafo, diseñador, técnico, entre otras.

Sin dudas el crecimiento de los portales de noticias en internet ha significado también la necesidad de contar con equipos periodísticos capacitados en herramientas tecnológicas. Juan Pablo de Santis (2014) propone en este sentido algunas cualidades con las que debe contar un “periodista digital”, como lo son el criterio para la edición de fotografías; conocimientos de programación en la web, manejo de plataformas de publicación en línea, cámaras, herramientas de edición para formatos audiovisuales, etc; reconocimiento de tendencias en las redes sociales, porque “detectar las tendencias es tan importante como saber qué es lo que más se lee”.

Hoy en día, quién hace webperiodismo podría ser considerado a su vez como editor, porque debe “discernir mejor entre la información de última hora y la información documental contextualizadora; debe identificar con qué soporte -textual, gráfico, sonoro- se informa mejor sobre cada uno de los aspectos de la noticia” (Alonso Sánchez, 2007, p. 70).

Esto deja a las claras que el webperiodismo exige al máximo a los equipos de redacción, adicionándoles tareas, sumándoles más trabajo, pero en un lapso de tiempo cada vez más breve, al punto tal, que pueden llegar a publicarse en la red

cuestiones de impacto sin el debido tratamiento ético que demanda la profesión (p. 70; 2007). Este punto nos da el pie para tocar uno de los temas más resonantes en la era digital de la comunicación y tiene que ver con las *fake news* o desinformación, como prefieren referirse quienes estudian este campo.

Hoy los portales de noticias en Internet han explorado todo tipo de tácticas y estrategias, producto del perfeccionamiento de las herramientas informáticas como la programación, el diseño digital y el desarrollo de nuevas técnicas en el campo para captar al público lector.

4.5 Periodismo impreso y digital: contrastes y equivalencias

La catedrática española Concha Edo traza paralelos estructurales claves a la hora de poner frente a frente ambos modos de hacer periodismo. Esto va más allá de la principal diferencia, dada por el tipo de soporte: abarca rutinas de trabajo, criterios de redacción, título, cuerpo, cantidad de caracteres, párrafos y su extensión, entre otras.

En el relato informativo convencional, la entrada y el cuerpo del texto son redactados teniendo en cuenta que van a estar ubicados en la misma página. En cambio, “en internet, el cuerpo del texto debe ser más corto que en la prensa escrita. Se recomienda no superar los cinco párrafos y no más de dos niveles hipertextuales”. (Edo, C; como se citó en Cañigral, M; p.3-5)

Edo afirma que con respecto de la prensa escrita, el lector llega al contenido por interés propio, lo que representa una ventaja para el periodismo digital. En cuanto a

lo textual, la autora expresa que es preferible el uso de frases cortas, en un vocabulario sencillo, correcto y adecuado para que sea de fácil lectura. Otro punto que se resalta es la utilización de verbos en forma activa y no repetir “tópicos desgastados”. (como se citó en Cañigral, p.5)

Otro de los puntos fundamentales tiene que ver con la posibilidad de utilizar otros lenguajes para comunicar que poseen los artículos confeccionados en la red respecto de aquellos que están plasmados en soporte de papel. “Imágenes, sonido, video, documentos de texto, etc. Todo estos elementos deben servir al periodista para construir una noticia de éxito sin que esto quiera decir que haya que utilizarlos siempre que estén disponibles”. (Cañigral, p.5)

Mar de Fontcuberta (2006) en palabras de Nora Paul expresa que “en la radio el receptor, escucha; en la televisión, mira; en la prensa impresa, lee; en Internet hace. El medio no puede impedir la autonomía del usuario/navegante que puede entrar en otras aguas mediáticas que le van a llevar quizás muy lejos del rumbo inicial” . Esto no estaría relacionado en casos con expectativas insatisfechas, sino “al hecho de que la mayoría de los lectores digitales no leen en profundidad, sino escanean”. La constatación de ese hecho produce una enorme ansiedad en medios acostumbrados a atrapar a las audiencias con todo tipo de métodos y recursos” (Fontcuberta, 2006).

Este nuevo escenario, donde ha ganado terreno fuertemente lo digital, “exige un nuevo lenguaje, una nueva retórica y un nuevo modo de producir información que no tiene nada que ver con las tradicionales rutinas periodísticas”, agrega

Fontcuberta. Esto tiene que ver también con el tipo de público para el que se produce, que es masivo y cada vez más diverso, lo que obliga a los medios a reconfigurarse y evolucionar para persistir. El especialista en comunicación transmedia Carlos Scolari sostiene que “los ‘viejos’ y ‘nuevos’ medios están obligados a convivir pero, al mismo tiempo compiten por la atención de los usuarios. Las audiencias se han fragmentado (...) las narrativas transmedia, es decir, aquellos relatos complejos que se construyen bajo diferentes lenguajes y soportes mediáticos, introducen un cambio fundamental respecto del pasado. Si antes las audiencias se construían alrededor de un medio, ahora tienden a reunirse alrededor de un relato”.

Punto fundamental que nos lleva a adentrarnos un poco más sobre el modo en que estructuran las noticias los medios periodísticos, es decir, de qué manera son pensadas, diagramadas y posteriormente presentadas públicamente para su puesta en conocimiento y circulación.

El más reconocido en el periodismo impreso tiene que ver con la Pirámide Invertida. “Según esta técnica, lo más importante se coloca al inicio de la noticia (*lead*) y, a partir de aquí, los párrafos siguen un orden decreciente de importancia, como unidades independientes de jerarquía. Ésta técnica responde a motivos de dos órdenes: por un lado, condensa la información importante en un sólo párrafo, ahorrando tiempo al lector. Por otra parte, deja mayor margen de maniobra al maquetador que, si tiene que cortar una parte del texto, sabe que los últimos párrafos son los menos importantes”, (Fontcuberta, 1999; Ward, 2002; como se citó en Canavilhas, 2007).

Lead: primer párrafo, debe responder a las 5W (What, When, Who, Where, Why) y a una H (How). Dependiendo de lo más importante del acontecimiento, el *lead* da respuesta a sólo una parte de las preguntas, dejando el resto para el cuerpo de la noticia.

Cuerpo de la noticia: Desarrollo del texto en pirámide independiente con más datos del acontecimiento. En general, se trata de datos de explicación y contextualización del acontecimiento, como estadísticas o hechos vinculados al acontecimiento que ha dado origen a la noticia.

En la actualidad, ahorrarle tiempo al lector continúa siendo uno de los mayores desafíos para periodistas y editores de medios digitales, aunque por otro lado ese “margen de maniobra” pensando en el momento de la maquetación no encaja con los formatos online.

Es por esto que dentro del campo periodístico se escuchan voces a favor y en contra de qué hacer con la pirámide invertida, si debe sostenerse tal como está, modificarse o darla por caducada.

“Los formatos que empiezan a delinearse en el periodismo exigen cambios en el entrenamiento básico de los novicios en el oficio de escribir, ‘pero retirar la estructura de Pirámide Invertida de las rutinas de redacción es una exageración, porque todavía, y por mucho tiempo, seguirá siendo el mejor método y modelo de entrenamiento para contar las cosas”, destaca el periodista Juan Gargurevich, a favor de su continuidad, resaltando sus fuertes en el ámbito de la formación y de la sencillez (como se citó en González G; p 9).

Ahora bien, el uso de este recurso para ordenar y desglosar la información ¿es una garantía de calidad de una pieza noticiosa? La periodista Lidia Tabares asegura que no y que para que una producción sea de calidad “el reportero debe tener una buena reportería, saber qué desea contar y definir cómo desea hacerlo, además de conocer el por qué de su enfoque y saber si los recursos redaccionales que utiliza son adecuados para su público” (como se citó en González G; p, 14).

El periodista Tomás Eloy Martínez marca un contrapunto, aduciendo que “los mejores diarios del mundo se están librando del viejo corsé que obliga a dar una noticia obedeciendo al mandato de responder en las primeras líneas a las seis preguntas clásicas”. (en González, G; p 10). Por otro lado, Fernando Esquivel, en el marco de los nuevos formatos textuales que posibilita la escritura digital, expresa que “el hipertexto es lo de ahora, lo que viene a configurar un nuevo lenguaje para comunicarnos”.

Guillermo Franco va más allá y, además de respaldar este recurso compositivo, propone una estructura superadora denominada “Pirámide Invertida Horizontal”. Ésta en vez de plantear un desglose informativo desde lo más relevante a lo menos relevante, sugiere desarrollar la información en pequeños párrafos con sus propias pirámides incorporadas, comenzando las oraciones con las palabras más importantes (ubicadas a la izquierda), generando ya no un relato articulado sino bloques dentro de la noticia con jerarquía propia. (González, p. 11-13)

4.6 *El desafío de los medios de atraer la atención de usuarios/as y nuevas estructuras*

En este trabajo, como vengo desarrollando, el centro de la cuestión es la temática de Educación Sexual Integral y el abordaje que han hecho los medios digitales de Rosario. El centro está en las producciones periodísticas de estos portales, pero no debemos perder de vista que tanto en este caso como en cualquier otro tipo de cobertura de prensa, el objetivo es que lo que se produce sea “consumido” por usuarios/as de la web. “El contenido es el centro de atención de los usuarios, es la razón por la cuál se conectan y la primera cosa que miran cuando cargan una página”, afirma el especialista Chris Nodder (como se citó en González G; p. 16)

Resulta pertinente entonces, ese breve panorama y recorrido de la evolución de los contenidos escritos impresos al mundo digital, que ha significado sin dudas una reconfiguración en las rutinas de trabajo hacia adentro de los medios, para lograr breves segundos de atención de la audiencia. El experto en usabilidad web Jacob Nielsen subraya en este sentido que “escribir en internet es diferente que hacerlo para los medios impresos” y por ello ha acercado una propuesta de “diseño escaneable” que plantea el uso de la pirámide invertida, párrafos cortos, listados, inter-títulos y el ya mencionado hipertexto (González G; p. 16). “La visualización de datos es fundamental: hoy tenemos la posibilidad de acceder a mucha información, pero si esa información no se transforma en imágenes fáciles de comprender no sirven mucho”, apunta Scolari.

“Los estudios demuestran la importancia de una buena titulación, no sólo en periodismo o en literatura, sino en todo escrito que sea colocado en la red. Las personas tienden a ojear los titulares que hacen clic para leerlo en detalle (escaneo de pantalla dura 2 segundos). En el periodismo digital se ha desarrollado una

estructura de titulación, denominada *teaser* o gancho informativo, que parte de la elaboración del título que va a ver el lector en la primera pantalla del medio en Internet (inicio). Este primer nivel de lectura digital suele ser uno de los más importantes y se ha convertido en el eje de la estructura digital". (González G; p.6) Juan Carlos Camus (2009, p.85) brinda una serie de recomendaciones claves para escribir en un sitio web extraídas del trabajo de John markes y Jacob Nielsen (1997):

Destacan la brevedad, escribiendo de forma escueta, ahorrando la mayor cantidad de palabra para llegar al punto en cuestión, desarrollando una idea por párrafo y utilizar verbos directos para facilitar la comprensión. Establecer jerarquías de información aprovechando la Pirámide Invertida, tratar preferentemente hechos concretos a testimonios descriptivos, pensando en que los primeros son más atractivos para los usuarios porque estos les permiten actuar en consecuencia tomando acciones y crear subtítulos destacados para organizar el contenido y que cada lector tenga un "pantallazo" de lo que se desarrolla.

Destacar palabras es otro recurso que funciona de "ancla" a la vista de cada lector, funcionando también como atajos en el recorrido, algo similar con los listados que serializan la información fundamental. La última recomendación tiene que ver con el uso de abreviaciones, destacando que deben omitirse así como la jerga técnica y los acrónimos, excepto que se trate de instituciones ampliamente reconocidas.

CAPÍTULO 5: La construcción de la noticia en medios digitales rosarinos y su abordaje de ESI

El desarrollo de los tópicos y conceptos expuestos a lo largo de este trabajo tuvieron por objetivo otorgarnos una visión integral de lo que ha sucedido en el campo de la comunicación y específicamente en el campo periodístico en las últimas décadas. Todo esto sumado a las diferentes declaraciones de referentes del área, cruzando sus posturas que, lejos de coincidir de forma total, nos ha resumido lo complejo de la comunicación digital y la manera en la que se aborda de manera profesional en este nuevo escenario.

Todo este entramado nos permitirá pasar al trayecto final pero fundamental de este trabajo, que consta de la exposición de las producciones periodísticas de los tres medios digitales de mayor peso en la ciudad de Rosario y sus menciones a la Educación Sexual Integral, en el período que va de julio a noviembre de 2018, describir cómo están constituidas desde lo composicional, estético y narrativo, reconociendo enfoques y miradas respecto de una temática tan sensible para la sociedad como lo fue, es y será la ESI.

El rastreo de las mismas ha sido fruto de una serie de búsquedas en Internet mediante el uso de palabras clave, como “ESI”, “Educación Sexual Integral”, “Rosario 3”, “Diario La Capital”, “Diario El Ciudadano”, “2018”, y los meses en los que se sitúa este análisis. Pero ¿son estos 22 artículos -nueve de El Ciudadano Web, siete de La Capital online y siete de Rosario 3- suficientes para poder sentenciar la línea editorial de estos medios? Por supuesto que no. No es la idea

aquí someterlas a juicio ya que estaríamos cayendo en un reduccionismo sino, más bien, explorar y conocer de forma limitada y en contexto cómo son los abordajes de temáticas sensibles y controversiales en el ámbito digital en la actualidad.

Sí se han realizado tres entrevistas, con los mismos interrogantes a un miembro de cada medio para, por una parte, obtener una visión general y de primera mano sobre la conformación de los mismos, sus características, criterios editoriales, de redacción y sobre su enfoque de la ESI en particular. Creo que para hablar de estos diarios digitales no bastaba únicamente el recorte de sus piezas sin consultar qué pasa detrás de cada teclado en estos medios de comunicación masivos.

“Todo debate en un sector determinado, por más ásperos que sean los desacuerdos, supone un acuerdo anterior sobre el hecho de que el tema que se trata “existe”, merece ser debatido y hay un común denominador que sirve de base a la polémica. Lo que habitualmente se llama “cultura” se compone de contraseñas y temas apropiados, temas que permiten disertar, sobre los que hay que informarse, y que se ofrecen a la literatura y a las ciencias sociales como dignos de meditación y análisis. De la multiplicidad de los discursos autorizados se desprende una visión del mundo, un cuadro-relato de la coyuntura con un sistema de valores ad-hoc, previsiones para el futuro en imperativos inmanentes de acción (y reacción)”
(Angenot M; p. 43; 2010)

Veremos emerger una serie de predicados que supuestamente caracterizan todos los aspectos de la vida social, y que se difunden con insistencia, tanto en los “lugares comunes” del periodismo como en las áreas distinguidas de la palabra

artística, filosófica, erudita y que ocupan una posición dominante, rechazan los enunciados incompatibles y se construyen los unos en relación con los otros como co-inteligibles, parcialmente redundantes, isotópicos; es decir, constituyen una visión del mundo (Angenot M; p. 43; 2010)

5.1 ESI en el diario digital de La Capital

Este recorrido por el periodismo digital local se abre con la versión web de La Capital. Este medio es denominado como el “*decano de la prensa argentina*” por ser nada menos que el diario más longevo de la Argentina, fundado en 1867 por Ovidio Lagos y Eudoro Carrasco. Su versión online aparecería en los principios del siglo XXI y en la actualidad posee reconocimientos de todo tipo a nivel nacional, provincial y municipal. Sus secciones web, en orden de aparición, abarcan: Últimas noticias, Policiales, Ciudad, Región, Economía, Agroclave (información agraria), Ovación (información deportiva con secciones específicas de Newell’s y Central), Política, El Mundo (internacional), Información General, Escenario (espectáculos), Opinión, Elegidos por el editor, Educación, Cultura y libros, Profesionales (con 11 subsecciones con información específica para el público profesional).

Dentro del período seleccionado, se recolectaron siete artículos en su web, la mayoría en los meses de octubre y noviembre, de los cuales cinco se constituyen alrededor de las voces autorizadas (1.a; 1.b; 1.d; 1.e; 1.f y 1.g), mientras que el faltante (1.c) es una breve cobertura de una marcha en la ciudad.

A pesar de ser este, entre los tres, el que menos cantidad de piezas ha publicado referidas al tópico en el período seleccionado, se puede identificar una postura en

favor de la ESI, no de forma manifiesta sino con la cita de referentes de sectores educativos, legislativos y profesionales que han respaldado con su palabra el programa nacional y los proyectos de reforma educativa que lo contienen, a la vez que han tomado argumentos antagónicos para desmentirlos y desecharlos.

Esto tiene sentido si puntualizamos que el personal de sus redacciones ha recibido capacitaciones en perspectiva de género. “El diario se ha ido aggiornando, ha ido cambiando y adaptándose a los tiempos que corren. Hay algunos redactores que -sin ser especialistas- suelen abordar con más frecuencia las producciones con perspectiva de género dentro del diario, son quienes tienen más capacitación y trayectoria”, expresa Fernanda Blasco, integrante de la mesa de edición del diario desde el 2020. Tal es así en los casos de la nota 1.a, 1.b, 1.d, 1.e y 1.f.

1. a) El 11 de agosto de 2018 en la sección “Educación”, La Capital hace mención a la ESI con una nota titulada *“150 libros para pensar la educación sexual en las escuelas”*, un reportaje a la escritora y especialista en infancias Gabriela Larralde luego de la publicación de su libro. El mismo está dirigido a docentes y es presentado como “una extensa guía de cuentos y materiales didácticos para trabajar la ESI en establecimientos educativos y construir una poética de género, ‘una manera de leer activa y revolucionaria’, que cuestione, que interroge los textos y que proponga una nueva forma de pensar y leer la literatura para la infancia”. Acompañan el desarrollo dos imágenes estáticas. En primer lugar junto a la bajada la fotografía de la autora y debajo un collage de varios libros ilustrando la cantidad

Además, se desarrolla el recorrido de la Licenciada en Ciencias de la Comunicación para llegar a esta producción, sus experiencias y vivencias personales, pero sobre todo en la literatura como forma de incorporar nuevos conceptos y miradas respecto de género y diversidades en el sistema educativo.

Uno de los interrogantes apunta directamente al programa de ESI como política pública donde la entrevistada “denuncia” la desfinanciación del mismo y la dificultad de escuelas y docentes para acceder a materiales didácticos. Esto lo han resaltado múltiples actores y es uno de los argumentos que impulsa el proyecto de reforma de la Ley 26.150 a nivel nacional.

1. b) El 20 de octubre publica una nota de opinión escrita por Carina Cabo, Doctora en Ciencias de la Educación: *“ESI: camino hacia una sexualidad responsable”*. Esta figura de la política y la educación resalta el programa como un derecho que “intenta romper con estereotipos, mitos y creencias referidos a la sexualidad y pretende (...) un abordaje integral” y “trabajar en el aula con información científicamente válida, con valores como la empatía, la solidaridad y el respeto en pos de formar identidades plurales respetuosas”. La imagen que acompaña la fotografía es de una docente explicando los órganos reproductivos masculinos y femeninos a niños y niñas en la escuela.

Se aclara además su alcance dentro del sistema educativo, es decir, que el programa está avalado por una ley nacional desde 2006, que tiene que llegar a cada estudiante del país independientemente del establecimiento y su gestión, pero que su aplicación es “parcial y sigue siendo resistida por algunos sectores sociales”.

También se mencionan sus objetivos y se plantea la necesidad de que sea aplicada,

entre otros puntos, porque actualmente “los jóvenes se inician sexualmente en la temprana adolescencia” y el programa permitiría “sostener una sexualidad saludable (...), prevenir enfermedades de transmisión sexual, romper con estereotipos de género, promover la diversidad y advertir situaciones de abuso”.

Luego del quinto párrafo se aprecia un subtítulo “*Quién se opone, pierde*” que propone despojar de prejuicios a la ESI: allí, se hace mención al concepto “con mis hijos no te metas” (impulsado por sectores que rechazan el programa) diciendo que esa idea no tiene sostén porque “es como pretender que en la escuela no se aborde la educación vial o alguna otra temática transversal”, además de que “para abordar esos contenidos no es necesario pedir autorización porque está avalado por ley”.

“La educación sexual es una respuesta que la escuela, como institución responsable de los que allí concurren, debe responder a una problemática que ha irrumpido en ella. No tiene sentido negarse a su abordaje”, sentencia la doctora.

1. c) La sección “La Ciudad” retrata el 28 de octubre una movilización nacional llevada a cabo en el Congreso de la Nación contra la ESI con impacto en la ciudad: “*Cientos de rosarinos se manifestaron contra la educación sexual de género*”. Una crónica de apenas cuatro párrafos y tres fotografías describen la convocatoria “Con mis hijos no te metas” de la que formaron parte “familias y grupos religiosos” en “rechazo a la denominada educación sexual de género”. Es retratada la preocupación por parte de los sectores mencionados a la modificación del Artículo 5° por verse perjudicado “el derecho de los padres en la educación sexual y la

supresión del derecho de las instituciones educativas a realizar esa educación conforme a los valores del propio ideario”.

Respecto de las notas anteriores, puede verse un escueto desarrollo de la noticia, en la que no aparecen datos de quiénes fueron voceros/as, las intervenciones artísticas que se desarrollaron o descripciones en torno al por qué es catalogada la ESI de Educación sexual de “género” y no “integral” como se denomina.

1. d) Al día siguiente, el 29 de octubre, en la sección “La Ciudad” una entrevista a la defensora de Niños, Niñas y Adolescentes de Santa Fe, Analía Colombo, titulada *“Los estudiantes demandan recibir más educación sexual en la escuela”* abordó conceptos y prejuicios en torno a la ESI. Esto a raíz de un comunicado publicado y distribuido a los medios de comunicación desde el organismo estatal luego de la marcha “Con mis hijos no te metas” del día anterior en el que se respalda la implementación del programa por contar con “información con rigor científico y respetuosa de las diferencias”. La misma está firmada por la periodista Carina Bazzoni y es acompañada con la fotografía de una docente dictando ESI con un afiche en el pizarrón y la inscripción: “Cuidá, valorá y respetá tu cuerpo”.

El énfasis, como vimos en los casos anteriores, está puesto sobre los y las estudiantes como sujetos de derecho y en la importancia de que cuenten con “información adecuada sobre sexualidad” como “forma de prevenir situaciones de abuso y violencia sexual”. A la vez, se resalta que la Defensoría como organismo DD.HH. de niñez y adolescencia tiene la “obligación de desarmar una serie de

falacias que se instalan como verdades absolutas, porque desinforman, confunden, lastiman y manipulan”.

Una de las desinformaciones tiene que ver con la enseñanza de acuerdo a los idearios de cada institución, donde la especialista aclara que “pueden decir cuáles son los métodos anticoncepción avalados por la religión, o qué postura tiene sobre las relaciones sexuales”, pero que “no pueden es negar derechos ni ocultar información”.

A su vez, la defensora destaca que en la evaluación Aprender de 2017 el 75% de alumnos y alumnas de escuelas secundaria de la provincia “expresó que la escuela debería enseñar y abordar algunos temas y no lo hace”, como la Educación Sexual Integral (opción elegida por el 80% de las y los evaluados).

Colombo remarca en la nota que “las últimas denuncias de acoso tuvieron como escenario colegios confesionales” y la ESI colabora en la defensa de los derechos de niños, niñas y adolescentes brindándoles herramientas “para que no sean más víctimas de abusos ni violencias sexuales”.

1. e) El 3 de noviembre se publica en la sección “Educación” otro artículo que tiene como detonante lo sucedido en la marcha nacional del domingo anterior. Aquí una entrevista a la diputada provincial Silvia Ausburger tiene como encabezado *“El pleno derecho a la educación sexual integral”* y de bajada una potente declaración: “Con mis hijos no te metas’ es una consigna medieval”. El uso de ese término es explicado por la diputada en base a que “es de cuando se planteaba que los hijos

eran de los padres y podían castigarlos, hasta matarlos” y destaca en este lugar del Estado en la garantización de que los niños, niñas y adolescentes como sujetos de derecho puedan acceder a la ESI. La nota esta acompañada por dos imágenes pertenecientes a los entrevistados.

Quién redacta la nota destaca en un subtítulo la voz de Ausburger por haber estado presente en el debate de la Ley 26.150 como integrante de la comisión de educación de la cámara y que, al igual que sucede ahora, “las expresiones de los grupos conservadores que ahora se oponen a esta enseñanza son iguales, las misma, que se escuchaban por ese entonces”. La entrevistada sostiene que estos sectores son los responsables de obstaculizar del 2006 a hoy la aplicación efectiva en las instituciones educativas de todo el país. Además, apunta a que esto es asunto de debate “porque el feminismo lo instaló en esa agenda”, refiriéndose al debate que tomó fuerza gracias a la discusión de la Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE).

Debajo, un subtítulo dedica especial atención a la legislación provincial en materia de ESI, mencionando que el proyecto del programa provincial (citado más arriba) fue parado en el Senado y que lo mismo sucedió con la ley de educación provincial por sus contenidos en materia de ESI. Para finalizar, la diputada Ausburger hace un llamamiento a la sociedad a poner fuerza para que se reviertan estas decisiones.

“Hay que escuchar a las chicas y los chicos” es el título de un destacado dentro de la misma nota. Lo declara Nicolás Giri, coordinador provincial de la UCR Diversidad, integrante del Foro de Familias por la ESI. Esta voz toma el concepto de “ideología

de género” señalando que es una “postura armada para oponerse a los derechos”. Otra vez, se habla del acceso a la ESI como un derecho que es puesto en peligro, que hay que defenderla por ser fundamental en el desarrollo de la personalidad de las infancias y que “va muchísimo más allá de la cuestión de la genitalidad”, apunta Giri.

El coordinador resalta la necesidad de escuchar a chicos y chicas para ampliar las miradas y la importancia de que adultos y adultas se mantengan informados. Este punto es también abordado en el proyecto de reforma de la Ley 26.150 y el proyecto de ESI santafesino, algo que pone de relieve el cambio de paradigma desde el 2006 a la actualidad. Otro punto que refleja la búsqueda del cambio en las legislaciones es el concepto de “respeto de la diversidad”: En el mundo hay siete mil millones de diversidades, cada uno de nosotros somos en sí mismos un concepto de diversidad” y que “a eso debe apuntar la educación, a esa diversidad desde el respeto”, explica Giri.

1. f) La primera nota de opinión de La Capital en el período seleccionado es del 9 de noviembre y tiene como autor al docente y secretario gremial de Amsafe Rosario, Juan Pablo Casiello. Se titula como “*Educación sexual en las escuelas*”, con una bajada mucho menos genérica: “Polémica. Algunos grupos están buscando frenar la ESI con una campaña plagada de mentiras. Niñas, niños y jóvenes siguen siendo víctimas de situaciones graves”.

Tal y como se indica, esta pieza tendrá por objetivo poner de relieve el microclima en torno a la reforma del programa de Educación Sexual Integral dejando en

“evidencia” las intenciones de los grupos reticentes a la misma: “ya en el 2006 la jerarquía de la Iglesia Católica hizo lo posible por evitar la sanción de la ley y logró imponer algunas modificaciones importantes”, resalta Capiello, a la vez que marca un contrapunto: “durante el debate por la ley de IVE, muchos representantes de las iglesias repetían que la ESI era el mejor camino para evitar el aborto... pero una vez logrado en el Senado el rechazo de esa ley lanzaron una fuerte campaña contra la ESI”.

También menciona el docente de manera retrospectiva, otras situaciones en la que la religión buscó interceder en la sanción de leyes que hoy tienen vigencia consensuada, como en el caso de la Ley 1420 de educación primaria, gratuita, laica y obligatoria en el país. Se repite en este artículo la afirmación de que los niños y niñas en edad escolar no son propiedad de sus padres y madres sino “sujetos de derecho a los que un Estado democrático y laico debe cuidar y ayudar a formar desde la ciencia y el espíritu crítico” y que “la ley de ESI fue sancionada con ese objetivo”.

Con un subtítulo siguiendo el mismo tono, se introducen una serie de frases reproducidas por sectores anti-ESI a través de distintos medios: “a los chicos les enseñan a masturbarse”, “en las clases de ESI promueven la homosexualidad”, “les enseñan cómo tener sexo”, “adoctrinan a chicos con ideología de género”, según señala Capiello, son armadas e instaladas en el debate público por especialistas que las difunden entre “grupos de personas desinformadas”. A continuación, explica que la ESI no es una materia sino que son contenidos introducidos en todas las áreas curriculares adaptados a cada nivel de educación y con una serie de ejes

como “ejercer nuestros derechos, respetar la diversidad, perspectiva de género, cuidar el cuerpo y la salud, valorar la afectividad”.

Como cierre se enumeran una serie de argumentos por los cuales se debería “avanzar por un camino que necesariamente pasa por defender y fortalecer la ESI” y que tienen que ver con la realidad en la que vivimos, como los embarazos adolescentes, el aumento de enfermedades de transmisión sexual, el abuso sexual de niños y niñas en el núcleo familiar, curas pederastas, violencia de género, homofobia y otras formas de discriminación, opresión de las mujeres, modelos de belleza estereotipados y el negocio de la trata.

1.g) Esta pieza del 16 de noviembre por los adjetivos utilizados y la direccionalidad de sus enunciados representa la más crítica de las seleccionadas en este medio, con un abordaje que va desde lo legal, la explicación de la esencia de la ESI, el tratamiento y la “construcción” de las desinformaciones, con referencias históricas para la puesta en contexto y el “sustento” de las argumentaciones.

“Convocan a un ‘agitazo’ por la Educación Sexual Integral” es el título de la última nota elegida, publicada el 16 de noviembre. La misma funciona de gacetilla para una marcha en apoyo a la reforma del programa de ESI a desarrollarse en el Parque de las Colectividades. Su desarrollo se estructura en base a una entrevista a Dolores Covacevich, docente y miembro de la Asamblea Permanente por la ESI, la organización que realiza la convocatoria.

La entrevistada invita a defender en este acto la efectiva aplicación de la Ley 26.150 y relata que en ese momento en Santa Fe, el programa de ESI provincial sólo había alcanzado la media sanción en la cámara baja, exigiendo además una fecha para su tratamiento en la cámara alta. Además, enumera las actividades e intervenciones que se desarrollarán, con la intención de que sea un “espacio de aprendizaje, para desmitificar los dichos de quienes se oponen a este proyecto, visibilizar qué es la ESI, qué contenidos se trabajan, y pasar un lindo rato”.

En el último párrafo del artículo remarca la vigencia de la Ley sancionada en 2006, que implica “un derecho para todas las personas y educandos”, su obligatoriedad y dedica atención a su desigual implementación, aduciendo a que “si bien hay algunas escuelas que trabajan el tema, en la mayoría no está incluido en el marco formal”, quedando su dictado a voluntad de los docentes.

En un contexto donde cada vez estamos más expuestos a todo tipo de contenidos, y por ende, a las fake news, el chequeo por canales oficiales o la consulta de voces autorizadas resulta fundamental para contrarrestarlas y es una constante en las notas de La Capital, algo que destaca Blasco como marca distintiva: “muchos creen que pueden informarse sólo en redes sociales (...) Para no caer en la desinformación, es ideal seguir en redes a medios y periodistas reconocidos, que pueden servirnos de guía ante la sobreinformación”. Esto pudimos verlo explícitamente en las piezas 1.d) y 1.f).

Además, como mencioné en la nota de la cobertura de la marcha contra la ESI de la 1.c), se aprecia un escueto desarrollo de las consignas evocadas en carteles y

discursos, que puesto en contexto con los demás artículos y las palabras de Blasco, nos muestra una línea editorial que busca restarle peso a determinadas consignas, tildadas de “medievales” y como “falacias” en palabra de sus entrevistados y entrevistadas.

Este medio ha sido del que menos se ha encontrado de ESI en su versión digital y, por lo visto, el que opta por un desarrollo de sus piezas más tradicional, clásico.

Puntualicé anteriormente que las rutinas en los espacios de producción de noticias se vieron alteradas con el mundo digital y sus bondades, llevando en muchos casos a la imposibilidad por parte de redactores y redactoras de darle forma a un contenido mediante nuevas interfaces y contenidos en la web.

Blasco afirma que “en un primer momento, la versión online de La Capital reproducía los mismos contenidos del periódico impreso de manera gratuita”, y además nos aporta un antes y un después en la cocina de las noticias que nos aporta un mayor contexto: “En los inicios una sola persona se encargaba de cargar a última hora de la noche las notas del papel para que se vieran temprano en digital. Cuando comenzó la actualización permanente se modificaron rutinas: hubo que organizar y entrenar un equipo de trabajo para *breaking news*, que estuviera atento y fuera publicando durante el día, a medida que ocurrían las cosas, sin esperar un cierre único establecido como en el caso del diario papel”.

En ninguna de las seis piezas de La Capital vemos reflejado el concepto de “breaking news” o “noticia de última hora”, dado que en su mayoría podría decir que apuntan a un espacio de reflexión, algo que reflejé anteriormente en palabras de

Francescutti (2017), donde, frente a una gran competencia en lo informativo, el periodismo escrito se avocó más a una tarea analítica e interpretativa.

“El periodismo digital tiene muchísimos recursos para enriquecer las notas y para poder seguir contando historias. La clave es cómo usamos esos recursos”, afirma Blasco. Ahora bien, La Capital sobre la temática de ESI en particular y en el período seleccionado no ha aprovechado del todo estos recursos. Por ejemplo, de los tres pilares del periodismo digital sugeridos por Salaverría (2005) sólo vemos reflejada la interactividad, en la parte inferior de cada pieza con la posibilidad de que cada usuario y usuaria deje su comentario al diario o interactúe con lectores y lectoras. La multimedialidad y la hipertextualidad, es decir, la posibilidad de incorporar en un mismo artículo animaciones, infografías, audio y video, por un lado, y de un enlace para ampliar el desarrollo y la experiencia de los usuarios y usuarias por fuera de la página, por otro, no están explotadas.

Sobre los códigos *webperiodísticos* de Canavilhas (2007), se observa una predominancia entendible del código lingüístico (palabra escrita u oral) seguido del código icónico (imágenes), aunque éste segundo de forma limitada. Los registros se limitan a unas fotografías y no se propusieron formatos audiovisuales, algo que se suele explotar en entrevistas o coberturas de eventos como lo sucedido en el caso 1. c) con la movilización bajo la consigna “Con mis hijos no te metas”. Sin embargo, la especialista Glenda González afirma que si bien todos estos elementos multimedia sirven al periodista para tener éxito en lo que quiere contar, no significa que haya que utilizarlos siempre, por más que se cuente con ellos”. Sí se aprecia la

elección de títulos directos, algo que beneficia el click en la búsqueda web, y el uso de un vocabulario sencillo, de fácil lectura y con frases cortas.

Ante la pregunta sobre las maneras de hacer periodismo en la actualidad y si piensa que el periodismo en la web es “de menor calidad” que el tradicional, la editora asegura que esa brecha “es un planteo antiguo e inútil, no existe”, porque “todo es periodismo, lo que existen son diferentes plataformas a través de las cuales llegar al público”. Sí hace una salvedad: “muchas webs no hacen periodismo, hacen *copy-paste* para buscar clicks, eso es otra cosa”.

5.2 ESI en El Ciudadano Web

Luego de hacer una revisión por las producciones online de La Capital, me abocaré en este caso a la versión digital de “El Ciudadano & la región”, el segundo diario seleccionado que, al igual que el “decano de la prensa argentina”, tiene su origen en el periodismo gráfico de la ciudad, fundado en 1998 por Orlando Vignatti, con sus primeras ediciones que buscaron competirle al primer diario rosarino. Luego de varios años críticos en lo institucional, es presentada en el 2009 la versión digital del diario con la novedad de estar adaptada para personas ciegas, algo poco usual por aquellas épocas.

En 2016 es puesto a la venta y para evitar el cierre sus trabajadores y trabajadoras se agruparon conformando la “Cooperativa de Trabajo La Cigarra Limitada” que continúa hasta la actualidad. En 2018 vio la luz la actual versión web del El Ciudadano conformada por las secciones: El Hinchista (deportes), Policiales, Ciudad, Espectáculos (con tres subsecciones), Política, Economía, Mundo, País, Región,

Gremiales, Observatorio (con siete subsecciones), Sociedad, Empresas y Suplementos (conformada por 13 subsecciones).

Juan Pablo Sarkissian, uno de los fundadores del diario y actual editor de las secciones de política y gremiales, sobre el trabajo que representa escribir para un diario donde convive lo impreso y lo digital, expresa que “no hay mejor periodismo por la calidad del soporte, lo que hay es periodismo o no hay periodismo, con lo cual, vos podés hacer un bodeque con papel o un bodeque en un soporte digital. Lo que no hay que perder en estos casos, es la pasión, después el soporte es absolutamente secundario. Y todo el tiempo nuestra recuperación es ‘tratemos de hacer periodismo y el mejor periodismo posible’, punto, después todo lo otro es anecdótico”.

La búsqueda de noticias en el período trabajado arroja como resultado ocho artículos publicados mayoritariamente en septiembre y noviembre con una férrea defensa de la ESI, con producciones que tomaron voces de referentes en favor de los programas provinciales y nacionales -en tono de nota de opinión-, y una punzante crítica a sectores detractores de la misma, un tono que caracteriza la línea editorial de El Ciudadano. También, retrata en una de sus notas (2.d) los efectos de la aplicación de esta ley en las escuelas y un análisis político-electoral a raíz de los armados para las elecciones de ese mismo año.

2.a) A mediados del mes de junio encontramos una primera pieza en la sección “Política” titulada “*Santa Fe: media sanción a la ley de educación sexual integral*” con el encabezado “Importante avance”, que deja a las claras el ideario del medio respecto de la temática. En esta nota del 14 de junio se expone lo debatido en la

sesión que Garibaldi lleva el proyecto de ESI provincial para someterlo a votación, obteniendo su media sanción. Se brinda, además, un contexto en materia de Educación Sexual Integral con la mención a su sanción nacional en 2006 y la adhesión provincial en 2008.

Otro de los temas que guarda estrecha relación con el debate por la ESI en el corriente año es la campaña por el aborto legal, seguro y gratuito: “En todos los discursos que fundamentaron la media sanción hubo alusiones a la votación del aborto legal en la Cámara de Diputados de la Nación y a la ‘marea verde’ que propició ese debate”, apunta la nota. Esto luego se amplía con una declaración de Garibaldi que cita el lema de “los pañuelos verdes”: “educación sexual para decidir, precisamente eso estamos haciendo en la Legislatura”.

Las declaraciones del diputado van en sintonía con las principales características de la iniciativa que presentó con el acompañamiento del Frente Progresista e interbloques, con cita de datos estadísticos “en Santa Fe desde hace diez años existe un programa de educación sexual integral con trabajadores y trabajadoras que lo han llevado adelante con mucha vehemencia en las cinco regiones de la provincia, incluyendo 1200 jardines de infantes, 1900 escuelas primarias y más de 900 secundarias” y remarcando que esto permitirá a los y las estudiantes acceder a “información confiable, precisa y científica que les permita ejercer plenamente sus derechos sexuales y reproductivos”.

Este artículo cierra con otro de los puntos del proyecto sobre la creación de un equipo de ESI interdisciplinario y el detalle de los objetivos del programa para Santa Fe, desarrollados anteriormente en este trabajo.

2. b) El 1 de julio publica una noticia en la sección “Ciudad” que retrata el impacto del programa provincial “De ESI se habla” titulada “Para llevar la Educación Sexual Integral al aula y a casa” que recoge declaraciones del entonces director provincial de Bienestar Estudiantil Mario Ramos. Allí se explica sobre las jornadas de formación de la que participaron 90 Centros de Estudiantes de diferentes escuelas.

Debajo de este marco introductorio, la noticia se estructura mediante cuatro subtítulos: “Trabajo”, “Para hablar”, “Secuela” y “La palabra circula”.

El primero, brinda en detalle de qué consta el programa provincial “El objetivo es garantizar el derecho a la información, a la participación y a una vida sexual plena y saludable de los jóvenes. También charlan con los alumnos y alumnas las temáticas relacionadas a la convivencia escolar. Mario Ramos valoró la participación de los estudiantes y cómo ayuda a la vida institucional de la escuela”. El segundo, “Para hablar”, cita a dos estudiantes de secundaria que cuentan cómo se trabajó en los talleres, la importancia de ese espacio para informarse y hablar de lo que no se habla, los temas “tabú”, de forma libremente. “Hablamos sobre algunos mitos: el uso de preservativos, y lo que tenemos que tener en cuenta para prevenir embarazos no deseados”, destacan.

En tercer lugar, “Secuela”, subraya que estos talleres de formación proseguirían después del receso invernal con más abordajes: “temas de violencia de género,

diversidad y convivencia escolar. También replicarán la actividad con centros de estudiantes de otras localidades”. Por último, “La palabra circula”, remarca que Santa Fe “es una de las pocas provincias que está garantizando la Ley Nacional de Educación Sexual Integral” (desde 2009) y que la modalidad de trabajo de taller está pensado para que “no sea un espacio catedrático donde un especialista les dicta saberes reservados a los que no saben (...) sino donde circula la palabra”.

2. c) Es en esta tercera pieza donde se retrata por primera vez a los sectores detractores de la ESI, pero desde la voz de un referente en políticas de diversidad. *“Fuerte campaña religiosa contra la educación sexual”* se titula, acompañada del encabezado “Una nueva grieta”, en la sección “Ciudad” del 20 de septiembre.

Se trata del día en que Rosario amaneció colmada de afiches mitad rosa, mitad celeste con la inscripción de una consigna que llegó para quedarse “#Con mis hijos no te metas. Sí a la educación sexual. No a la ideología de género”, firmados por “Comunidad Redentor, “Consejo de Pastores” y “Rosario te quiero provida” (la imagen de la noticia es la foto de uno de ellos). “Así rezan los afiches que embanderaron este miércoles distintos puntos de Rosario, por parte de un sector, como respuesta a la implementación del enfoque de género en la educación y asegurando que se busca homosexualizar a las personas para desestabilizar la institución de la familia”, amplía el diario.

A continuación, se cita un tweet en respuesta a estas manifestaciones de Esteban Paulón, subsecretario provincial de Políticas de Diversidad Sexual en ese entonces: “¿Quién financia semejante campaña de la #IdeologiaDelOdio? La Educación

Sexual Integral y la celebración de la diversidad son valores que vamos a seguir defendiendo. Con nuestros hijos no se metan”. Esto da la pauta de que El Ciudadano accedió a un testimonio a continuación para ampliar su postura contra los citados sectores religiosos.

El referente transmite su “preocupación” porque estas campañas surgen cuando “se va a aprobar una nueva ley de educación que rescata los valores de la diversidad, de la inclusión y del respeto (...) como espacio inclusivo y de integración”. También, desmenuza conceptualmente los argumentos anti-ESI como la ya mencionada “ideología de género”, diciendo que si existiera “lo que tenemos que combatir es la ideología del odio porque la demonización de las distintas orientaciones de expresiones de la sexualidad, generan dolor, muertes, suicidios, situaciones de violencia en las calles y personas que abandonan las escuelas”. También, Paulón critica esta campaña porque promueve la discriminación y “desconoce las leyes nacionales y provinciales”.

Finalizando, el subsecretario expresa una lógica de provocación en los afiches que deja clara: “reproduce los colores emblemáticos del orgullo trans” (celeste, rosa y blanco).

2. d) En la sección “Ciudad” el 22 de septiembre es publicada una nota que apunta nuevamente a sectores detractores de la ESI con el título “*Evangélicos hacen campaña en Rosario contra la educación sexual*”, con un interrogante en la volanta: “¿De la religión a la política?” y una imagen ilustrativa hecha en montaje siguiendo la estética de la campaña anti-ESI. La nota cuenta en el principio con una entrevista

hecha a un representante de este sector, el pastor Walter Ghione, sienta un marco introductorio en su comienzo retrotrayéndose a los carteles que aparecieron en la vía pública de la ciudad con la frase “#Con mis hijos no te metas” trazando un paralelismo crítico con una campaña similar dada en Perú. Luego de cuatro preguntas, se desarrollarán cuatro subtítulos que indagarán en el repertorio de los sectores más conservadores, la financiación de sus campañas, la oposición a la ESI y al Encuentro Nacional de Mujeres, la intromisión de la religión en la política para frenar propuestas y un panorama de la legislación desde el 2006 al presente.

“Después del rechazo en el Senado, levantan la bandera contra la ESI y tejen alianzas políticas para formar un frente electoral de cara al 2019. Buscan ser una alternativa para quienes no comparten los principios de las leyes de ampliación de derechos sancionadas desde la vuelta de la democracia, como identidad de género y matrimonio igualitario”, sentencia el final del primer párrafo. Luego, se pone en conocimiento el perfil del entrevistado: “fue candidato a diputado nacional en las últimas elecciones por el Frente Espacio Grande, que encabezó junto con Carlos Monzón, hijo del boxeador santafesino. Sacó 32.470 votos”. Sus motivaciones políticas se manifiestan con la votación contra el proyecto de IVE y el surgimiento de los “pañuelos celestes”. Esto alcanzó a tener un impacto nacional que tomó forma de alianza política: “tienen como principal bandera la defensa ‘de las dos vidas’ y como principal enemigo lo que nombran como ‘ideología de género’”

El entrevistado expresa la postura del sector que entiende que “la sexualidad es una condición biológica y la naturaleza ha colocado cada cosa en su lugar. Defendemos los conceptos biológicos de la sexualidad del hombre” y en cuanto a la educación

sexual, refiere que están a favor, pero no como está establecida: “no queremos que nuestros hijos reciban educación sexual basada en ideología de género. La homosexualidad es una elección personal e individual que debe ser respetada, pero no hay que elevarla por encima de todo lo demás”, algo que Ghione señala como un “levantamiento de derechos de unos por encima de los de todos”.

Ante la repregunta sobre qué derechos consideran “avasallados”, el pastor marca una postura polémica: “Nos parece algo muy triste que uno tenga que aceptar esa condición y dirigirse a alguien por la forma en que se autopercibe y no llamarlo por lo que uno ve y piensa”.

El desarrollo del primer subtítulo - “Contra la ESI en gigante”- marca el precedente de la oposición a la ESI en 2016 en Perú con el origen de “Con mis hijos no te metas”. Se expresa que este grupo formado por líderes religiosos y del partido fujimorista Fuerza Popular “de extrema derecha”, comparte a la vez sus enunciados, hablando de “ideología de género” y los colores de la campaña con el rosa y celeste. Marca que la llegada a la Argentina estuvo marcada por el rechazo al aborto legal en el Senado de la Nación y hasta se habla de que los asistentes a sus convocatorias había “personas repartiendo volantes del partido Bandera Vecinal, la agrupación neonazi que lidera Alejandro Biondini”.

Se pone en números también el costo de los carteles que aparecieron por distintas paredes de la ciudad: “El costo total de una intervención de este tipo oscila entre 70 mil y 80 mil pesos por 15 días de exhibición”. En el final, la nota cita a Esteban Paulón, el entonces subsecretario de Políticas de Diversidad Sexual que expresó su

enérgico rechazo a la campaña por fomentar el “odio al colectivo de diversidad sexual”: “la demonización de las distintas expresiones de sexualidad generan dolor, muertes, suicidios, situaciones de violencia en la calles y personas que abandonan las escuelas”.

En el segundo subtítulo -“Freno evangélico”- se cita el caso del tratamiento de la ley de Educación sexual en la provincia de Buenos Aires, donde tres meses después de la media sanción otorgada, quedó estancada, señalando a sus responsables:

“distintos sectores apuntan a una alianza entre la Iglesia Evangélica y la gobernadora María Eugenia Vidal, que cedió ante el reclamo de no tratarla y ordenó a su bloque que la iniciativa duerma en las comisiones y no llegue al recinto”.

También, se mencionan reuniones entre el entonces presidente de la Nación, Mauricio Macri, Vidal y miembros de la Alianza Cristiana de Iglesias Evangélicas de la República Argentina (ACIERA), e incluso filtraciones de audios privados posteriores donde uno de sus miembros hablaba de una garantía del oficialismo para “frenar” el avance de la discutida ley.

“Contra el Encuentro Nacional de Mujeres” (ENM), en cuarto lugar, es un párrafo que expone las intenciones del Consejo de Pastores de Iglesias Evangélicas de Trelew de suspender el ENM que iba a tener lugar en la provincia de Chubut. Se le otorga un marco para destacar la importancia del evento que se buscaba frenar: “Es uno de los más importantes de la agenda del movimiento de mujeres argentino y se hace de forma ininterrumpida desde 1986 en distintas ciudades del país”, desarrolla la nota. Sobre el final, se menciona a quienes encabezaron la firma de la petición elevada al entonces intendente de Trelew Adrián Maderna: “pastores carlos Molina y

Carlos Jajarbilla” y las más de “2000 firmas de cristianos, evangélicos, católicos y de la comunidad en general” que brindaron su apoyo.

Por último, el artículo hace un recorrido por las “Modificaciones en el Congreso” de la Ley 26.150 y la situación actual, donde desde su sanción en 2006 “sólo 9 de 24 provincias la aplican” y los cambios que se buscan introducir: que sea declarada “de orden público” para su implementación obligatoria, la eliminación del artículo 5 y la inclusión de leyes sancionadas posteriormente a su aprobación. El último párrafo desarrolla los ejes de la Ley, haciendo hincapié en su dictado transversal, prevención de embarazos no deseados, enfermedades de transmisión sexual, respeto a la diversidad, perspectiva de género, valoración de afectividad, prevención de abuso infantil, etc, reforzando que los contenidos han sido acordados a nivel nacional y que no es necesaria la autorización de padres y madres para su dictado.

2. e) El 27 de octubre El Ciudadano publica en su sección “País” “Antiderechos marchan contra la educación sexual”, anticipando la movilización nacional al Congreso de sectores que rechazan la ESI con réplica en la ciudad. Nuevamente aparece el término “antiderechos” para dirigirse a estos sectores, del cual se toma un posteo en facebook como fuente para desarrollar la convocatoria. En el mismo, se apuntan “no queremos que adoctrinen a nuestros niños” y “queremos una educación sin ideología de género”. La imagen que acompaña la pieza es una fotografía de uno de los carteles en la vía pública con la consigna “#Con mis hijos no te metas. Sí a la educación sexual, no a la ideología de género” con la web [“www.conmishijosno.com”](http://www.conmishijosno.com).

Se traen también declaraciones de días anteriores del entonces Ministro de Educación de la Nación, Alejandro Finocchiaro, quién apuntó a ambos sectores, expresando que, por un lado, la Ley 26.150 “no necesita reforma” y, por otro, que “no se enseña masturbación, no se explica el acto sexual en el nivel inicial”, apuntando a desinformaciones surgidas desde los sectores más conservadores.

En el cierre, el penúltimo párrafo informa sobre el estado de tratamiento legislativo del proyecto de modificación y en el último se toma una declaración de Raúl Magnasco, líder del Partido Celeste, quién refiere que la movilización es de un “pueblo cansado de mentiras, y de los intentos de cercenar derechos de este gobierno”. Irónicamente, la cita que menciona la “defensa de los derechos” es cerrada con el señalamiento de Magnasco como un “referente antiderechos” por parte del diario.

2. f) El 10 de noviembre publica en su web “Abusos: detectan 368 casos gracias a la educación sexual”, “El otro aporte a la normativa” de encabezado. Esta nota de la sección “Ciudad” se estructura a partir de voces autorizadas y datos de fuentes oficiales, como denuncias recibidas en el Ministerio de Educación de la provincia, el Ministerio Público Fiscal, la Procuración General de la Nación y el Cuerpo de Peritos Forenses. Consta de dos párrafos introductorios, en los que se desarrolla la información principal, los 368 casos de abusos detectados desde que inició el ciclo lectivo (2018), asociando la revelación con los contenidos de la ESI, contando que existen jornadas de la misma para niños, niñas y adolescentes donde “aprenden a diferenciar los vínculos afectivos de los abusivos, identifican situaciones de violencia, conocen su cuerpo y cómo cuidarlo y trabajan en el respeto de la

diversidad”, además de que los y las docentes tienen la obligación de realizar la denuncia al tomar conocimiento.

Casos que no son únicamente de ese período, también muchos que han sido tapados durante años y expresados recién en instancias de los talleres de ESI por ejemplo en escuelas para personas adultas o profesorados. Se presentan además, datos duros de las fuentes antes mencionadas, que manifiestan que “en Argentina por cada 1000 casos denuncian 100 y sólo 1 recibe condena” y que “el 75% de los abusadores están dentro de la familia”.

Luego se diferencian tres tópicos con subtítulos que se desprenden de la información dura: “Abusos en la infancia”, “La ley en debate” y “Abuso como delito público”. En primer lugar, el entonces secretario de Gestión Territorial Educativa, Federico Paggi, en declaraciones al diario explica cómo se detectan los casos y el protocolo establecido para accionar, y otras herramientas para trabajar situaciones de este tipo.

En segundo lugar, se pone en contexto a la ESI, aclarando que “no se reduce a clases de biología ni se trata sólo de que chicas y chicos sepan cómo prevenir un embarazo o cuidarse de enfermedades de transmisión sexual”, algo que es común escuchar en los debates y que resulta un reduccionismo, porque abarca los vínculos de todo tipo, el respeto, detección de abuso, entre otras cuestiones. También se habla del proyecto y su intento de modificación en el Congreso con los ejes más polémicos y debatidos, la situación a nivel provincial y el tratamiento de la IVE.

Respecto de esto, en esta nota se vuelve a mencionar el movimiento “Con mis hijos

no te metas” y la vinculación entre el movimiento surgido en Perú con el desembarco en nuestro país.

Por último, se separa la temática de abuso y se aborda el marco legal, donde se informa que “en el mes de octubre el Congreso Nacional convirtió al abuso sexual infantil en un delito público”, con la responsabilidad que implica para el Estado investigar de oficio las demandas relevadas, algo que marcó un precedente por el lado de los testimonios de menores que antes debían ser ratificados por progenitores o personas a cargo, algo irrazonable dado que las estadísticas exponen que la mayoría de los abusos se dan en el núcleo íntimo de los niñas, niños y jóvenes.

2. g) El viernes 16 de noviembre, la sección “Ciudad” anticipa la jornada por la ESI, organizada por la Asamblea Permanente por la ESI. Su título y bajada resultan bastante concretos “Pedirán que la ley de Educación Sexual Integral se cumpla” y debajo información resumida de la misma: “Habrá clases públicas, juegos, serigrafías, teatro y la actuación de la murga uruguaya Modestia Aparte. Pedirán por la aplicación efectiva de la ley sancionada en 2006”. Un montaje ilustra de bajo un aula vacía y delante, cuatro figuras de personas tomadas de la mano con signos identificatorios de género en su cabeza: uno de bisexual, dos femieninos y uno masculino.

Consta de cuatro párrafos, un primero donde se informan los datos más desarrollados del “Agitazo por la ESI”: actividades, hora, dirección y antecedentes (2016 y 2017), el motivo de la convocatoria, centrado en el pedido de aplicación en escuelas y el freno de grupos religiosos posrechazo de la IVE en el Congreso.

Debajo, un subtítulo -"En Marcha"- amplía el tema con la palabra de Dolores Covacevich, una docente y organizadora que expresa que "La educación sexual es ley y es una política educativa desde hace 12 años" y defiende la currícula con la que cuenta para garantizar derechos. Además, apunta contra la consigna "con mis hijos no te metas" tildándola de falaz porque "es imposible que la educación no se meta en la formación ciudadana" y "es una obligación del Estado a través de la escuela garantizar el derecho a una sexualidad libre, dar información y conocimiento científico y generar espacios de escucha".

A modo de cierre, la breve noticia aclara que la Asamblea Permanente por la ESI viene a continuar el trabajo del conocido "Frente por la ESI", el cuál llevó adelante las convocatorias precedentes.

2. h) Por último, una nota de opinión en la sección "Ciudad" del 19 de noviembre tiene como protagonista a Esteban Paulón, subsecretario de Diversidad Sexual de Santa Fe, titulada "*Educación sin partido: la mentira de la desideologización*". La misma pretende ahondar en los prejuicios y fundamentos de los sectores más conservadores, partiendo de la base de que "No existe educación sin ideología" y que "la pretendida 'escuela sin partido' viene de la "ideología del odio", como profesa la bajada. La fotografía que acompaña al artículo es de uno de los carteles de "Con mis hijos no te metas" en la vía pública.

Paulón en varias líneas retoma lugares comunes a los que apuntan estos sectores, como la enseñanza de la masturbación en la escuela, el adoctrinamiento, homosexualización, etc, algo presente en numerosos tweets con el hashtag de la

campaña. Hace referencia a una escena televisiva protagonizada por una conductora referente de los “pañuelos celestes” donde se hacía una analogía entre el sexo anal y un vaso lleno de agua, tildándola de “patética”: “Como objeto de burla o de culto, lo cierto es que el video se popularizó y difundió más de lo deseado”.

Menciona al presidente electo de Brasil, Jair Bolsonaro, que con la biblia bajo el brazo declaró abiertamente su postura de “desideologizar la educación”, una “herramienta de persecución a educadoras y educadores que no responden al ideario ideológico de la nueva hegemonía brasileña, e impulsará contenidos de base religiosa en todas las instituciones educativas”. Con un tono más elevado, Paulón apunta a que estas iniciativas son el camino a una educación “acientífica, basada en valores religiosos y que perpetuarán desigualdades y relaciones basadas en la violencia y la discriminación”. Ironiza: “No estaremos lejos de que vuelva a enseñarse el creacionismo, que la mujer proviene de la costilla del hombre o que las y los bebés los trae la cigüeña de París”.

Plantea por último interrogantes con los que menciona los puntos esenciales de la ESI, preguntando si las escuelas pedirán autorización para “transportar a las niñas, niños y adolescentes en este viaje hacia el pasado”, si el mismo ‘horror’ se planteará con los contenidos de respeto de la diversidad, prevención de abuso sexual infantil y la igualdad de género.

La selección de notas en el período de tiempo elegido arrojan diversas cuestiones que en primer término marcan un cambio en el abordaje de la temática de ESI, donde a medida que tomaba fuerza el debate público a favor y en contra, El

Ciudadano “se plantó” saliendo al cruce de quienes detentan la legislación y el programa educativo propuesto en 2006 y en su intento de reforma, utilizando títulos, bajadas, encabezados y subtítulos de impacto, términos y adjetivos calificativos como “antiderechos” o “ultraderecha” para señalar a sectores anti-ESI y la referencia de voces autorizadas defensoras de la ESI como Paulón (subsecretario de Diversidad Sexual) en tres oportunidades, Paggi (secretario de Gestión Territorial Educativa), Covacevich (Asamblea por la ESI).

Aquí creo pertinente traer nuevamente sobre la mesa la sagrada objetividad, uno de los principios sostenidos por el periodismo ortodoxo, que desde esta producción y con la reunión de voces de la profesión, se ha dejado a las claras como algo más aspiracional que concreto. En su lugar, medios como El Ciudadano le hablan a un público concreto, con un perfil ideológico acorde que acepta ese contrato de lectura.

Se puede establecer desde su serie visual lingüística, paralingüística y no lingüística (Martínez Albertos, 2004) un corte entre una posición más “neutral” y una más parcial en el artículo 2.d) en el cuál se retrata por primera vez la intencionalidad política detrás de sectores conservadores que para ese entonces ya habían ganado fuerza y juntado voluntades para las elecciones con la campaña “Con mis hijos no te metas”. Además, esta es la primera de tres notas con la firma de la periodista Arlen Buchara (las demás no están firmadas), quién ahondó distintas aristas de la ESI, con información dura, intercambio de voces, desarrollo conceptual y contextual crítico. Como expresó Lidia Tabares, el reportero debe tener un por qué para su manera de abordar las temáticas y saber si la redacción utilizada es la indicada para

sus lectores. Esto tiene que ver con la continuidad de una línea editorial como medio pero también con quién está del otro lado recorriendo sus contenidos.

Al ser consultado sobre cómo se decide quién redacta las notas con temáticas de género o ESI y sobre la utilización de firma de autoría, Sarkissian expresa que “hay un equipo de pibes y pibas que coordina eso” desde que se recuperó el suplemento feminista “*La Cazadora*”, emitido una vez por mes. “Ellas están en alerta específicamente a eso”, cierra.

El editor de *El Ciudadano* entiende que hoy la comunicación en la versión impresa y la digital apunta a públicos diferentes, algo que ya se mencionó en este trabajo y pasa porque el contenido digital es consumido “a la carta” y no se le es presentado en una selección.

Las dimensiones de multimedialidad, hipertextualidad e interactividad son, al igual que en el caso anterior, pobres, con una propuesta a lo largo de ocho piezas sin contenido multimedia, enlaces de hipertexto y con comentarios al pie de las notas como única invitación a interactuar, lo que nos lleva a la conclusión que el lugar que se le da al lector tanto en este medio, al igual que en *La Capital*, es de espectador.

El contrato de lectura en ambos periódicos que he tomado, quizás por venir de raíces impresas, propone una lectura sin interferencias, de baja complejidad narrativa y con un escaso aprovechamiento de las herramientas e interfaces para contar lo que se quiere contar, a contramano de lo que recomiendan los expertos en la actualidad. Como cité anteriormente, el contenido es el centro de atención de

quién navega en internet, debe ser atractivo para que sea consumido y escaneable. De ahí la idea de Nielsen de un “diseño escaneable”, con recursos redaccionales como listados, hipertexto, párrafos cortos, inter-títulos y la pirámide invertida. En El Ciudadano Web se observan intertítulos de forma destacada en los artículos 2.b), 2.d), 2.f) y 2.g), una forma ordenada de presentar el desarrollo de la información propuesta, con uno o dos párrafos como máximo. Esto va en sintonía con el sistema de pirámide horizontal propuesto por Guillermo Franco, donde la información es presentada por bloques con jerarquía propia.

Consultado por este tema, Juan Pablo Sarkissian responde que se suelen incluir más notas relacionadas que hipervínculos y que estos últimos son más tenidos en cuenta por integrantes más jóvenes, pero “no es algo todavía generalizado, sino que tiene que ver con el actor o la actora que lo hace. Hemos hecho alguna de esas cosas, a nosotros nos da vergüenza ajena porque entendemos que todavía es limitado. Es un proceso en construcción” justifica y agrega: “creo que el salto es cómo metés lo audiovisual en eso”, algo que no aparece en el recorte hecho para esta producción académica.

En todas las piezas se aprecia una redacción de fácil lectura y el recurso de destacar palabras en negrita se observa de dos formas: cuando se menciona a “El Ciudadano”, generando un rápido anclaje en el recorrido visual, y por otro en la nota de opinión del 19 de noviembre -2. h)- en la que dos ideas del entonces subsecretario de diversidad sexual ubicadas en el centro del desarrollo saltan de la pantalla: “Hasta un patético monólogo que pretendió trazar una analogía entre el sexo anal y un vaso lleno de agua fue reproducido hasta el infinito en las redes

sociales y medios de comunicación”, en el quinto párrafo, y “no existe educación sin ideología. La pretendida ‘Escuela sin partido’ viene con una clara ideología bajo el brazo: la ideología del odio”, en el séptimo.

Consultado por la forma de generar tráfico en la actualidad periodística, el editor comenta que los “títulos ganchos” están en “*stand by*” porque se observa un mayor impacto pero no siempre una visualización completa de las piezas confeccionadas. Aquí aparece lo que Glenda González sostiene con respecto al lector digital y el escaneo de pantalla, donde estudios revelan las personas observan el titular de forma breve y muchas veces la apreciación del contenido virtual se da de manera superficial, en un primer nivel, llevando a quienes redactan a esforzarse al máximo por lograr el click y la permanencia en el sitio.

Además, explica que si bien en Instagram y Twitter se dan las mayores interacciones con el contenido (clicks, likes, respuestas/comentarios, compartidas), los usuarios llegan a la web principalmente a través de la red social Facebook. “Hay algo que las redes están haciendo para que los usuarios no se vayan justamente de allí y eso impacta en que vos no vas a las páginas web, donde se supone que está desarrollado eso que viste”. Siguiendo esta línea, el periodista compara al “click” con el “rating” en televisión o radio y se pregunta qué es lo que lleva a una persona a picar en una nota para verla completa en El Ciudadano Web: “Hay cosas que te sorprenden. La historia rosarina es un buen llamador de click (...) Es un laburo de producción grueso, dos páginas de papel, con lo cuál en la web es por entregas. Otra cosa que pega son las mascotas, perros y gatos, a veces te funciona más, a veces menos”.

La supervivencia de “El Ciudadano y la región” como medio de comunicación local cooperativo representa un verdadero desafío ante el auge de la competencia y lo complejo que resulta cautivar a un público lector abrumado por contenidos y con cada vez menos tiempo. “Hay que vender... eso es un tema, pero para eso tenes que construir tu propia agenda, tu propia línea de trabajo. Hay cosas que pegan mucho y que son buscadas y nosotros tratamos de explotarnos, pero tenemos nuestros límites”, afirma y aclara que por más que las ventas en el papel vienen en caída, “el 70% de la plata en publicidad entra por el papel”.

Juan Pablo Sarkissian también menciona el especial atractivo de “los Estados” y la dirigencia política por el papel, contra la tendencia del sector privado y los lectores y lectoras y sostiene que en muchos casos son contactados por éstos luego de publicar informaciones. “El tema de la fuente es clave, por eso nuestra crítica a algunos dirigentes políticos, periodistas, lo que sea, que te dicen ¿cuáles son las fuentes?, ¿con quién hablaste?... y sobre todo con policiales, cuestiones políticas y demás”, expone.

Otro de los puntos en los que busco hacer foco con este análisis es qué tanto se mencionan los ejes del programa de la ley nacional de ESI y su correlato santafesino en el diario. Siete de las ocho notas seleccionadas dedican palabras a las legislaciones y sus propuestas educativas, pero sobre todo a la desmitificación de dichos que atentan contra su implementación (2.a, b, c, d, e, f y h).

5.3 ESI en Rosario 3

En el tramo final de este recorrido por el corpus seleccionado me lleva a analizar el más joven de los tres medios digitales rosarinos tratados, un diario 100% online surgido hace 16 años por visión del entonces fundador del multimedio, Alberto Gollán, de que lo digital empezaba a ganar fuerza en el terreno de la comunicación. Desde sus orígenes y hasta el día de hoy, a *Rosario 3* lo constituyen periodistas que se formaron en el periodismo gráfico, radiofónico y televisivo y que conviven en el multimedio de Grupo Televisión Litoral (TVL).

“La principal motivación de ese entonces fue que TVL cuente con su sitio web, incorporando así un medio con mucha proyección de crecimiento hacia el futuro para sumar a las ya clásicas radios de AM, FM y a Canal 3”, recuerda el editor “Lalo” Falcioni. También es de los tres el que más ha hablado de ESI, con un total de 12 piezas, entre las cuales se identifican: siete entrevistas, tres noticias tomadas de medios de Buenos Aires y dos referidas a eventos (gacetilla y crónica de cobertura).

Se destaca en el recorrido que veremos por *Rosario 3* la utilización de diferentes herramientas para presentar la información como redes sociales como fuente para el desarrollo del contenido, la réplica de noticias surgidas en portales nacionales, frases destacadas en negrita e hipervínculos a otras notas relacionadas a cada tema.

Falcioni expresa que “las líneas editoriales de los medios de comunicación masivos siempre se van modificando” y que “hoy Rosario 3 cuenta con al menos una decena de columnistas que aportan cada uno su visión particular de los sucesos que ocurren a todo nivel”, pero que “se mantiene inalterable la postura de abrir el sitio a la mayor cantidad de voces y opiniones acerca de los diferentes temas”.

3.a) La primera nota relacionada a la ESI se publica el 24 de septiembre con la particularidad de estar vinculada a un video viralizado en twitter: “Video furor: sin educación sexual, ‘el porno es tu libro de instrucciones’ es titulada. Resume en la introducción su contenido y se inserta un cuadro de la red social el tweet que recupera un material producido por “Salón Erótico de Barcelona”, uno de lo fetivales de cine erótico más importantes de Europa, señala *Rosario 3*. Además se citarán expertas en la temática con una visión crítica del tema cuestión.

El segundo párrafo apunta a una desgrabación de las líneas destacadas del video previo a su presentación, con incluso una cita a otro medio digital (Infobae) que menciona el concepto de “manada” al hablar de las violaciones en grupo:

“La elección de la palabra ‘manada’, según advierte una publicación del sitio Infobae.com al respecto, no es casual: hace referencia al caso de una joven que denunció a cinco hombres por haber abusado de ella en 2016, luego de la fiesta de San Fermín”, donde entre ellos había un miembro de la Guardia Civil y otro del Ejército que “eran parte de un grupo de WhatsApp llamado “La Manada”. (Infobae, 2018)

Debajo, se cita a Adriana Arias, una psicóloga, sexóloga y escritora que “explica el problema: cuando no hay educación sexual integral -como pasa en España y también en Argentina- queda un vacío y al vacío lo llena el porno, accesible para cualquiera desde un teléfono celular”. Otra referente citada, Laura Velasco, del Frente por la ESI, sostiene que “cuando la educación sexual no se aborda desde una perspectiva de género y de Derechos Humanos, lo que ocurre es que se siguen reproduciendo estereotipos”, ‘que vienen de los medios de comunicación masiva, del cine y también desde la industria del porno’ sigue el artículo.

La referente habla de la “relación de dominación” que existe desde los hombres hacia las mujeres y del lugar que se le da a las mismas como “provocadoras” de los abusos de los que son víctimas.

*“La mujer no es sujeto de deseo sino el objeto que provoca el deseo. El hombre es quién tiene un deseo sexual irrefrenable, impulsivo, animal...
¿Qué vemos cuando nos encontramos con casos de abusos, acosos y violaciones? Que a la mujer se la revictimiza con esa idea: ‘ella provocó’ y ‘el hombre no pudo contener su impulso sexual’”.*

Por último, el artículo desarrolla el concepto de los “valores” que refuerza el porno clásico, donde Velasco subraya que allí “resulta exitante tener sexo con una menor de edad, una colegiala” y que si esos valores siguen infiltránose entre las grietas con libertad es por el ancho de las grietas”. Esto es complementado con los resultados de una encuesta hecha por el “Frente por la ESI”, donde adolescentes de 4to y 5to año afirmaron que tenían dos horas de educación sexual integral en todo el

año, con un enfoque limitado al uso de los anticonceptivos como barrera para la transmisión de enfermedades de transmisión sexual.

Esta primera nota muestra cómo los contenidos circulantes en redes sociales pueden ser utilizados para producir un material periodístico. Rosario 3 además de presentar la fuente original (tweet) -como propuesta interactiva e hipertextual- y desarrollar su contenido, incorpora declaraciones que analizan el mismo proponiendo una visión crítica, es decir, yendo más allá del hecho “viral”. Cabe resaltar que esta noticia fue publicada originalmente ese mismo día por Infobae y posteriormente replicada casi de forma literal por el medio rosarino, cambiando algunos elementos como el título, la bajada y la imagen ilustrativa.

3.b) El 24 de septiembre una nota propone un recorrido por la ESI en Santa Fe y la adhesión al programa nacional en 2008 para todos los niveles educativos. Es titulada *“Sexualidad en el aula: ‘Estamos en un tiempo de desnaturalización’”* y en la bajada se da a entender que las declaraciones son de Fernanda Pagura, integrante en ese entonces del Ministerio de Educación de la provincia, donde aparece su propuesta de empezar a mirar la realidad y las relaciones de poder con “anteojos violetas” (color con el que se identifica la campaña contra la violencia hacia las mujeres “#NiUnaMenos”).

La presente pieza se estructura a partir de esta entrevista que es dividida en cinco partes: la introducción en dos párrafos, con el contexto que se plantea desde la adhesión provincial a la ESI, las capacitaciones territoriales a docentes en Santa Fe y el programa como derecho de los y las estudiantes, y cuatro subtítulos que

funcionan como eje a partir de las declaraciones del miembro del equipo de ESI de la cartera educativa provincial.

El primero -“*Una deuda en la formación docente universitaria*”- apunta a que la capacitación de la docencia es necesaria para que se garantice el derecho a recibir ESI: “las formaciones de grado, aún hoy, no tienen la inclusión de la educación sexual en las currículas, excepto los profesorados provincial, donde la ESI es un espacio obligatorio”, expresa Pagura y adhiere que de igual forma sucede en el ámbito universitario, calificándolo como “una necesidad urgente”.

“Anteojos violetas” es el segundo subtítulo, tal y como fue destacado en la bajada de la nota, apunta a la visión “hegemónica” de la sociedad y lo que permiten los estudios de género como, entre otras cosas, “poner el cuerpo sexuado dentro de la escena pedagógica”. Además, se refiere al lugar de las escuelas como “reguladoras de las construcciones identitarias, donde se separa varones de nenas o expectativas depositadas en función de su identidad: “Estamos en un tiempo de desnaturalización del pensamiento hegemónico... Donde antes no veíamos nada más que lo establecido o lo rutinario ahora empezamos a verlo en clave de relaciones de poder... para ejercer nuestros derechos”, expresa Pagura.

El tercer subtítulo -“*De ESI se habla*”- se enfoca en el programa provincial y el detalle de sus ejes: “estudios de género, paradigma de la diversidad y derechos humanos y se configuran a partir de actividades lúdicas, espacios colectivos de reflexión que invitan a la interpelación personal”, además de la convocatoria al

diálogo de diversos actores de la sociedad como organizaciones civiles, las familias, los centros de salud, entre otras.

Sobre el final, el último punto “ESI en los distintos niveles” educativos explica que desde 2013 se dieron capacitaciones y se trabajó en la transversalización en ESI para Nivel Inicial abordando temáticas como el cuidado del propio cuerpo, prácticas para prevenir abusos, juguetes no sexistas y diversidad familiar “con el objetivo de promover igualdad de oportunidades”. También menciona al nivel secundario y las dinámicas de trabajo incluyendo al estudiantado con los equipos de ESI en materia de derechos sexuales.

Por último, la referente de ESI aclara que “se requiere una mirada multidisciplinaria para abordar este tema” como lo son la “educación, psicología, trabajo social, historia y ciencias biológicas”.

Esta nota propone ya en su primer párrafo la posibilidad de ampliar la información de la que parte con un enlace a un artículo publicado en marzo del mismo año brindando los detalles del programa provincial “De ESI se habla”. Esto resulta llamativo respecto de lo que vienen ofreciéndonos estos diarios digitales, pero no tanto si recuperamos las claves del desarrollo periodístico en la web, donde el hipertexto como herramienta posibilita por un lado ofrecer detalles de lo que se explica en caso de que los usuarios y usuarias la precisen pero también desde el lado redaccional, avanzar ahorrando descripciones de algo ya abordado con anterioridad.

Las frases destacadas en negrita como recurso de redacción también aparece por primera vez en esta segunda pieza, que al reunir las en un breve recorrido resultan contundentes desde el punto de vista informativo, conceptual y reflexivo. Otro punto a destacar es la estructuración del desarrollo por medio de párrafos con sus propios títulos y jerarquía, algo que, como repasé anteriormente, sirve para ordenar visualmente la información con cuatro tópicos para una rápida visualización por parte del público usuario.

3.c) El 16 de octubre, Rosario 3 titula: “Balagué marca límites a la Iglesia: ‘la educación sexual no es discutible’”, donde se rescatan dichos de la entonces ministra de educación de Santa Fe en un programa de Radio 2, la emisora perteneciente al grupo mediático del diario digital. La imagen que acompaña es una captura de la entonces ministra en una entrevista televisiva en el noticiero del mediodía de Canal 3.

Las citas predominan en este artículo, que se sitúa como responsivo a las posturas anti-ESI que en ese contexto comenzaban a crecer día a día, a la par de la discusión en la cámara alta de la legislatura por la Ley de Educación.

“La educación siempre se mete con los hijos, sino no estaríamos cumpliendo con nuestra misión”, afirma la ministra como respuesta a la campaña religiosa “Con mis hijos no te metas”. Además, criticó “versiones tergiversadas” tales como que se atenta contra la educación privada, argumentando que con la nueva ley “no se anula” y que “no se prohíbe que haya escuelas religiosas”.

El final de la entrevista apunta a la cuestión del financiamiento, donde Balagué transmite su preocupación por el presupuesto destinado en general al ámbito educativo y el congelamiento del Fondo de Incentivo Docente, que en ese contexto anticipaba un conflicto de la discusión paritaria.

Una cuestión que cabe destacar es que si bien esta nota está estructurada a partir de declaraciones radiofónicas, no es aprovechado el lenguaje sonoro como complemento de la misma, entendiéndose la posibilidad que brinda que la entrevista se haya dado en la emisora perteneciente al mismo grupo mediático que el portal de noticias y que un extracto -o la nota completa- pudo haber sido incluida a modo ampliatorio en otro lenguaje como es el sonoro, algo que Canavillas sugiere como algo “complementario” al texto escrito en el lenguaje webperiodístico. Esta observación cabe también para la nota radial hecha por el mismo programa al secretario de Gestión Educativa en 3.h).

3.d) Otra nota surgida a partir de la viralización de un contenido en redes sociales sale a la luz el 17 de octubre: “Video: grupo ‘pro vida’ irrumpió en una escuela para que no dicten clase de educación sexual”. Como en el caso 3.a), el desarrollo de la noticia se estructura a través de las imágenes y el sonido del video viral y el eco de otro medio de comunicación -Clarín- que aquí muestra una escena violenta donde un grupo de padres y madres es grabado queriendo evitar que se dicte una clase de ESI en una escuela de La Plata al que asistían sus hijos e hijas.

Un textual es reflejado sin filtros en el tercer párrafo: “Acá se cambian los valores de las cosas. Vos querida sos mujer y yo soy hombre. No voy a obedecer tu ley

perversas, que me somete a mí y a mi familia a decir que la sexualidad es un constructo social”, expresa un padre que lleva una remera con la imagen de un feto y la inscripción “Soy un SER Humano”, recurso utilizado fuertemente en el debate de la caída ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo, previo a la discusión del nuevo programa de ESI nacional. Otro de los padres citados amenazó violentamente con perseguir “a los aborteros hasta abajo de la cama, hasta que no quede ninguno... como se persigue a los narcotraficantes vamos a perseguir a todos los aborteros. Vamos a cerrar todas las clínicas abortistas”.

Entremedio de las frases tomadas del video, la nota inserta un enlace de los mismos cargados en YouTube, algo que refuerza lo que se ha desarrollado y expone la gravedad de la situación.

Esta noticia -como en el caso 3.a)- también toma relevancia a partir de la circulación masiva que comienza a tener un tweet. Falcioni resalta por esto mismo que en la redacción son muy cautelosos con el uso de redes sociales como fuente: "Es una herramienta muy poderosa para obtener un dato de manera veloz, pero la clave es saber qué hacer con ese dato: chequearlo, nutrirlo, desarrollarlo". Además, sostiene que “una información de redes nunca puede convertirse en nota por sí solo, salvo los posteos de información más “liviana”, como por ejemplo la de nuestra sección Ocio”, punto que al menos en esta pieza se constata con el desarrollo que gira entorno al video y su contenido, fruto de la investigación periodística ejecutada posteriormente para su publicación noticiosa.

3.e) “Sólo los chicos: ‘Queremos aprender sobre sexualidad en la escuela’” profesa el título de la siguiente noticia del 19 de octubre, un trabajo de la periodista Sabrina Ferrarese que recolecta opiniones de estudiantes secundarios de instituciones públicas y privadas sobre la Educación Sexual Integral, debatida por ese entonces junto a la ley de Educación.

El primer párrafo sienta las bases del contexto para un posterior desarrollo de las entrevistas. Señala el avance de ambos proyectos de ley a nivel legislativo pero objeta que “renovaron un debate que parecía saldado, a 10 años de que en la provincia se desarrolle, con más o menos regularidad y distintos matices, la Ley Nacional 26.150” y argumenta que “Rosario3.com quiso darle voz a alumnos y alumnas de entre 13 y 17 años” de la ciudad.

La entrevista consta de cinco preguntas hechas a seis estudiantes, tres varones y tres mujeres, y en cada respuesta es detallado el nombre, edad y tipo de escuela (privada/religiosa o pública). La periodista hace un recorte de las respuestas incluyendo dos, cuatro o cinco de las seis en algunos de los interrogantes. Sólo en la tercera pregunta -“¿Qué creés que no debe faltar en relación a los conceptos?”- son expuestas las seis opiniones. Otro punto a señalar es que las respuestas con mayor desarrollo son dadas por un alumno y una alumna vinculados a la educación pública y que se expresan vinculados a los ámbitos de representación estudiantil, como el Movimiento de Estudiantil Secundario (MES).

A continuación resumiré los puntos tocados por cada estudiante en cada respuesta:

1- “¿Qué pensás de la ESI?”:

El apoyo es unánime. Se evoca la Ley 26.150 y la necesidad de su aplicación, lo positivo del tratamiento del programa provincial en legislatura santafesina, la garantía de derecho que significa el dictado de la misma. Mencionan la necesidad de hablar de manera transversal en las diferentes materias las temáticas que toca el programa como “sexualidad, perspectiva de género, igualdad, aborto”, de que se dicte en la etapa que transcurren (adolescencia), las dudas entorno a la sexualidad y los reclamos hechos a directivos para que se aplique sin respuesta alguna.

2- “¿Cómo ves a tus otros compañeros en este sentido?, ¿Hablan de sexualidad?”: Aquí los entrevistados y entrevistadas coinciden en que se habla más entre el alumnado, pero que no sucede lo mismo con el cuerpo docente. Aducen que “les da vergüenza” porque en el aula no se toma con seriedad y que el estudiantado está preparado pero los padres y docentes necesitan ser capacitados.

3- “¿Qué creés que no debe faltar en relación a los conceptos?”: Ante este interrogante aparecen respuestas vinculadas a los ejes que atraviesan la vieja ley 26.150 y aquellos tratados en los proyectos de ese entonces. Cito algunas: “Lo que más me interesa son los métodos de protección y dónde se consiguen”, asegura una de las entrevistadas, similar a otra que responde que le gustaría tocar varios temas “pero principalmente métodos anticonceptivos”, y agrega “el consentimiento al momento de tener relaciones sexuales, diversidad sexual, identidad de género y orientación sexual”. Sobre esto último responde también el resto: “se habla mucho de lo sexual pero no de lo inclusivo”. Se hace mención de la “cultura machista y patriarcal” por la que está atravesada la juventud y de la necesidad de la “perspectiva de género” en los contenidos.

Destacan dos respuestas vinculadas al MES, donde se habla de discusiones que se dan hacia adentro del mismo, capacitándose en la temática e insistiendo para que se trabaje en las escuelas de manera integral y transversal en todas las materias, incluso “para interpelar y acompañar a los docentes en esta difícil tarea”.

4- “¿Qué pensás de los que se oponen?”:

Entre las respuestas, se encuentran posturas más “medidas”, que señalan el “miedo” de algunos padres y madres de que sus hijos accedan a ese tipo de información, la “ideología del odio” en un país que no tolera las diferencias de pensamiento y posturas más tajantes: “Hay que entender que el futuro está acá, que la realidad no puede ser cambiada y que el poder de embestir la desigualdad, está en nuestras manos”, “les digo a las personas que se oponen a esto que abran su cabeza, no se encierren en la fantasía de una sociedad dogmática”.

5- “¿Creés que la escuela en general está preparada para aplicarla?”:

En este último interrogante, son incluídas sólo dos respuestas, que surgen claramente desde un posicionamiento político sobre el tema. Ambos señalan que la escuela está preparada, pero que se empuja solamente desde el lado de los y las estudiantes, que hace falta el apoyo de los legisladores para la “conquista de derechos” junto a ellos para que tengan acceso a “una educación digna que -los- prepare para las nuevas adversidades que -les- dan estas políticas neoliberales”, señalando a los sectores que se oponen a los ejes que sostiene la ESI.

Se señala además, que no todas las escuelas de Rosario son iguales, tienen realidades diferentes y que por ello es necesario implementar la ley 26.150. “Les pido a la cámara de senadores que le den sanción a la Ley de Educación Sexual Integral y a la Ley de Educación Provincial” para seguir consolidando la educación que queremos... Esto es sólo el principio de una gran conquista en derechos estudiantiles”, sentencian.

3.f) El 25 de octubre Rosario 3 titula “Se animaron a contar abusos de un docente tras recibir educación sexual” una nota que surge, como se cita, a partir de la información recopilada por los medios Todo Noticias y Clarín. La misma, en formato de crónica, resume la información principal en el primer párrafo para luego dar paso al desarrollo de la historia que apunta a la ESI como herramienta, en este caso, para la detección de abusos. La imagen que acompaña la nota es genérica y tomada de otro medio (eldictamen.mex), donde se observa el plano cerrado de la mano de un adulto tocando la pierna de una niña.

“Una docente les explicó a sus alumnos de sexto grado algunas consideraciones relacionadas al derecho a la intimidad y la necesidad de respetar los cuerpos. Al finalizar, los invitó a escribir de forma anónima sus dudas e inquietudes en un papel. Sorpresivamente, se encontró que 9 notas coincidían en que el maestro que habían tenido en 4° las había tocado”. Cuenta que luego de esto la maestra habló con una de sus alumnas al haber reconocido su letra para obtener más información: “El hombre las hacía pasar al frente y les pedía que se sentaran encima de él para corregirles el cuaderno. En ese momento, las tocaba”.

Debajo, un párrafo retrata el prejuicio que existe en ocasiones ante las versiones de menores con la palabra de una de las madres de las niñas involucradas: “Llegué a pensar que la culpa era de mi hija”, expresó cuando un tiempo atrás su propia hija le había contado sobre la situación.

También en este artículo se toman declaraciones de Maricel Cevoli, la entonces directora de Inclusión Educativa de la provincia de Río Negro, donde los abusos tuvieron lugar, que señala que “esto nos muestra la importancia de la Educación Sexual Integral y cómo cuando se habilita la palabra es que estas cosas pueden suceder”. La funcionaria afirmó por otra parte que las niñas involucradas tuvieron un seguimiento profesional con un psicólogo, abogados y de la Secretaría de Derechos Humanos.

Por último, Cevoli resalta que hay más casos de abuso se han detectado gracias a las clases de educación sexual y que, a diferencia del que atraviesa esta noticia, se dan -como indican las estadísticas del país- en los núcleos intrafamiliares.

Dentro de un desarrollo de la noticia extensos pero sin sobresaltos a la vista, destaca en el sexto párrafo, donde se introduce a la directora de Inclusión Educativa, la palabra “ESI” resaltada como hipertexto, que al hacer click nos redirige a la última nota de esta misma temática -3.e)- y que he analizado anteriormente.

3.g) La convocatoria a marchar de la campaña nacional “Con mis hijos no te metas” tiene su lugar el 26 de octubre en este medio a raíz de una entrevista radial, con un título que recupera una de las declaraciones de un referente: “No aceptamos la

ideología de género”. La bajada clarifica que la frase es de un abogado perteneciente a un grupo de padres que cuestionan la Ley de ESI: “No queremos que adoctrinen a nuestros hijos con una visión sin base científica”. La imagen elegida para la nota es la fotografía de una pancarta en otra de las movilizaciones con la inscripción “Por el derecho que tenemos los padres de educar a nuestros hijos”.

Aquí aparecen nuevamente la “ideología de género” y el “adoctrinamiento” que mencionan referentes contra la ESI en cada oportunidad, esta vez en una entrevista hecha desde el programa *Radiópolis* de Radio 2. “El domingo le vamos a recordar a los legisladores la importancia de la familia en la educación”, expuso el abogado Nicolás Mayorás y apuntó a la entonces ministra de educación Balagué por sus dichos contra los detractores de la ESI (citados en la 3.b): “No nos pueden imponer una determinada visión de la sexualidad humana, no tiene base científica ni pueden adoctrinar ni ideologizar los contenidos”.

En otras declaraciones, el entrevistado define al gobierno como “socialista” por ser tildados de “retrógrados”: “Nuestra constitución no es socialista, el Estado no está por delante del hombre y es la familia que en nuestra Constitución debe ser promovida”, adujo.

El último párrafo, en el que se pone en contexto la referencia a Balagué, el nombre de la ministra es linkeado como hipervínculo, permitiendo ampliar la información con los dichos en caso de que cada usuario lo precise.

3.h) El 27 de octubre una publicación de una red social llevará redacción de una nota titulada: “La ideología del odio” y un cuestionario: desde la provincia llamaron a defender la ESI”. Se trata de un tweet-comunicado del ya mencionado anteriormente secretario de políticas de diversidad sexual, Esteban Paulón. La imagen que acompaña el artículo es una fotografía del cuestionario detonante.

Los primeros cinco párrafos de la extensa nota irán al hecho que motiva la misma, postulando la defensa del gobierno provincial de turno a la ESI: “El gobierno de Santa Fe, a través de la Subsecretaría de políticas de Diversidad Sexual, salió a defender la Educación Sexual Integral ante lo que calificó como una “‘campaña de desinformación y miedo’ que protagonizan ‘grupos conservadores’.

Subrayan que se “desmiente” por parte del funcionario la “existencia de una pretendida ‘Ideología de Género’ como afirman quienes convocan a movilizarse contra la aplicación de la ESI”.

Además del tweet insertado dentro de la publicación -a modo de “ventana” de la red social twitter en el diario digital- componen la nota tres subtítulos como ordenadores.

3.i) El correlato de la anterior entrevista tiene lugar el día 28 de octubre con el desarrollo de la movilización y la cobertura del medio a través nuevamente de su AM hermana dentro del multimedio. “*Numerosa movilización contra la ‘ideología de género’ de la ESI*” aparece en el titular. La imagen debajo es tomada de la cuenta de twitter “@FunesProvida”, con un folleto con el interrogante “¿Por qué decimos?

#ConMisHijosNoTeMetas”, seguido de un desarrollo que aparece incompleto, respondiendo a la misma.

El primer párrafo arroja de manera imprecisa que “una gran cantidad de personas” se movilizó en la tarde del domingo para rechazar la “ideología de género” de la Educación Sexual Integral. (esta última frase con enlace de hipervínculo hacia las entrevistas realizadas por Sabrina Ferrarese a estudiantes de secundaria, desglosado en la 3.e). En el siguiente párrafo el diario amplía que, según el relato del cronista Juan Cruz Funes, más de 300 personas se dieron cita en inmediaciones de la sede de Prefectura de Rosario y que pidieron a legisladores que no aprueben la ley de ESI como estaba planteada, mediante pancartas y la lectura de un comunicado. Un video de 43 segundos de este comunicado es insertado en la nota mediante un tweet de la cuenta “@dantemic”.

Finalmente, la noticia cierra con la observación de que los carteles de la marcha no rechazaban la ESI, sino que la “ideología de género” en la misma y que el orador que desarrolló el comunicado en declaraciones radiales (Radiópolis) había dicho que “el rol fundamental de los padres en la educación de los hijos” no estaba incluido en la legislación.

En estas dos últimas notas y en una más que veremos adelante, queda plasmado uno de los objetivos que se plantearon en los inicios del diario digital, como contó Lalo Falcioni: “Que TVL (Televisión Litoral) cuente con su sitio web, incorporando así un medio con mucha proyección de crecimiento hacia el futuro para sumar a las ya

clásicas radios de AM y FM y a Canal 3. Y que todo el caudal informativo que generaba el multimedio, pudiera tener también su difusión en internet”.

3.j) La nota con más desarrollo en materia de Educación Sexual Integral de Rosario 3 tiene lugar el 29 de octubre con la autoría nuevamente de la periodista Sabrina Ferrarese y el titulado “Nivel por nivel, los temas de la Educación Sexual Integral en las aulas”. La misma, como anticipa su titular, propone a lectores y lectoras un recorrido completo por el proyecto de ESI en Santa Fe -con media sanción en ese momento- presentado por el legislador socialista Julio “Paco” Garibaldi, de quién se extraen textuales para la nota.

“Si no hay ESI, los que se meten con nuestros hijos son el abuso y la violencia” expresa con contundencia una cita de Garibaldi en la bajada, con clara referencia al lema de los sectores opositores. La foto de un pizarrón tomada de UTE con los ejes de la ESI ilustra este artículo.

En el primer párrafo, la periodista se hace preguntas que motivan la producción de la nota y que responderá debajo: “¿De qué hablamos cuando nos referimos a educación sexual? ¿Cuáles son o serían los temas que se desarrollan en clase? Y por ende, ¿qué hay de cierto en los rumores que hasta deslizan supuestas ‘clases de masturbación’?”.

Debajo, introduce formalmente al autor del proyecto de ESI provincial con una aclaración inmediata de éste sobre la legislación: “la ley no establece contenidos curriculares sino que se asienta en lo dispuesto por el Consejo Federal de Educación (CFE) en la materia”, y continúa la nota: “Recurrir a esta fuente permite

conocer de cerca los ‘núcleo de aprendizajes prioritarios para cada nivel educativo’”. Aquí la periodista deja en claro su fuente y, además, informa a lectores y lectoras la forma de acceder a la información completa y real. Dentro de este segundo párrafo introductorio al eje de la nota, comienza a detallar los puntos de la Resolución del CFE (N° 340/18) para el nivel primario de forma continuada.

Ya en el tercer párrafo, para hacer mención de los lineamientos para el nivel primario recurre a una serie de ítems (20) con un breve desarrollo y, en el cuarto y quinto, volverá al desarrollo separado en coma para los puntos de la resolución para el nivel secundario.

En adición, una vez desglosados los ejes de la ESI para el sistema educativo, aparecerá un único subtítulo, casi como un apartado, titulado “Donde no hay ESI”, que presentará declaraciones del diputado provincial Garibaldi en defensa del proyecto como política pública contra “rumores” y “críticas” como la mencionada “ideología de género”: “Lo que existe es una perspectiva de género que tiene que ver con garantizar la igualdad de las personas y combatir lo contrario”, expresó.

Además, el referente socialista desmintió que se “promueva la homosexualidad”: “No promueve ni obliga a nada, al contrario, se busca que nada sea obligatorio, que prime la libertad”, la exclusión de las familias en el proceso: “Se busca un ida y vuelta”, apuntó contra la expresión “Con mis hijos no te metas”: “Es falso porque no se puede ser docente sin meterse con los chicos. Si no hay ESI los que se meten son los abusos y la violencia, después tenemos noviazgos violentos y femicidios”, y negó la imposición de la ESI: “No obliga ni impone nada, al contrario, hay que

eliminar las imposiciones... El Estado establece un piso de igualdad que permite que todos los chicos accedan a la misma información”, con la aclaración de “que cada familia puede intervenir y hacer lo que pueda o quiera al respecto”.

3.k) El 31 de octubre, la contracara de la marcha contra la “ideología de género” es anunciada en el artículo titulado “Habrá festival frente a la Legislatura por la ESI, la paridad de género y el cupo laboral trans”. La fotografía de la nota muestra la sede de la ciudad de Santa Fe donde tendrá lugar la convocatoria.

Se explica que el festival, organizado por el grupo de mujeres y disidencias *Basta de medias tintas* busca promover la media sanción de tres proyectos -cupo laboral trans, paridad de género en cargos electivos y Educación Sexual Integral- antes de diciembre de ese año para que no pierdan estado parlamentario. Además, a modo de cierre se agrega un tweet de la cuenta “@CampAbortoLegSF” (utilizada fuertemente en la defensa de la IVE, rechazada en ese entonces) con los detalles de la convocatoria y las propuestas artísticas en imágenes.

Las últimas dos notas seleccionadas para el análisis de este medio tocan casos de abusos revelados por las herramientas de la Educación Sexual Integral, siendo la primera un caso de la ciudad de Rosario y la segunda un abordaje macro de la situación a raíz de la trascendencia de casi 400 abusos detectados por el Ministerio de Educación de la provincia.

3.m) Nuevamente la periodista Sabrina Ferrarese aborda la temática dentro de Rosario 3 publicando una nota en formato de crónica el 6 de noviembre con el título

“Una rosarina pudo contar que era abusada por su papá cuando la ESI llegó al aula”. La bajada ya adelanta que se trató de un caso de abuso intrafamiliar, propinado por su padre, y que a partir de los contenidos de ESI dados en el aula, pudo hablarlo con su docente y, seis años después, contarlo a este medio como una historia de superación. Una fotografía de un educando escribiendo “Esi” en una hoja acompaña el desarrollo de esta pieza. Esta producción vio la luz el 24 de julio de 2015, pero reflatada en este contexto donde la ESI era blanco de críticas.

En la crónica se desarrollarán seis párrafos para luego introducir tres subtítulos que marcan los ejes de la historia y lo que se busca contar al público lector.

En el primer párrafo se traza un paralelo entre la vida actual de la víctima, presentada como “Lorena” para preservar su identidad, y los momentos difíciles que atravesó en su infancia hasta poder condenar a su padre.

En el segundo párrafo la periodista aclara “Rosario3.com publicó entonces su historia de redención” con un resaltado de hipervínculo que redirecciona al hacer click al artículo en cuestión, de su autoría también. Tanto el 24 de julio de 2015 como el 27 de noviembre de 2018, se buscó demostrar que la ESI es una herramienta del Estado para generar conciencia, ayudar y acompañar a las víctimas a detectar y también, entre otras cosas, terminar con situaciones de abuso de distinto tipo. Esto queda claro en distintas partes de la nota, como en la primera cita de Vanesa (nombre ficticio), docente de Lorena: “Lo mejor que puede hacer el Estado es acompañar a los chicos con educación sexual, para que puedan tener

una mirada crítica y respetuosa propia y del otro, más allá de poder alertar sobre situaciones de violencia”.

Debajo, siguiendo esta línea, el primer subtítulo profesa “El Estado debe meterse con los hijos” donde Vanesa dijo “Me metí con esta ‘hija’ porque vivía una situación de abuso sexual en su propia casa. El Estado con sus diferentes organismos tiene la obligación de meterse porque lo que prevalece ahí es el derecho de esas adolescentes y hay que intervenir, no queda otra”, y sentencia: “Me voy a meter para que sea visibilizado lo que está sucediendo y pueda salir de eso”.

Además, se incluyen declaraciones de la víctima que apuntan a la negligente respuesta de la escuela ante sus “señales”: “Una psicóloga que me atendió en la escuela dijo que sufría por lo que yo le contaba. Si me hubiera escuchado me habría evitado 10 años de sufrimiento”. Por otro lado, la nota cuenta otra situación dada también en el ámbito escolar, donde a raíz de dibujar partes íntimas en su pupitre, fueron llamados sus padres a charlar con autoridades. Esta falta de comprensión y atención con perspectiva de ESI se tradujo más tarde en una golpiza por parte de su padre, el propio abusador.

“La ESI en primera persona” titula Ferrarese el siguiente subtítulo que describe la forma en la que fueron tocadas las temáticas relativas a la Educación Sexual Integral por parte de las docentes de esa institución, con clases planificadas y en otros casos con inquietudes del alumnado que orientaron los abordajes. Mencionan el trabajo sobre estereotipos de género, el amor romántico en publicidades y el cine, las inquietudes, lo afectivo, la identidad, entre otros. La presencia de la ESI en

instituciones educativas “hace que las chicas y los chicos puedan ir creando un buen vínculo con sus docentes, salir de situaciones muy violentas”.

Debajo, se mencionan las desinformaciones y los “mitos” a los que están expuestos adolescentes que deben ser contrarrestados con “información y formación”.

El tercer y último subtítulo -”Alerta abusos”- arroja información sobre el trabajo de la Subsecretaría de los Derechos de la Niñez, Adolescencia y Familia, donde “en la provincia de Santa Fe el área tuvo que intervenir sobre 214 niños, niñas y adolescentes por ser abusados/as sexualmente por su entorno familiar directo”, tal y como se cuenta en el caso de esta nota, que se cierra con más datos “duros”: 170 son casos de mujeres y 44 de varones, con mayoría de situaciones de abusos en el rango de edad de 6 a 18 años. Una imagen al pie del artículo muestra un comunicado de la Subsecretaría en cuestión sobre la necesidad de la ESI como herramienta para discutir temas como el odio, la discriminación, no respeto por la diversidad y detectar abusos sexuales infantiles (ASI).

3.n) La última pieza del análisis de este corpus fue publicada el 27 de noviembre con el título “Unos 370 alumnos revelaron abusos sexuales a través de la ESI en las escuelas”. Se trata de otro reportaje que pone en relación directa el desarrollo de la ESI en escuelas con la detección de abusos en niños, niñas y adolescentes a la vez que propone contar la forma en la que se interviene desde el Estado al recibir las denuncias. La misma consta de cuatro párrafos y se desprende de una entrevista al secretario de Gestión Territorial Educativa realizada en Radio 2. Es acompañada de la imagen de un afiche con la leyenda “Que el programa provincial de ESI sea ley”.

La nota en sus primeros dos párrafos ya posee oraciones y citas resaltadas en negrita y en el tercero dos enlaces hipertextuales que remontan a dos notas que he traído a este trabajo: una relacionada al caso de abuso de una rosarina revelado con su docente y otro con el detalle de los contenidos ligados a la sexualidad “nivel por nivel”. (referir enlace con palabras subrayadas)

El cuarto y último párrafo suma contexto nacional y provincial a la temática ESI con un breve resumen de la situación a nivel parlamentario que se daba por esos días del 2018 con la media sanción en Diputados, calificándola como “centro de un intenso debate social”, con “posturas contrarias radicalizadas” a nivel nacional. En Santa Fe, explica que “la normativa se desarrolla desde 2012, aunque con cierta irregularidad ya que no todas las instituciones la aplican” y que en la cámara de Senadores de la legislatura provincial “también hay” un proyecto que busca su implementación, sin referir específicamente a cuál se refiere, ya que el que impulsó el diputado Garibaldi para ese entonces tenía media sanción y posteriormente perdió estado parlamentario. Esta última falta de precisión puede llamar a la confusión, dado que, por el relevamiento llevado a cabo en el tiempo que he seleccionado en Rosario 3, no se menciona ninguna legislación con media sanción en la cámara alta de la provincia.

Encontramos entonces en este diario netamente digital una constitución más acorde a las posturas de referentes de la comunicación digital, aprovechando mucho más las herramientas que ofrecen las plataformas digitales para contar historias y comunicar, aunque no en todas las piezas citadas al “100%”.

Su editor, Lalo Falcioni, subraya que esto que aquí observo forma parte de las virtudes del medio: “Lo digital ofrece recursos ilimitados para seguir sumando calidad a sus contenidos” y que “sin dudas el fuerte de Rosario 3 es su dinámica, su espontaneidad, su voracidad por tener la información al instante sobre lo que pasa sobre todo en la ciudad (...)”. Esa voracidad y espontaneidad de la que habla el referente puede cuantificarse también en la cantidad de piezas relevadas para el análisis de este último medio, despegándose de los dos anteriores incorporando materiales y contenido desde las redes sociales y realizando una encuesta a modo de “sondeo de opinión” que en suma le han dado 13 producciones vinculadas a la ESI.

También destaca en Rosario 3 es que en ocasiones dentro de sus piezas se hace uso de hipervínculos resaltados en momentos puntuales para reflotar notas pasadas vinculadas al tema en cuestión, ampliando el contexto y el relato de lo que se busca comunicar.

Reflexiones finales:

La realidad -y realidades- en la que vivimos produce y reproduce constantemente múltiples significaciones que bajo diferentes circunstancias tomamos, criticamos y muchas veces reelaboramos. Estas estructuran nuestra vida en sociedad y le dan sentido. Podríamos aseverar entonces que el sentido común es aquel que nos rige en la diaria, eso que naturalizamos al incorporar una visión determinada o al tomar una decisión. Ese que nos estructura y rige nuestras acciones.

Hay una frase que dijo un profesor un día de cursada en la facultad y que me quedó grabada a fondo. Una frase que para mí define a la perfección la tarea de un comunicador social y que tuve presente cada día, sobre todo, a la hora de pensar y elaborar este trabajo: *“La tarea de quien investiga es ir contra el sentido común”*.

Si el sentido común es lo dado, lo llamado “normal”, es obligación de quién investiga interpelarlo, “sacudirlo” para ver qué sale, no dejarlo pasar, para de esa manera estudiarlo y conocer lo que tiene para decirnos en el fondo.

Entonces, ¿qué nos arroja la amalgama de conceptos, visiones y piezas periodísticas de este trabajo? Estas reflexiones finales.

Desde que comencé este recorrido de formación en la Licenciatura de Comunicación Social mi interés fue centrarme en los medios de comunicación y la labor periodística. Incluso tuve la oportunidad de realizar diversas prácticas vinculadas a la prensa por fuera de la currícula académica, algo que sin dudas marcó un antes y un después en mi formación profesional. Esas experiencias bajo

diversos roles me aportaron una mirada distinta de la forma de producir y trabajar la información, una mirada crítica que sumada al recorrido de esta hermosa carrera me marcó el camino para realizar este trabajo final.

El tratamiento del programa de Educación Sexual Integral dentro de la Ley 26.150 y sus posteriores como instrumento de formación social de la ciudadanía fue otro de los puntos que desde el minuto cero sabía que iba a formar parte de mi tesina de grado. Desde que finalicé mi recorrido por la escuela secundaria y durante mi cursada de comunicación social fui descubriendo conceptos y enfoques comprendidos por la ESI que me hubiesen resultado de mucha ayuda en mi desarrollo como persona. Por otro lado, me llamó la atención la manera dispar de la aplicación del programa a nivel nacional, siendo mi colegio uno de los que se abstuvieron de trabajar los contenidos de la misma a pesar de estar establecida la Ley por ese entonces.

Entonces, medios periodísticos digitales por un lado y ESI por el otro.

A modo de cierre, a partir de los distintos conceptos y enfoques desarrollados en estas páginas, junto con el análisis de las piezas seleccionadas y las voces referentes de quienes integran las redacciones de los medios que las produjeron, me permito hacer una serie de observaciones.

En primer lugar y respondiendo a unos de los disparadores de este trabajo, puedo destacar que los tres medios seleccionados se han posicionado de una manera crítica y hasta pedagógica hacia sus lectores en respaldo de la legislación que propone la ESI. Esto representaba uno de mis principales interrogantes, qué

ofrecían los medios a nivel editorial a su audiencia, aporte al sentido crítico, si en esta era del contenido efímero, se ofrecían conceptos clave, ideas y fundamentos. Tanto La Capital, El Ciudadano como Rosario 3 han retratado en sus portales los argumentos que propone el programa de ESI a nivel provincial y nacional en numerosas ocasiones dentro del período seleccionado: con notas de opinión, voces de referentes, estudios de organizaciones y acontecimientos que respaldan la misma.

Algo que me parecía fundamental observar a la hora de analizar las producciones era el lugar que tenía la ESI como derecho y el consecuente desarrollo del por qué, así como también el recorrido que tuvo el programa a lo largo de los años, sus variaciones, los posicionamientos a favor y en contra, y fundamentalmente los efectos de su aplicación. Esto último, por ejemplo, quedó plasmado en piezas que dan cuenta de abusos que salieron a la luz por los contenidos y actividades que propone el programa desarrollado en las escuelas.

El uso de fuentes autorizadas como entrevistas a actores especializados en ciertas temáticas y reconocidos a nivel social fue parejo desde el punto de vista editorial y aportó un nivel teórico clave desde lo conceptual a las producciones. Esto resulta de vital importancia porque si entendemos que los medios de comunicación masiva -como los aquí seleccionados- tienen un rol preponderante en la formación de la opinión pública y de los debates que da día a día nuestra sociedad, es fundamental que en sus líneas se tome con seriedad el desarrollo de ideas como las que plantea la ESI en estos intercambios cotidianos.

Busqué mediante la selección de piezas periodísticas poner de relieve cuáles y de qué maneras son abordadas temáticas sensibles y controversiales para la sociedad como lo es la ESI, detectando estilos, recursos utilizados, desarrollo de los tópicos, extensión, uso de voces autorizadas, etc. en cada uno de ellos en un período donde formó parte del debate público. Piezas periodísticas que lejos de quedarse meramente en ese “periodismo de registro” que muestra sólo una fotografía e informa sobre un suceso, abren la temática a su público lector y le acercan reflexiones, tomando partido.

Descubrí en este recorrido por las diversas producciones periodísticas la manera en la que dialogan los textos entre sí, la causa-efecto de los mismos, es decir, la manera en la que uno contesta a otro, resignificándolo. Esta vinculación me lleva a las palabras de Augusto Ponzio (1998), quién asevera que las palabras que empleamos en los discursos propios no son meramente tomadas del vocabulario conocido, sino que más bien provienen del discurso ajeno y que lejos de ser palabras aisladas, neutrales, están cargadas de valoraciones y poseen una dirección ideológica determinada.

Sin embargo y habiendo destacado esto, así como lo he expresado anteriormente en el análisis de las distintas piezas, aparece en los tres medios seleccionados un escaso uso de las herramientas que ofrecen las plataformas digitales para contar una historia o construir un relato, siendo esta una de las principales virtudes en comparación al periodismo gráfico tradicional. Juan Pablo Sarkissian al ser consultado por este tema, blanqueó que era hasta “vergonzoso” el desarrollo de su medio en particular, que había, por diversos motivos, una falta de actualización de

las herramientas dentro del sitio web y que la manera de contar cada historia tenía que ver más con una decisión de quién la desarrolla que de una bajada editorial. El contraste en este punto lo podemos observar más que entre los propios medios locales al explotar los portales de proyección nacional de Argentina como Infobae, La Nación, Clarín, Filo News, entre otros, donde aparecen interfaces de usuario más trabajadas y recursos que destacan diferentes especialistas citados en este trabajo a la hora de ofrecer un contenido a la audiencia.

En un contexto en el que las formas de comunicarse y expresarse son cada vez más, en un mundo donde posverdad va ganando cada vez más terreno por la diversificación de contenidos, el lugar del periodismo como facilitador de lecturas críticas de la realidad es fundamental. Como se destacó en este trabajo, hoy los medios no podrán decirnos qué pensar, pero sí mantienen una jerarquía para establecer agenda y proponernos en qué pensar. Por ello, este trabajo buscó poner de relieve y explorar la forma de abordaje de una temática compleja en la sociedad argentina, y hasta en el mundo, interpelando su desarrollo, de qué manera se presentó su desarrollo a la comunidad lectora local con la responsabilidad que ello implicó en ese contexto agitado del 2018.

Esto buscó ser sólo un pequeño aporte de un comunicador que tuvo un largo, extenso y, por momentos, tambaleante recorrido por la Universidad Pública. Nos quedan algunas reflexiones, algunas respuestas, pero -como en todo trabajo de investigación- nuevos interrogantes de los cuales partir para seguir contribuyendo al desarrollo académico de este hermoso mundo que es la comunicación social.

Bibliografía:

- ABRIL, G: “Teoría general de la información: datos, relatos y ritos”. Ediciones Cátedra S.A. Madrid 1997.
- ALBERTINI, E: “Nuevas prácticas y rutinas del periodismo digital”. UNLP. 2014
- ALONSO SÁNCHEZ, Diego: “El periodismo digital: una nueva etapa del periodismo moderno”. 2007
- ÁLVAREZ GÁLVEZ, Javier: “Modelos teóricos sobre los efectos de los medios de comunicación de masas”. 2012.
- ANGENOT, M: “El discurso social: los límites históricos de lo responsable y lo decible”. Siglo XXI Editores. 2010
- BAJTÍN, M: “La estética de la creación verbal”. Editorial Siglo XXI. 1979
- BOURDIEU, P: “¿Qué significa hablar?”. Ediciones Akal S.A. (1999-2001)
- CAMUS, Juan Carlos: “Tienes 5 segundos: gestión de contenidos digitales”. 2009
- CANAVILHAS, J: “Propuesta de modelo periodístico para la WWW”. 2007
- CANAVILHAS, J.: “Webnoticia: propuesta de modelo periodístico para la WWW”. Labcom 2007.
- CAÑIGRAL, M: “La nueva estructura de la noticia en Internet”.
- FONTCUBERTA, M. y BORRAT, H: “Periódicos, sistemas complejos, narradores en interacción”. 2006.
- FRANCESCUTTI, P: “El primer borrador de la historia: el periodismo y su discurso histórico”. “Mediatizaciones en tensión: el atravesamiento de lo público” (1° ed.). Busso y Camusso. 2017.

- GARIBALDI, Julio (agosto de 2018): “Programa Provincial de Educación Sexual Integral”. (obtenido de conversación privada).
- GONZÁLEZ, Glenda: “La estructura de la noticia en internet: periodismo digital: evolución y características”. 2015. <https://acortar.link/dTF22d>
- GONZÁLEZ, Gustavo: “Comunicación política y redes sociales”. Editorial Universidad Nacional de La Plata (2019).
- GONZÁLEZ, Gustavo: “Comunicación política, periodismo, políticos y la opinión pública: definiciones, conceptos e investigación de campo”. Ediciones EPC (2017).
- LASSWELL: “Estructura y función de la comunicación en la sociedad”. 1945.
- LEÑERO, V. y MARÍN, C: “Manual de periodismo”. Editorial Grijalbo. 1986.
- LEY 26.150 DE 2006. “Programa Nacional de Educación Sexual Integral. 4 de octubre de 2006. Decreto n° 1489/2006.
- MCCOMBS y SHAW: “The Emergence of American Political Issues: The Agenda-Setting Function of the Press”. 1977.
- MIRALLES, A: “Periodismo, opinión pública y agenda ciudadana”. Grupo Editorial Norma. 2001.
- PEIRÓ, C. (15 de septiembre de 2018): “Educación sexual: las razones de quienes impulsan la reforma de la ley nacional actual”. Infobae.
<https://www.infobae.com/sociedad/2018/09/15/educacion-sexual-las-razones-de-quienes-impulsan-la-reforma-de-la-actual-ley-nacional/>
- PROYECTO DE LEY DE 2018. “Educación Sexual Integral”. 17 de mayo de 2018. Expediente 34703.
- PROYECTO DE LEY DE 2018. “Modificación a la Ley 26.150, de Programa de Educación Sexual Integral. 2018

- RODRÍGUEZ, G: “Hasta cuándo con el discurso sobre el impacto de la tecnología”. Revista del Instituto Latinoamericano de Estudios Transnacionales (ILET). Chile (1988).
- ROSARIO 3 (14 de junio de 2018): “Diputados de Santa Fe dieron media sanción a la Educación Sexual Integral”.
<https://www.rosario3.com/noticias/Diputados-de-Santa-Fe-dieron-media-sancion-a-la-Educacion-Sexual-Integral-20180614-0061.html>
- SAPERAS, E: “Los efectos cognitivos de la comunicación de masas”. Editorial Ariel, Barcelona 1987.
- SAPERAS, E: “La sociología de la comunicación de masas en los Estados Unidos”. 1985
- SAPERAS, E: “Los efectos cognitivos de la comunicación de masas”. 1987
- SECRETARÍA DE EVALUACIÓN EDUCATIVA. “Aprender 2017: Informe de resultados secundaria”.
https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/reporte_nacional_2017_secundaria_web.pdf
- ULANOVSKY, S: “La construcción de la noticia: en busca de la equidad perdida”.
<http://www.periodismonarrativo.com/construccion-de-noticia-y-equidad.pdf>
- VALDETTARO, Sandra: “Revisión sobre la teoría de los efectos en el contexto de la mediatización actual: la cuestión de la masa”. 2013
- VAN DIJK, T: “La noticia como discurso: comprensión, estructura y producción de la información”. 1990
- WARREN, C: “Géneros informativos”. 1959.

Anexos:

Entrevista Lalo Falcioni, editor jefe del diario digital Rosario3.com

1- ¿En qué año comienza a gestarse Rosario3.com? ¿Cuándo fue su primera publicación? ¿Cuáles fueron las motivaciones de ese entonces?

1-Rosario3 cumplió 16 años el pasado 20 de julio, o sea que comenzó a gestarse allá por 2005 o 2006. Alberto Gollán, que por aquel entonces era el presidente de Televisión Litoral SA, comenzó a ver que la comunicación se orientaba hacia lo digital y empezó a empujar la idea de crear el portal web del multimedia. Damián Schwarzstein junto con Fernanda Blasco y un grupito muy reducido de periodistas y diseñadores construyeron el sitio de cero, lanzaron varias ediciones de prueba y lo pusieron online el 20 de julio de 2006. La fecha no fue al azar y se eligió por coincidir con el Día del Amigo, una de las celebraciones más populares en Rosario.

La principal motivación de ese entonces, como se dijo anteriormente, fue que TVL cuente con su sitio web, incorporando así un medio con mucha proyección de crecimiento hacia el futuro para sumar a las ya clásicas radios de AM y FM y a Canal 3. Y que todo el caudal informativo que generaba el multimedia, pudiera tener también su difusión en internet.

2- ¿Cómo fue la línea editorial en los comienzos? ¿Sigue rigiendo el mismo criterio en la actualidad que el de aquel entonces?

2-Las líneas editoriales de los medios de comunicación masivos siempre se van modificando, es absurdo pensar que todo se puede mantener inalterable durante tantos años y más todavía en un medio tan dinámico como Rosario3. Y los fundamentos de esos cambios, que también podrían llamarse evolución, se basan en que van cambiando los tiempos, los procesos políticos, sociales y económicos, los y las periodistas (personas) y los directivos que hacen el medio. Por ejemplo, hoy Rosario3 cuenta con al menos una decena de columnistas que aportan cada uno su visión particular de los sucesos que ocurren a todo nivel. Lo que sí se mantiene inalterable en Rosario3, es la postura de abrir el sitio a la mayor cantidad posible de voces y opiniones acerca de los diferentes temas.

3- ¿Qué cambios destacás en Rosario 3 como medio digital? ¿Se han modificado las rutinas, las herramientas de trabajo?

3- Todo cambia, es inevitable e imprescindible en un medio digital como Rosario3. Los diseños, las herramientas, las capacitaciones, las fuentes de información, el grupo de trabajo, los horarios de cobertura informativa, los recursos humanos e informáticos, los equipos externos de asesoramiento para mejorar las visitas al portal. Todo ha cambiado y seguirá cambiando indefectiblemente.

Si tengo que destacar un aporte de estos últimos tiempos, es el equipo de redes que se ha montado, casi como un sitio paralelo a Rosario3, pero a la vez totalmente integrado.

4- ¿Cuál es el fuerte del diario? ¿Qué los diferencia del resto de los medios digitales de la ciudad?

4-Sin dudas el fuerte de Rosario3 es su dinámica, su espontaneidad, su voracidad por tener la información al instante sobre lo que pasa sobre todo en la ciudad, pero también en la región, el país y el mundo. Si bien hoy el concepto de primicia está absolutamente desvirtuado en los medios por la prepotencia de las redes sociales, casi todo lo que pasa en la ciudad y la región está primero en Rosario3 o en las redes del sitio.

Se puede advertir que otro de los potenciales del medio es que está compuesto por un grupo no tan numeroso de personas, que conocen muy bien la dinámica del sitio y la hoja de ruta para llegar lo más rápido posible a la información precisa y certera.

5- ¿Cómo han impactado las redes en el flujo de la información?

5-Han impactado de manera contundente, como ningún otro elemento externo había impactado con anterioridad. De todos modos, en la redacción siempre decimos que hay que tener mucho cuidado con la utilización de las redes como fuente de información. Es una herramienta muy poderosa para obtener un dato de manera veloz, pero la clave es saber qué hacer con ese dato: chequearlo, nutrirlo, desarrollarlo. Una información de redes nunca puede convertirse en nota por sí solo, salvo los posteos de información más "liviana", como por ejemplo la de nuestra sección Ocio.

6- ¿Puede hoy un medio de envergadura como Rosario3 marcar agenda en temas cotidianos o con la complejidad del mundo digital presente ya es historia del pasado?

6-Sí puede y de hecho lo hace. Sin caer en pedantería ni en soberbia, Rosario3 desde hace un tiempo se ha convertido en una referencia muy potente dentro de la agenda informativa de la ciudad y su zona de influencia. Incluso es fuente de consulta diaria de medios nacionales, principalmente por la triste realidad que vive Rosario con la violencia y el narcotráfico. El caudal de visitas que tiene hoy la página y la forma en que otros medios replican la información que publica Rosario3, así lo ratifican.

7- ¿Se escribe en la versión web teniendo como horizonte la repercusión, el impacto en las redes sociales, más allá de que pueda condicionar la calidad del contenido?

7-El éxito de un sitio web, en gran parte, se mide por el número de visitas, de páginas vistas, de usuarios únicos. Por eso, es falso afirmar que no se escribe y se publica pensando en el impacto que la construcción de la noticia pueda tener en las audiencias. El titulado, la bajada de la nota, la forma en que se dispara en redes, las palabras claves, el tagueo, las noticias relacionadas y otros recursos, la ubicación en la home (portada), el trabajo de SEO; toda esa arquitectura tiene como objetivo optimizar el ingreso y la retención de los usuarios en el sitio. Pero eso no significa que se apunte a perder calidad en los materiales, todo lo contrario. En el sitio hay material para todos los gustos: notas pasatistas a las que no se le puede pedir excelencia ni mucho menos, otras que son de "trinchera" o de agenda diaria, y notas más profundas, elaboradas, pensadas y producidas, que sí apuntan a la calidad. La diferencia es que éstas últimas notas, las más calificadas, siempre tendrán un lugar privilegiado en el sitio, con la intención de que sean la cara y el sello de Rosario3.

8- ¿Considerás que actualmente el periodismo digital es de "menor calidad" que el gráfico/impreso?

8-No, no creo que sea así. Quizás tenía ese concepto hace algunos años, pero hoy el panorama es distinto. De hecho, es una realidad que el diario papel tiende a desaparecer en algún tiempo y la mayoría de los grandes periodistas, cronistas, redactores y editores ya se han mudado al periodismo digital. O en todo caso conviven en ambos universos. Claro que el periodismo gráfico, al perder definitivamente la pelea de la espontaneidad frente a los portales web (no hay nada más viejo que un diario de ayer o de hoy a la mañana), tuvo que buscar nuevos recursos para seguir ofreciendo algo atractivo a los lectores que todavía gustan de ensuciarse los dedos con tinta. Pero lo digital ofrece recursos ilimitados para seguir sumando calidad a sus contenidos.

9- ¿Cómo se abordan las producciones con temáticas de género? (ESI, violencias, lenguaje inclusivo, etc.) ¿Hay en la redacción personas especializadas en la temática? (sea en planta como también alguna fuente de consulta).

9-Otra de las grandes fortalezas que tiene Rosario3 es que todos y todas pueden escribir de todo, pero a la vez hay especialistas en muchas temáticas y cada uno tiene libertad para abordarlas, siempre respetando un manual de estilo que el sitio tiene establecido. Hay periodistas que, por sus perfiles, por interés o porque traen una inclinación desde sus experiencias anteriores o sus formaciones, toman habitualmente las producciones de violencias, género, ESI, lenguaje inclusivo, etcétera.

Entrevista Fernanda Blasco, integrante de la mesa de edición de La Capital.

1- ¿En qué año comienza a gestarse la versión digital de La Capital? ¿Cuándo fue su primera publicación? ¿Cuáles fueron las motivaciones de ese entonces?

La edición digital de La Capital comenzó el 16 de noviembre de 2000. Ya otros diarios en papel comenzaban a tener sus versiones online, la empresa decidió que era momento para hacer el salto.

2- ¿Cómo fue la línea editorial en los comienzos? ¿Iba en paralelo a las ediciones impresas? ¿Sigue rigiendo el mismo criterio en la actualidad que el de aquel entonces?

En un primer momento, la versión online de La Capital reproducía los mismos contenidos del periódico impreso de manera gratuita. El 18 de junio de 2003 se incorporaron en la web las noticias de último momento, comenzó lentamente la actualización constante que luego sería el eje del digital. En diciembre de 2007 se renovó el sitio para ampliar la capacidad multimedia y permitir que los lectores comenten e interactúen con el diario. El otro cambio es más reciente, el año pasado se comenzó con los contenidos de suscripción (por ahora, solo algunos seleccionados), a los que se accede pagando mensualmente una cuota.

3- ¿Qué cambios destacás en La Capital como medio digital? ¿Se han modificado las rutinas, las herramientas de trabajo?

Todo fue cambiando en el diario (y seguirá cambiando) como cambian las tecnologías y las formas de comunicación. En los inicios una sola persona se encargaba de cargar a última hora de la noche las notas del papel para que se vieran temprano en digital. Cuando comenzó la actualización permanente se modificaron rutinas: hubo que organizar y entrenar un equipo de trabajo para breaking news, que estuviera atento y fuera publicando durante el día, a medida que ocurrían las cosas, sin esperar un cierre único establecido como en el caso del diario papel. Luego las herramientas de trabajo se fueron ampliando porque se incorporaron elementos como videos, infografías interactivas y otros. Esto hizo que hubiera materiales especialmente pensados para el digital, aún cuando no fueran contemplados para la edición papel.

4- ¿Cuál es el fuerte de su versión web? ¿Qué los diferencia del resto de los medios digitales de la ciudad?

No podemos separar, a esta altura, el diario en papel de su versión digital. La Capital es una marca paraguas que tiene diferentes plataformas en donde ofrece sus contenidos. El fuerte del diario siempre es la producción local. La Capital es referente obligado tanto de Rosario como de Santa Fe. La trayectoria y el talento de quienes integran la redacción, quienes aportan agenda, reflexión y enfoques, es algo que distingue al diario. El recurso humano es clave.

5- ¿Cómo han impactado las redes en el flujo de la información?

Las redes sociales son una gran fuente de información para el periodismo. Pero son una fuente más, luego debe aplicarse y se aplica, de hecho, la misma forma de trabajo de siempre que es contrastar la información con otras fuentes y ampliar información, buscar contexto. En todo caso, el impacto o el cambio está vinculado a la aceleración de los tiempos. Hoy ya las noticias no se esperan, se publican apenas se tienen. Algo diferente ocurre con producciones propias o informes.

6- ¿Puede hoy un medio de envergadura como La Capital marcar agenda en temas cotidianos o con la complejidad del mundo digital presente ya es historia del pasado?

Sí, puede, y de hecho lo hace. Por lo que decíamos antes, el recurso humano. Tener periodistas especializados en diferentes temas marca la diferencia porque tienen agenda propia, hacen recortes propios de la información, tienen variedad de fuentes, etc.

A tener en cuenta: muchos creen que pueden informarse solo en redes sociales pero ante la avalancha de fake news lo que queda claro es el valor de la marca. Para no caer en la desinformación es ideal seguir en redes a medios y periodistas reconocidos, que pueden servirnos de guía ante la sobreinformación.

7- ¿Se escribe en la versión web teniendo como horizonte la repercusión, el impacto en las redes sociales, más allá de que pueda condicionar la calidad del contenido?

Siempre se busca ser leído, pero no a cualquier costo. Que una noticia llegue a mucha gente, que un material se viralice, es algo deseable. Incluso es esperable en ciertos materiales que elaboramos. Pero el grueso de la producción apunta a informar más allá de su impacto. Pueden elegirse títulos o fotos llamativas, pero siempre se busca que reflejen el contenido de la nota.

8- ¿Considerás que actualmente el periodismo digital es de "menor calidad" que el gráfico/impreso?

Creo que ya no se puede hablar de una "pelea" entre periodismo gráfico y digital. Es un planteo antiguo e inútil. No existe esa diferencia. Todo es periodismo (si es que se hace como se hace el periodismo, muchas webs no hacen periodismo, hacen copy paste para buscar clicks, eso es otra cosa). Lo que existen son diferentes plataformas a través de las cuales llegar al público. El periodismo digital tiene muchísimos recursos para enriquecer las notas y para poder seguir contando historias. La clave es cómo se usan esos recursos.

9- ¿Cómo se abordan las producciones con temáticas de género? (ESI, violencias, lenguaje inclusivo, etc.) ¿Hay en la redacción personas especializadas en la temática? (sea en planta como también alguna fuente de consulta).

El diario se ha ido aggiornando, ha ido cambiando y adaptándose a los tiempos que corren. Hay algunos redactores que -sin ser especialistas- suelen abordar con más frecuencia las producciones con perspectiva de género dentro del diario, son quienes tienen más capacitación y trayectoria. De todos modos, la redacción completa de La Capital realizó capacitaciones en perspectiva de género (esta actividad se organizó con el sindicato de prensa y la UNR).

Entrevista a Juan Pablo Sarkissian, fundador y editor de política de Diario El Ciudadano y la región.

1) ¿Cómo se gestó la versión digital de El Ciudadano?

El primer intento de hacer un diario digital fue de Vignatti, “2005, 2006, 2007, 2008”. Todavía no estaba claro cómo iba a ser el proceso de los diarios digitales. Por ejemplo una de las cosas que se había construido era el diario leído, el diario para no videntes, que fue en los papeles como algo revolucionario, pero después no tuvo el impacto. Era el diario leído, en la web había una voz femenina que te leía el diario, una selección de las notas principales. Eso tuvo un impacto menor, hace muchos años atrás, y ahí hubo una idea de empezar a despuntar lo digital. Después vino López y dijo “vamos a armar el mejor diario digital”, y en lugar de tomar periodistas, tomó operadores de PC. Después no tenían la menor idea de cómo redactar una noticia, un anacronismo con el que renegamos mucho porque al frente de ese equipo de 10 o 12 personas, pusieron a dos periodistas de fuste. Renegaban con la sintaxis más elemental, algunos aprendieron algo, otros se fueron.

El proyecto comienza a tomar vida desde el momento de la constitución como cooperativa, porque teníamos la estructura y alguna idea de cómo iba a funcionar eso. Siempre, siempre, en todas las experiencias hasta el 2016 estaba disociado por un lado la redacción del diario en papel y por otro lado la redacción del diario web. Después de un tiempo aparece la palabra “mágica” de la convergencia digital, que fue otro fracaso. Clarín la instauró y después la tuvo que disolver porque ya no eran dos redacciones sino una integrada y entonces había disputa sobre qué se publicaba en la web y qué se “aguantaba” para el impreso. Un momento donde todavía se vendía el diario en papel. Hoy ha bajado a índices casi de supervivencia... Eso hoy ya no existe, no sólo por una cuestión etérea o por el impacto de las TICs, sino porque han cambiado los contratos de lectura, hoy el soporte con el cuál se lee más no es la PC, es en los dispositivos móviles. Pasamos de dos redacciones a una convergencia, no funcionó porque había disputa. Yo creo que todavía no está resuelto. Las redacciones estaban hasta en lugares físicos distintos... En El Ciudadano estaba la redacción de papel abajo y arriba la redacción web.

El Ciudadano y El Ciudadano Web ya no se asume como un diario, sino que se asume como una productora de contenido. Al asumirme como una productora de contenido, vos no tenés que hacer el diario, vos lo que tenés que hacer es construir la información, construir la noticia. Y el lugar de entrada ya no es el papel, son los soportes digitales. Al revés era en tiempos atrás, vos hacías el papel y lo que no te entraba en el papel o era interesante lo mandabas a la web. Hoy no, tenés un diario de 24 páginas y hay cuatro o cinco compañeros y compañeras que se dedican al papel, van al digital y adaptan el contenido al papel, en la cuestión de título y demás. El problema del papel es que tenés que cambiar el “hoy” por “ayer” (en gacetillas)... En el papel no entra todo lo que sacás en la web, decide el editor qué va en el papel...

Yo escribí una nota sobre el Genocidio armenio que fue el 24 de abril... Salió el domingo 24 de abril en la web, y después dijimos “che ¿y si la damos en el papel también?”, y la dimos el martes en el papel... me importa un rábano, no me preocupa.

2) ¿Hoy se piensa en que se comunica a dos públicos diferentes?

Totalmente, y aparte se piensa que en el papel va a haber un público que va a comprarlo, contra lo que se cree, no es el domingo el día que más se lee, entonces hay cosas que te conviene ponerlas el lunes, o el martes, tiene que ver con la cuestión de agenda. Ahora, lo que no podía fallar era que el 24 de abril esté publicada la nota del genocidio armenio.

Entender al diario como productora de contenido implica eso, empezar al revés, pero eso también impacta en las prácticas del periodista o la periodista. ¿Por qué impacta en las prácticas? Yo siempre trabajé en política y gremiales, entonces, como éramos los que cerrábamos el diario entrábamos cinco o seis de la tarde, estoy hablando de la época de la prehistoria (años 2000), el diario papel por excelencia. En esa época se cerraba el diario a la una de la mañana, el diagramado se cerraba a esa hora. Hoy el diario en papel a las 20:30 está listo. Concepto de primicia, hace rato que no existe como tal. La web si cierra a la 1 de la mañana. En el papel qué te importa si lo pusiste o no lo pusiste (primicia), no hace a la cuestión, por eso hoy el papel empieza a convertirse en un soporte donde vas a encontrar materiales más producidos...

3) Hoy imagino entonces que una primicia puede ser algo que ustedes obtienen de primera mano en una investigación más en profundidad...

Pero no por el concepto de primicia, sino por el concepto del impacto. El acuerdo con el Fondo Monetario Internacional lo dimos en papel, porque era una cosa de impacto global. ¿Lo diste en tiempo real? Sí, claro que lo diste en tiempo real. ¿Y podría haber dado otra cosa? Sí, claro. Las balaceras... todo el mundo a las siete de la mañana ya sabe de las balaceras. Hay cosas como los juegos (Suramericanos de la Juventud) fueron tapa de hoy, y fueron a las ocho de la noche. Fue la tapa en papel... Ahora, la práctica del periodista, que entraba a las cinco o seis de la tarde, si no hay papel, o sí hay papel, pero no con esta mirada de antes, vas caminando por la calle y te enterás de algún fenómeno a las 12 del mediodía, ¿qué hacés?. En otro contexto, cinco de la tarde llego al diario y me pongo a armarlo... Hoy grabás y son las famosas noticias en proceso de producción. Vos con diez líneas, un párrafo, armaste algo que pasó, lo que sea... noticiable. Y si por alguna razón no podés, rápidamente sacás dos fotos, avisas, decís pasó esto, esto y esto, mandás dos audios y alguien que lo está recibiendo lo sube y ya estás ahí. Entonces también te cambia la práctica del o la periodista en términos de criterio de producción. Nosotros no estamos de acuerdo o nos parece toda una 'vigilanteada' esto del periodismo ciudadano, es una pelotudez atómica, que aparte es bastante degradante... Hubo una vez que la izquierda fue a la Bolsa de Comercio, en las PASO o las definitivas, y estaban las mesitas de elecciones, y no sé quiénes estaban, si los radicales, los socialistas, y justo había una concentración del frente de izquierda. Y alguien viste, una cosa que dijo otro... se fueron a las manos. Entonces, el que estaba, vió eso, sacó dos fotos y dijo ¿qué pasó?... y eso por ahí no te da para una nota, pero te da para un recuadro y vos podés ponerlo en algún lugar, sobre todo con la necesidad de generar clics, con clics que sean pertinentes, no con estupideces...

4) Esa es justamente otra de las preguntas, ¿cómo se evalúa el contenido hoy en digital? ¿Cómo se sopesa la urgencia con la calidad y el clic? Porque hay que vender también...

Y hay que vender... eso es un tema. Para eso tenés que construir tu propia agenda, tu propia línea de trabajo. Hay cosas que pegan mucho y que son buscadas y nosotros tratamos de explotarnos, pero tenemos nuestros límites. Los límites son la cuestión de género, la Universidad Pública, las organizaciones sociales, los gremios, lo cuál no quiere decir que dentro de la Web no haya debate, pero lo que no haríamos jamás es... quiero decir, si viene la UAI (Universidad Abierta Interamericana) y dice "quiero poner un aviso", bueno, no hay ningún problema, "y quiero escribir una nota", no hay ningún problema, lo que no toleraríamos es que la UAI diga "vamos a publicar esto, denunciando que a la Universidad Pública hay que privatizarla y cobrar arancel". Ni siquiera lo haríamos para poder establecer un chisporroteo, un acuerdo... "Baby" Etchecopar no escribiría nunca en el diario El Ciudadano por decirte. Y de hecho con el tema pañuelo verde - pañuelo celeste, hay compañeros que son pañuelo celeste, entonces, vos ¿cómo resolves esas cuestiones? Porque nosotros estamos convencido de eso, me refiero al conjunto, a la dirección que lleva adelante esto, bueno. Hablamos con el compañero y tratar de no hacerle la vida imposible. Si por alguna razón le tocan algunos temas de esos, excusarlo de que se ponga a trabajar, resolverle el problema, no complicarle la vida, porque él tiene derecho a seguir pensando de la misma manera... Nosotros jugamos fuertemente a la cuestión de cubrir todo.

5) Eso quería consultarte también: ¿cómo se organiza por ejemplo la temática de género o de ESI en particular? ¿Cómo se diagrama eso? Si hay alguien especializado al que se le asigna...

Hay un equipo de pibes y pibas, sobre todo una de las compañeras que coordina eso. Nosotros eso desde que recuperamos el suplemento "La Cazadora", que fue el primer suplemento de género de Rosario. El suplemento sale una vez por mes, son ocho páginas, todo a color y hay una coordinación ahí, en ese sentido. Ellas están en "alerta" específicamente a eso, y si se les escapa algo venís vos y les decís "che mirá, está esto".

Hoy es un debate que tenemos interno, el tema de las secciones. Las secciones tienen su razón de ser, pero hay noticias y hay momentos y hay contextos. Las fronteras se hacen muy difusas. ¿Dónde ponés vos el conflicto de las barras? ¿En policiales o en deportes? Nosotros eso lo hemos cuidado, para que el deporte sea sólo deporte. Hablemos de fútbol, de rugby... Y todo lo otro lo llevamos.

6) ¿La política del diario sigue siendo poner autoría en las notas?

Nosotros no firmamos aquello que no producimos. Firmamos todo lo que podemos producir, no firmamos gacetillas, pero eso es algo más de nuestra escuela de hace 20 o 30 años...

7) ¿Hubo un momento de quiebre donde todo se pensaba para la versión impresa y después se hacía un "destripe" de "qué mandamos"?

Mirá, cuando nos mudamos y nos transformamos en cooperativa dijimos "cómo armamos la redacción". El primer instinto fue armarlo por secciones: espectáculos, deportes, ciudad y policiales, secretaría, política y gremiales y diagramación... y acá (en el centro) estaba la Web. La idea era, que después cambió, que las secciones interactuaran con la Web y que la Web que tenía sus propios trabajadores en la web. Esto es lo más parecido a la convergencia digital, porque trata de poner en un mismo plano pero con un dato interesante

que es poner la web en el centro, físicamente... Los periodistas escribían, mandaban a la web, el periodista además tenía que ir a diagramación, pensando en su papel, pero ya el texto estaba en la web.

El único dato interesante de esto es que la web estaba en el centro, en el centro geográfico porque había algo que nos decía que el centro iba a ser la web. Lo pensábamos también como una sección más. Y a medida que fue pasando el tiempo terminó siendo esto la web (un todo integrado, secciones y web en el centro) terminó siendo esto... Y entonces rebalsa ¿para qué? Rebalsa para espectáculos, para policiales, deportes. Después no digo que funcione de manera eficiente, porque después los pibes de deportes se te cuelgan y viste cómo es... esto del justo a tiempo (Just in time). Hay noticias, hay hechos, hay fenómenos que es ahora y que dentro de dos horas no tienen ningún valor, pero si la subís hoy... pega. Dentro de dos horas, pega un poquito y dentro de cinco, nada.

Ahora es pensarlo, no digo al revés, pero si vos sos una productora de contenidos, todo el mundo trabaja para la web. Ahora no es que tenés la web y laburan cinco personas, todo el mundo trabaja para la web. Y tenés cinco personas que se encargan del papel, y ¿qué hacen? Van a la web y traen. Lo cuál no quiere decir que no haya un material que vaya específicamente para el papel y después vaya a la web.

8) ¿Fue subestimado en un principio el tema de colgar primero el contenido en lo digital? Pensando “yo esto lo hago para el papel”.

Sobre todo las viejas generaciones.

9) Digo con esto de “quemar el material”

Sí, hubo disputa. Pero yo cada vez que me siento a escribir pienso que estoy escribiendo para el papel, a mi no me entra... Pero tiene que ver con las generaciones porque también hay saberes que se incorporan en el formato digital. Nosotros nos reímos, nos regocijamos, pero es verdad que existe un discurso, una construcción transmedia. Entonces, vos tenés que saber escribir, tenés que saber sintaxis, por que a la hora de construir un discurso, pero también tenés que saber poder hacer los hipervínculos con otras notas, con un video, con un tema musical, y eso es transmedia, y eso todavía nosotros estamos en un proceso de aprendizaje. Porque para eso además necesitás conocer, saber y también tener determinado soporte. Nuestra web ya es vieja, desde el punto de vista del soporte, del software, ya está. Hay que tener algo de guita y hay que ponerse a buscar... Si vos ves La Capital, Rosario 3.com y El Ciudadano Web, esos son los tres primeros, la disputa es entre La Capital y Rosario 3 quién está primero y segundo, todo el tiempo están ahí, en general es Rosario 3 pero a veces La Capital pega un salto y lo pasa. Nosotros estamos terceros, cómodos, lejos. Lejos desde el punto de vista del impacto, estamos hablando de dos que ahora son del mismo dueño, que tienen espalda para hacer lo que quieran. Nosotros estamos lejos de ellos y atrás no tenemos ningún problema, pero tampoco es sostener esos espacios. Sostenerlos es con más producción, entonces, esos vínculos que vos puedas hacer en el marco de una nota que te dispare acá en la lectura de una nota hipertextual, vos empezás acá y terminás allá. El formato es hipertextual a partir de una lectura transmedia. Nosotros hemos hecho alguna de esas cosas, a nosotros nos da vergüenza ajena porque entendemos que todavía es limitado, pero bueno...

10) ¿Se incluyen hipervínculos, algún “escalón” con el “ver también” entre medio, “notas relacionadas”?

Sí, notas relacionadas, algún hipervínculo hay, sobre todo tiene que ver con los saberes de los más jóvenes que incorporan alguna cosita, pero no es algo todavía generalizado, sino que tiene que ver con el actor o la actora que lo hace y entonces hizo esto, y agregó justo. Me parece que es un proceso que está en construcción y que creo que el salto es ese, lo audiovisual, cómo vos metes lo audiovisual en eso. Por eso nosotros en las elecciones hacemos el famoso “timbreo”, que en realidad es como el viejo diario leído. El timbreo es, buscar a algún dirigente político que va a ser candidato, lo sentamos, le hacemos preguntas de ping-pong, con un periodista omnipresente y el entrevistado está parado frente a cámara, con un buen fondo, con una música y el tipo va respondiendo preguntas. Eso en las dos experiencias que tuvimos salió muy bien y generó mucho tráfico. Eso es nuevo, lo que es nuevo es esto del “justo a tiempo”, eso es una cosa que la descubrimos hace menos de un año.

El tráfico de la web no es por la web, sino que vos entrás a la web por las redes, en proporciones brutales. El 70% que llega a la web llega por las redes. Uno puede decir twitter... Facebook.

11) ¿Facebook más que las otras?

Sí... o sea, vos entrás por facebook y el que entra por facebook llega, no todos... Ahora, resulta que Instagram, Twitter, que tenemos tráfico, es algo raro, porque aumenta el tráfico en las redes y no repercute en la web, porque todo lo que hacés es para que repercuta en la web.

12) ¿No funciona el gancho o no hay más gancho?

Daría la sensación de que ahora está en stand by, en pausa, digamos, no era tan directo. El que entraba en Facebook veía algo y desembocaba en la web, ahora la proporción es dos van y hay uno que se queda afuera y a veces por ahí 1-1. Es un fenómeno que es más recientes. Hay algo que las redes están haciendo para que los usuarios no se vayan justamente de allí y eso impacta en que vos no vas a las páginas web, donde se supone que están desarrollados eso que viste.

¿Cómo va a impactar la venta de Twitter? ¿cómo saberlo?

13) Te quería consultar también sobre el establecimiento de agenda, ya que hablamos de las redes, si también el periodista entra a las redes a ver qué pasa o lo usa como una fuente principal digo, qué lugar ocupa...

Nosotros somos muy cuidadosos de la fuente y la verdad que la decisión es que preferimos pasar por pelotudos antes que explicar, de hecho nos ha pasado una vez que hemos pasado por pelotudos, pero también a veces ciertos apresuramientos tuvimos que explicar “no, bueno esto es así, así...”. En general, las redes son fuentes en tanto y en cuanto tenga fuente. Hace cosa de tres o cuatro años atrás nosotros nos juntábamos entre los movileros, yo iba para más que nada a ver la agenda de la coyuntura. Los movileros se juntan a las 8 de la mañana, calculo que lo seguirán haciendo, en el bar que está enfrente del (Museo) Castagnino por Alvear. Resulta que ahí en las redes aparecía un tipo que todo el tiempo

anunciaba catástrofes: “choque en tal lugar”, “intento de suicidio en tal lugar”... Claro, los movileros, sobre todo con las radios que estaban en el minuto a minuto iban y se encontraban con que no había nada. Fueron una vez, otra vez y a partir de ahí empezó a haber un seguimiento para ver quién era ese “Fulano de tal”, no sé si lo encontraron, pero digo, recuerdo eso, porque yo les decía “ojo con las redes... ojo que las redes”... Yo por desconfiado. No demos por cierto, volvamos a Lasswell: ¿quién dice qué? No me rompan las pelotas... “Lo dijeron en la radio”, pero ¿quién? Alguien lo tuvo que haber dicho. Ahora, yo después puedo poner, porque me interesa a mí, “en medios locales o en la radio LT8 de Rosario Mauricio dijo...” si me interesa, sino, no digo nada. Y pasa con las fuentes policiales, hay hechos policiales y tu única fuente es el servicio penitenciario, las fuerzas de seguridad.

14) Hace poco el hecho de este asesinato en la bañera de un hotel, se dijo todo el tiempo que (la víctima) era un hombre y después era una mujer.

Claro, la muerta era una mujer.

15) Pero siempre se decía “se encontró al hombre” porque la habitación estaba a nombre del hombre, entonces dijeron “hay un muerto” y por traslado era el que figuraba. A mí me pareció un detalle recontra sensible, que cambia todo rotundamente. Y se publicó mal toda la mañana.

Por supuesto, y es más, en buena parte de esa mañana, creo que hasta el día siguiente, se dijo que el hombre era rosarino y no era rosarino. Entonces, bueno, a veces es preferible quedar como un pavo y ser muy cuidadoso, y cuidar la fuente.

16) Lo prioritario entonces es esperar...

Sí, todo lo que se pueda. Y si no podés, o no querés, o querés poner algo, con un nivel de ambigüedad que no dice nada y que simplemente está diciendo de que pasó algo, pero que no das demasiada información, sólomente para llamar la atención. El tema de la fuente es clave, por eso nuestra crítica a algunos dirigentes políticos, periodistas, lo que sea... que te dicen ¿cuáles son las fuentes?, ¿Con quién hablaste?... Y sobre todo en policiales, cuestiones políticas y demás.

Lo que no hay que perder en estos casos, es la pasión, después el soporte es absolutamente secundario. No hay mejor periodismo por la calidad del soporte, lo que hay es periodismo o no hay periodismo, con lo cual, vos podés hacer un bodoque con papel o un bodoque en un soporte digital. Y todo el tiempo nuestra recuperación es “tratemos de hacer periodismo y el mejor periodismo posible”, punto, después todo lo otro es anecdótico.

17) ¿Hay un desgaste por la necesidad de buscar el clic o de reflotar un tema que se hace largo? Pienso más que nada en el tema espectáculos, deportes, cosas que son medias “novelescas” que continúan... Eso desgasta al periodismo pero también es necesario estar, alimentar a las redes...

El clic, esto es una opinión absolutamente personal, es como el rating, y el rating sabemos que si bajaste el rating... Tinelli para no perder rating cortaba las polleritas, era para eso,

para no perder rating. Entonces, hoy, digamos, ¿por qué hacés clic? Cómo llamás. Que se yo, hay cosas que a veces te sorprenden. La historia rosarina es un buen llamador de clic, tenemos una compañera que le gusta mucho y se dedica de vez en cuando, es un laburo de producción grueso, gordo, dos páginas de papel, con lo cual en la web es por entregas, y es la historia de Rosario, de lugares o hechos. Otra cosa que pega son las mascotas, perros y gatos, a veces te funciona más, a veces menos.

18) En lo digital se habla mucho de la circulación por comunidades, de contenido producido para nichos que no es algo que sucede en la rutina del papel.

Si vos entrás a la página de El Ciudadano, en una PC de escritorio a mano derecha y si entrás por el soporte (digital) a mano izquierda, vas a ver suplementos. En esa pestaña de suplementos tenés todas las pelotudeces que hacemos, incluido, a partir de la pandemia, el diario impreso. El diario impreso son los PDFs, que hacés clic y te abre el diario y lo espías como si estuvieras en un bar. Es el diario en papel. Todos esos (suplementos) son micrositios, nuestro desafío para este año es hacer... Nuestro diario es un diario de la Región, de Rosario, no sale de la ciudad de Rosario. No tenemos capacidad operativa para llevarlo a Funes, a Pueblo Esther, entonces nuestro desafío es (ya que) el soporte digital nos da la posibilidad de crear micrositios y entonces ofrecerle a todas las comunas y municipalidades de la provincia de Santa Fe armarles un micrositio.

¿Por qué sostenemos el papel? Porque 7 de cada 10 pesos entran por el papel. El 70% de la plata en publicidad entra por el papel.

19) ¿Sigue siendo así?

Sigue siendo así. Los Estados y la dirigencia política, todavía hay algo, que el papel hay algo que los atrae, no lo sé. Distinto es en lo privado, en la publicidad privada cada vez se van alejando (del papel) y ahí sí podemos invertir lo privado y tener un 60-40 (digital y papel). En la pandemia dijimos “cerremos el papel y chau”. Íbamos a ser los mismos pero con menos plata.

20) Aparte el privado te exige métricas también

No, lo miden ellos. Los micrositios son un hallazgo que queremos explotar.

21) ¿Y a nivel más micro? La cobertura de un hecho puntual, digamos que pertenece a un colectivo muy específico, no sé, el K-Pop... ¿Se piensa en la circulación del nicho?

Sí, claro. Nosotros hicimos una incursión que todavía no ha dado resultados en YouTubers, influencers, éstos que cocinan... Pero por ahora no nos entusiasmó nada y no vemos nada novedoso, pero sí claro que hay algunas cosas.